NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2624 / MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

#1

HERALDODEMEXICO.COM.MX

FOTO: GUILLERMO O'GAM

#CDMX

BRUGADA PRESENTA A GABINETE

LA JEFA DE GOBIERNO ELECTA SERÁ ACOMPAÑADA EN SU GESTIÓN POR NOMBRES COMO CÉSAR CRAVIOTO, SECRETARIO DE GOBIERNO; PABLO VÁZQUEZ, EN LA SSC-CDMX; ALEJANDRA FRAUSTO, EN TURISMO; Y JUAN PABLO DE BOTTON, EN FINANZAS

POR CINTHYA STETTIN / P11 A 14



#SECRETARÍA DELASMUJERES

P8-9

CITLALLI SE SUMA A SHEINBAUM



FOTO: ESPECIAL

#FEDERALES YLOCALES

P4

CRECE PARO EN PODER JUDICIAL



#PRISCA AWITI

"LLEVO A MÉXICO EN MI SANGRE"



FOTO: ALFREDO PELCASTRE



TAL CUAL
Alarcón





Sacapuntas



NUEVO ENCARGO



CITLALLI HERNÁNDEZ

› La senadora **Citlalli Hernández Mora** tendrá la importante encomienda de encabezar la nueva Secretaría de las Mujeres, con la transformación del Instituto Nacional. Después de su designación, a cargo de la presidenta electa, la todavía secretaria general de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) dijo que buscarán mayores derechos para las mujeres de todo el país, un compromiso adquirido por **Claudia Sheinbaum** con ese importante sector de la población.



CLARA BRUGADA

GABINETE EXPERIMENTADO

› Destacados perfiles acompañarán a **Clara Brugada**. En el gabinete que dio a conocer ayer, estarán morenistas involucrados en la 4T, como **César Cravioto**, en la Secretaría de Gobierno, y apostará por la continuidad del gabinete de **Brugada** al frente de Turismo. Este enroque, en el que **Claudia Curiel** relevará a **Frausto**, da fe de la confianza en la capacidad y resultados de sus encargos.



JUAN PABLO DE BOTTON

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

› Con **Juan Pablo de Botton** en la Secretaría de Administración y Finanzas, la Jefa de Gobierno marcará una diferencia en su administración: el joven economista ha destacado en otros cargos, como en Nafin y Bancomext, donde impulsó estrategias de desarrollo sustentable y promovió la inclusión financiera, a través de la digitalización de servicios.



ALEJANDRA FRAUSTO

DE CULTURA A TURISMO

› Por cierto, en la formación de equipos de trabajo para la administración federal y de la CDMX, destaca **Alejandra Frausto**, actual secretaria de Cultura. Pasará a formar parte del gabinete de **Brugada** al frente



ALEJANDRO GERTZ

SIGUE EL CASO ZAMBADA

› Nos hacen saber que **AMLO** anunció que esta semana, la FGR, que encabeza **Alejandro Gertz**, dará avances de las investigaciones que se han hecho respecto a la detención de **Ismael "El Mayo" Zambada** y **Joaquín López Guzmán**. Dijo que la Fiscalía investiga también los asesinatos de personas ligadas con los narcotraficantes.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

CUMPLEN CON PARO NACIONAL

› Cumplieron con lo advertido los trabajadores del Poder Judicial, pues desde el primer minuto de ayer suspendieron sus labores en todo el país, de forma indefinida, como protesta por la reforma al Poder Judicial de **López Obrador**. Además, se espera que se unan magistrados, ministros y jueces de distrito para robustecer su paro nacional.



ROGELIO RAMÍREZ DE LA O

TENSIÓN

› En Hacienda hay tensión por el comunicado de **Fitch Ratings**, que refiere que la estrategia fiscal de la nueva administración y las reformas en puerta serán cruciales para la calificación crediticia. Advierte que podría elevarse el riesgo de recortes a la nota de México, temas que no están en manos de la Secretaría a cargo de **Rogelio Ramírez**.



ARTICULISTA INVITADO

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ*

¿Incubación del odio a la justicia?

A través de la comedia, desde tiempos tan añejos como la humanidad misma, tiene como finalidad inmediata la de entretener a un público, el cual está ávido de buscar una fórmula que le ayude a evadir la terrible realidad a fuerza de ser dura. Asimismo, la comedia, también desde antaño, ha servido de vehículo mordaz para criticar al poder político o a las cuestiones sociales.

El hacedor más célebre de comedias en la Antigüedad es, sin dudarlo, Aristófanes. Por medio de algunas de sus obras, el autor dirigía sus dardos hacia los sofistas, a los cuales consideraba como una sarta de embaucadores que lucraban con sus conocimientos. En la comedia *Las Nubes*, Aristófanes critica ácidamente a los sofistas y se da la libertad de personificar y encarnar a éstos en una sola persona: Sócrates.

De hecho, *Las Nubes* es la obra que menciona por primera vez la existencia del filósofo griego cuya vida, posteriormente, será atendida en obras de mayor catadura y elevada autoría. Sin embargo, en la comedia de Aristófanes, Sócrates es escenificado como un filósofo estrafalario y disoluto que tiene a cargo la educación del joven Fidípides. La intención de "educarlo" es para darle los argumentos "injustos" –mediante la retórica, la lógica y otras disciplinas– para que pueda evitar el pago de una deuda de juego que ha sido sometida a juicio.

Las Nubes tienen una enorme carga simbólica: Fidípides representa a una juventud susceptible de transitar entre la justicia o la corrupción; Sócrates a los sofistas de quienes ya sabemos Aristófanes tiene en baja estima; y, las enseñanzas socráticas no son más que la semilla de desprecio a lo que es justo. Parte de esa educación involucra el desapego y burla a los dioses de la época.

Hay que entender que se trata de una comedia y que el problema y odio de Aristófanes es con los sofistas, no con Sócrates. Aunque éste tiene la mala suerte de ser la encarnación de aquéllos, sólo porque así se le ocurrió a Aristófanes.

Lo más sorprendente es lo siguiente: 20 años después de *Las Nubes*, Sócrates fue juzgado y condenado a muerte bajo el argumento de ser un corruptor de la juventud. La principal fuente de la acusación en contra del filósofo se basó en la comedia de Aristófanes.

No cabe duda entre los especialistas: el juicio contra Sócrates fue una motivación política, que se repite hoy en día.

Si se me permite el paralelismo de lo que acabo de reseñar con los tiempos actuales de la justicia en México tendríamos algo más o menos como esto: la reforma judicial propuesta es como *Las Nubes*, las personas juzgadoras los nuevos sofistas y Fidípides representa a la sociedad mexicana a la que se le inculca un odio falsario contra las instituciones de justicia, como recientemente se escenificó en Toluca por actores de la Universidad, con fines eminentemente políticos.

Esperemos que, con el tiempo una mirada en retrospectiva el juicio popular al Poder Judicial devele claramente la intencionalidad política del momento. La historia sigue siendo una gran maestra.

***Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**


JAECOO
DESDE
$7,999 MXN +
AL MES
1 AÑO DE
SEGURO GRATIS
Ó
HASTA
$20,000 MXN
DE BONO FLEXIBLE
+
COMISIÓN
POR APERTURA
0%
MANÉJALA
10 AÑOS DE GARANTÍA

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIEE MEDINA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA



FOTO: CUARTOSCURO

• **REACCIÓN.** En al menos 15 estados, trabajadores del Poder Judicial protestaron y suspendieron actividades en rechazo a la reforma de AMLO.

#JUECESYMAGISTRADOS

VAN POR EL PARO DE LABORES

AYER TRABAJADORES COMENZARON SUSPENSIÓN Y A PARTIR DEL MIÉRCOLES LOS JUZGADORES SE SUMAN A PROTESTA

DIANA MARTÍNEZ Y CORRESPONSALES

Juzgadores federales y locales iniciarán paro de labores a partir del próximo miércoles en protesta por la reforma judicial.

"En el primer minuto del próximo 21 de agosto del presente, iniciará la suspensión de las actividades jurisdiccionales en todos los Juzgados y Tribunales Federales del país, con las excepciones que se precisarán en la declaratoria correspondiente", indicó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

Esta asociación, que convocó a la votación, informó que de mil 403 juzgadores que participaron, mil 202 votaron por realizar la suspensión de las actividades jurisdiccionales y 201 por no hacerlo.

A los jueces y magistrados se les cuestionó: "Como titular del Poder Judicial de la Federación ¿estás de acuerdo con la suspensión de actividades jurisdiccionales quedando solamente guardias para la atención de casos urgentes?".

"Esta decisión es de vital trascendencia en la defensa de la autonomía del Poder Judicial de la Federación, pilar de nuestro sistema democrático y por ello hoy, personas trabajadoras y juzgadoras hemos decidido defender en unidad: la República, la independencia judicial y la división de poderes para garantizar el futuro de las generaciones venideras", señaló de la Jufed. A partir de las 9:00 horas de este lunes comenzó la votación y mientras tanto, trabajadores del PJF en al menos 15 estados iniciaron la suspensión de labores. Los empleados judiciales cerraron las instalaciones y colocaron mantas y pancartas para rechazar la reforma judicial.

En un comunicado, Gilberto González Pimentel, secretario general del Sindicato de Trabajadores del PJF, recomendó a sus integrantes no apoyar el paro de labores, pues esta suspensión dificultaría la defensa legal de los trabajadores en caso de ser sancionados.

Pidió a los agremiados informar a la representación sindical de posibles presiones por parte de juzgadores.

En tanto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspendió la sesión del Pleno de este martes porque los ministros analizarán en privado el proyecto de dictamen de la reforma al PJF, indicaron fuentes del máximo tribunal.

En al menos una docena de estados, los trabajadores del Poder Judicial decidieron irse al paro de labores contra la reforma al Poder Judicial. Consideraron que la reforma se trata de una venganza por parte del oficialismo.

En la *mañanera*, el presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de "paleros de los corruptos" a los trabajadores en paro de labores, pero dijo que están en su derecho de manifestarse y anunció que en próximos días volverán a explicar en qué consiste la reforma.

En este sentido, el senador Ricardo Monreal dijo que la reforma es un mandato popular y que las protestas contra el proyecto "son normales" pero advierte que "obstaculizar la justicia es una grave violación a la Constitución".

FECHAS Y PLAZOS

• El proyecto de dictamen se discutirá el 26 de agosto.

• Seremos cuidadosos y reponsables en cambios a Carta Magna: Monreal.

LOS OPUESTOS

• Trabajadores acusan que no se tomaron en cuenta sus consideraciones.

• AMLO insiste que es necesario volver a explicar la reforma judicial.

LA VOTACIÓN

1202 JUZGADORES VOTARON A FAVOR DEL PARO.

201 RECHAZARON LA MEDIDA.

#PORSOBRERREPRESENTACIÓN

Cuestiona la postura del CCE

ACUSA A EMPRESARIOS DE NO QUERER UN ESTADO DE DERECHO

29

DE AGOSTO AMBAS CÁMARAS DEBEN SESIONAR.



AGOSTO EL CCE MANDÓ CARTA AL INE Y TRIBUNAL.

POR F. GARCÍA Y V. ORTEGA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), ya que se manifestaron en contra de la presunta sobrerrepresentación de Morena en la siguiente legislatura.

En la *mañanera*, desde Palacio Nacional, dijo: "En pocas palabras están destacándose, están definiéndose por la corrupción y no quieren un auténtico Estado de Derecho, quieren un *estado de chueco* y es mucha prepotencia, que los que se sienten dueños de México, quieran tener a sus pies a jueces, magistrados y ministros, porque el Consejo Coordinador Empresarial no son nada más lo que representan a ese organismo, son los más afortunados de México".

López Obrador indicó que la postura que tomó el CCE es inmoral y no ayuda a *limpiar* de la corrupción al país, y resaltó que es un mal ejemplo, pues tienen a su servicio a los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, con el objetivo de no pagar impuestos y mantener sus monopolios.

El mandatario resaltó que el desconcierto del CCE es porque no quieren que el pueblo elija a los altos mandos del Poder Judicial y les cuestionó por qué no quieren que se aplique la Constitución, la ley de materia y la resolución, pues anteriormente esto ya se ha hecho.

El domingo, el CCE señaló: "El Consejo Coordinador Empresarial y los organismos que lo integran, hacemos un llamado al INE y al Tribunal Electoral, para realizar la asignación de las diputaciones plurinominales mediante una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución y a la voluntad del pueblo mexicano".

Por separado, la presidenta electa Claudia Sheinbaum, respondió a señalamientos del PAN y PRI sobre la supuesta sobrerrepresentación de su partido y dijo que Morena, en el caso de la Cámara de Diputados, no excede las 300 diputaciones que es el límite que marca la ley. En su conferencia aclaró que sólo tuvo 248 lugares y explicó la distribución de legisladores.





• El CCE hizo un llamado al INE a hacer una asignación sensata de los 'pluris'.



• El 23 de agosto, a más tardar, el órgano electoral debe hacer asignaciones.

#CEREMONIA



PRESIDENTE CELEBRA A MIGRANTES

FOTO: ESPECIAL

• Es un homenaje para **"reconocer a nuestros héroes y heroínas que por necesidad se tuvieron que ir de sus casas a EU y ahora nos ayudan y envían recursos"**, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador durante el festival que se realizó en el patio central de Palacio Nacional, especialmente para los migrantes. **FERNANDA GARCÍA**

MISIÓN ESPECIAL

#OPINIÓN

MARTHA BÁRCENA COQUI

Duele atestiguar la posición del gobierno de México sobre Venezuela. Ante la represión y la violación de los derechos humanos no debe callar

VENEZUELA: DE LA ENCRUCIJADA AL DESASTRE



La iniciativa conjunta de Brasil, Colombia y México para mediar entre el gobierno de Maduro y la oposición naufraga hacia el fracaso y el desastre. Se debe al deslinde parcial de México de la exigencia de *limpiar* y transparentar la elección, evitar la violencia y la represión del régimen de Maduro y al rechazo a celebrar nuevas elecciones.

El declarar que México espera el veredicto del Tribunal Supremo de Justicia del peritaje del material electoral, pretende desconocer el control que el gobierno venezolano tiene sobre el mismo. Sólo fortalece a Maduro. El negarse a hablar y escuchar a la oposición venezolana no honra el principio de no intervención sino hace evidente el intervencionismo a favor de Maduro. El ausentarse por segunda ocasión de la reunión del Consejo de la OEA, con Brasil y Colombia votando a favor de una resolución para transparentar la elección en Venezuela, no hace honor a la política exterior mexicana, nos aísla y nos vuelve vergonzantes.

México debería condenar sin ambages la violación de derechos humanos, la represión, la persecución de los líderes opositores y de tantos venezolanos que se arriesgaron para defender su derecho a una Venezuela democrática. Hubiera sido deseable que México se sumara a la Declaración de Santo Domingo, suscrita el viernes 16 por 22 países y la Unión Europea que llama a "la sensatez y la cordura en Venezuela".

México debería condenar, sin ambages, la represión y persecución

Convoca a los actores sociales y políticos a ejercer mesura en sus actuaciones públicas y a respetar los principios democráticos y los derechos humanos de los venezolanos. Rechaza la represión a manifestantes y llama a las autoridades venezolanas a poner fin a la violencia y a aplicar la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático que exige expedir los salvoconductos a los seis asilados en la embajada argentina. ¿O acaso sólo pedimos su aplicación para Jorge Glas?

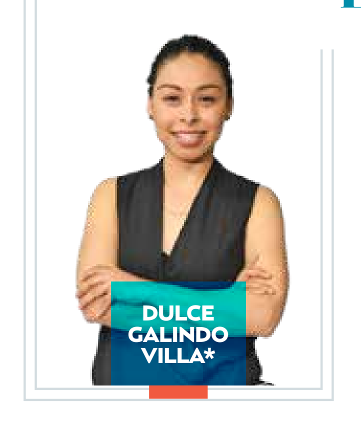
Finalmente, insisten en la inmediata publicación de todas las actas originales de la votación, que el Consejo Electoral de Venezuela no ha publicado, y la verificación imparcial e independiente de dichos resultados, de preferencia por una entidad internacional. México se había opuesto, según fuentes brasileñas y colombianas a dicha verificación internacional.

Un gobierno que se dice democrático, como el del presidente López Obrador, se traiciona a sí mismo al no sumarse a la condena de la represión y la violencia, al avalar un fraude electoral, cuando durante tantos años luchó contra ellos, al poner por encima del respeto a los derechos humanos, una caduca concepción de soberanía, y al alejarse de otros países democráticos de la región y de nuestros socios norteamericanos y europeos.

La historia juzgará ese abandono de los valores democráticos y de las mejores tradiciones diplomáticas de México: la defensa de los derechos humanos y la democracia, que tanto trabajo ha costado y sigue costando en nuestro país y en el mundo.

MARTHA.BARCENA@ELHERALDODEMEXICO.COM / @MARTHA_BARCENA

— TU CAUSA ES MI CAUSA —



#OPINIÓN

CÁNCER INFANTIL: LECCIONES Y RETOS

La falta de recursos económicos, sumada a la falta de apoyo familiar, dificulta que la niñez con cáncer continúen su tratamiento


En México, cada año se diagnostican 10 mil nuevos casos de cáncer infantil y el 90 % de las familias no cuenta con los recursos necesarios para enfrentar esta enfermedad, según el artículo "Cáncer Infantil", del Dr. Víctor Manuel Torres Meza.

La falta de recursos económicos, sumada a la falta de apoyo familiar, dificulta que la niñez con cáncer continúen su tratamiento, lo que resulta en la muerte de 2 mil infantes al año, de acuerdo con cifras del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (Censia).

Las familias que reciben un diagnóstico de cáncer se enfrentan, por un lado, a gastos excesivos que pueden llevar a la pérdida de sus ahorros y patrimonio así como al endeudamiento. Por otro lado, experimentan un desgaste emocional significativo, ya que viven con la incertidumbre constante de no saber qué va a pasar. Esta situación afecta la dinámica familiar y, puede llevar a su desintegración.

Para disminuir el impacto del cáncer infantil en familias de escasos recursos e impulsar su calidad de vida durante este duro proceso, María Eugenia Castillo y su esposo, junto con otros seis matrimonios con hijas e hijos que padecen cáncer infantil, crearon hace 26 años la asociación sin fines de lucro Proayuda a Niños con Cáncer Luz de Vida.

La misión de Proayuda a Niños con Cáncer Luz de Vida es asegurar que las niñas y niños que no cuentan con seguridad social tengan acceso a su tratamiento, además de procurar su salud emocional, ya que la recuperación de un paciente depende un 50% del tratamiento y un 50% de su salud emocional y mental.

También se enfocan en brindar acompañamiento tanatológico a las familias, desde el momento en que reciben la noticia hasta la curación o el deceso, para ayudarles a trascender esta enfermedad. María Eugenia considera que el cáncer infantil puede ser una experiencia muy dolorosa, pero entre más dolorosa y complicada sea, mayor es el mensaje y el aprendizaje que deja. En su caso, el diagnóstico de cáncer de su hijo a los 6 años la impulsó a crear Proayuda a Niños con Cáncer Luz de Vida.

Comparte que algunas de las madres y padres que han perdido a una hija o hijo ahora forman parte del voluntariado de Proayuda a Niños con Cáncer Luz de Vida, realizando visitas a las familias para hacerles sentir acompañadas y escuchadas

Experimentan un desgaste emocional significativo

Desde su fundación, han mejorado la calidad de vida de alrededor de 2 mil 300 familias y 14 mil personas. Más que centrarse en la cantidad, prefieren apoyar a las familias que pueden atender, brindando un apoyo con empatía, calidad y respeto. Para esta asociación, un infante con cáncer no es un número más, sino una persona, por ello cada familia recibe un apoyo personalizado que nace de la plena comprensión de su situación. Proayuda a Niños con Cáncer Luz de Vida, además de mejorar la calidad de vida de las familias, facilita la participación en su causa mediante diversas iniciativas, desde adoptar una alcancía para tu negocio, trabajo o casa y regresarla llena, organizar experiencias únicas para los niños o recolectar despensa y llevarla a la organización.

En octubre, tendrán dos eventos con causa: "Tintas de Esperanza", un programa de tatuajes, y la exposición "Miniaturistas". Lo recaudado por cada tatuaje y entrada a la exposición será destinado para la continuidad de sus programas. Descubre más en: *https://www.luzdevida.org.mx/*

INSTAGRAM / @FUNDACION GRUPO ANDRADE
FACEBOOK / @FUNDACIONGRUPOANDRADE


FOTO: ESPECIAL.

• **TRANSPARENCIA.** Empleados se capacitan constantemente.

#ENCOMBATEACORRUPCIÓN

Ven retos y avances

EL INFORME SE EMPATA CON AGENDA DEL PRÓXIMO GOBIERNO

REDACCIÓN
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

16 DE AGOSTO SE PRESENTÓ EL INFORME EN LA SEDE DE LA SFP.

El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción presentó el informe del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual indica los avances de este sistema en las 32 entidades y en la Federación.

El objetivo del documento, presentado el viernes en la sede de la Secretaría de la Función Pública, es establecer una agenda de trabajo futura entre las instancias del Comité Coordinador Nacional y sus homólogos estatales.

Incluso, gran parte de los resultados acompañan la agenda delimitada por el equipo de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum y será clave para el liderazgo que tendrá la SFP y su próxima titular, Raquel Buenrostro.

Sobre las capacidades del sistema de justicia en materia anticorrupción se advierte la necesidad de fortalecer las habilidades especializadas en anticorrupción de las personas servidoras públicas.

Sobre el control de riesgos en el país, se dijo que se está a medio camino en la digitalización de trámites (52%) y debe reforzar el uso de reglas de operación (65% de los programas) y padrones de beneficiarios (63%) de programas como mecanismo de control de riesgos de corrupción.



ANGEL MIERES ZIMMERMANN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MARÍA CRISTINA MIERES ZIMMERMANN
VICEPRESIDENTA DE DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL

ANTONIO HOLGUIN ACOSTA
VICEPRESIDENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES

FRANCO CARREÑO OSORIO
DIRECTOR GENERAL

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTOR EDITORIAL

ANDREA MERLOS LÓPEZ
DIRECTORA HERALDO TELEVISIÓN
andrea@elheraldodemexico.com

ADRIÁN LARIS CASAS
DIRECTOR HERALDO RADIO
adrian.laris@elheraldodemexico.com

JUAN CARLOS CELAYETA
DIR. COMERCIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES
juan@elheraldodemexico.com

ADRIÁN PALMA ARVIZU
DIRECTOR CREATIVO
adrian@elheraldodemexico.com

ARMANDO KASSIAN
DIRECTOR DIGITAL
armando.kassian@elheraldodemexico.com

RAFAELA KASSIAN MIERES
DIRECTORA SOFT NEWS / GASTROLAB

RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN
SUBDIRECTOR EDITORIAL
raymundo@elheraldodemexico.com

JORGE ALMARAZ LÓPEZ
EDITOR GENERAL
jorge@elheraldodemexico.com

IVÁN RAMÍREZ VILLATORO
EDITOR EN JEFE
ivan@elheraldodemexico.com

GUILLERMO SILVA AGUILAR /
DIRECTOR JURÍDICO / jose.silva@elheraldodemexico.com

FRANCISCO NIETO BALBINO EDITOR PAÍS / CDMX / **SAMUEL RUBÉN OCAMPO BRITO** EDITOR EDOMEX / EDOS / **JOSÉ CARREÑO FIGUERAS** EDITOR ORBE / **ALIDA PIÑÓN** EDITORA ARTES Y CÚPULA / **NAYELY RAMÍREZ MAYA** EDITORA ESCENA / **AILEDD MENDUET HUERTA** EDITORA PANORAMA / **DANIELA MICHELINE ZAMBRANO CADENA** EDITORA MENTE MUJER / **EVELYN CASTRO** EDITORA GASTROLAB/ **HÉCTOR JUÁREZ CEDILLO** EDITOR META **DOMINGO ÁLVAREZ HERRERÍAS** EDITOR ESCAPADA H



Periódico El Heraldo de México. Editor Responsable: Alfredo González Castro, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-060419022100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16921. Domicilio de la Publicación: Av. Insurgentes Sur, No. 1271, piso 2, oficina 202, Extremadura Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03740. Impreso en LA CRÓNICA DIARIA, SA DE CV, Avenida Azcapotzalco La Villa 160, Colonia San Marcos, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP 02020. Distribuidores: ARREDONDO E HIJOS DISTRIBUIDORA, SA de CV, Iturbide 18 local D, Colonia Centro de la Ciudad de México Área 4, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06040. ELIZABETH IVONNE GUTIÉRREZ ORTIZ, Callejón 20 de la Luz 52, Departamento 4, Interior 1, Colonia Anáhuac II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11320. AEROVÍAS EMPRESA DE CARGO, SA de CV, Paseo de la Reforma 445, Piso 9, Colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06000 Publicación Diaria No. 2624, Martes 20 de Agosto de 2024.



Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise

LOS MINISTROS DE SAL



NORMA PIÑA

LUISA MARÍA ALCALDE

LA MINISTRA PRESIDENTA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no pudo rehuir ayer, en la sesión privada del Pleno, su responsabilidad ante la situación que vive el Poder Judicial; quiso escabullirse, pero no lo logró.

Eso es responsabilidad del Consejo de la Judicatura, expresó en una sesión en la que solo hablaron las ministras **Yasmín Esquivel**, **Margarita Ríos Farjat** y los ministros **Javier Laynez** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena**.

Mientras más de 55 mil empleados del Poder Judicial suspendieron labores indefinidamente y los diputados de Morena y aliados presentaron su dictamen de Reforma Judicial, **Norma Piña** prefiere voltear para otro lado.

Ayer llegó al extremo de asegurar que se había enterado por la mañana que en la víspera los trabajadores del aparato judicial, incluidos los mil 650 jueces y magistrados, se habían declarado en rebeldía.

YASMÍN ESQUIVEL

Esquivel Mossa y Gutiérrez Ortiz-Mena le exigieron articular una estrategia para distensar los ánimos del cuerpo judicial que no afecte a más de un millón de justiciables y más de 500 mil expedientes. Incluso Ríos-Farjat, integrante del bloque anti 4T, llamó a que la Corte disponga de sus propias observaciones sobre el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, lo que, increíblemente y a estas alturas, no tienen.

Piña ni las tiene ni busca la interlocución con diputados ni con el gobierno federal; lo más que informó ayer fue que el día de la entrega de la constancia a **Claudia Sheinbaum** cruzó unas palabras con **Luisa María Alcalde**. Les anunció a sus pares que se estaba poniendo de acuerdo con la secretaria de Gobernación para una próxima reunión, a la que sería conveniente que asistieran todos los ministros.

ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA

Sí, los mismos ministros que están viendo cómo se hunde la Corte y, de paso, la actividad del Poder Judicial, y no se inmutan porque no están dispuestos a dar un paso al frente si no les dan algo a cambio.

Son los casos de los ministros **Alberto Pérez Dayán** y **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, que de no ser por esta Reforma Judicial, les restarían dos años cuatro meses y un año y seis meses, respectivamente.

En medio de la bomba de tiempo en que se ha convertido la Suprema Corte, la pregunta ya no es si Norma Piña se va después del 30 de septiembre, sino qué día, mucho antes de que **Claudia Sheinbaum** tome posesión.

Para relevarla se requiere el voto de seis ministros que hoy no se tienen. Los que están dispuestos a darlo son solo **Yasmín Esquivel**, **Alfredo Gutiérrez**, **Loretta Ortiz** y **Luis María Aguilar**.

Los dos primeros buscan la Presidencia interina con la finalidad de despresurizar la relación con Palacio Nacional que permita introducir sus cambios al dictamen presentado el jueves, vía algunas reservas.

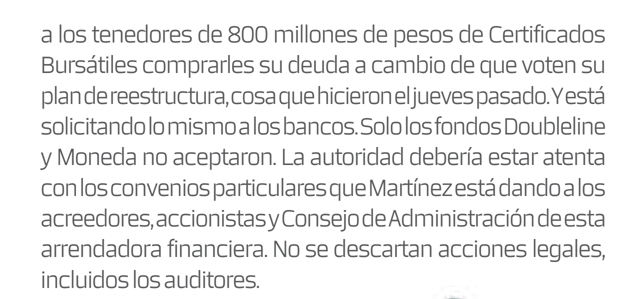
LUIS MARÍA AGUILAR

Pero se necesitan dos ministros más, que pudieran ser **Lenia Batres**, empeñada en presionar más que en distensar, y **Juan Luis Gutiérrez Alcántara Carrancá**, que no ha dicho *esta boca es mía*.

ATENCIÓN HOY PORQUE a partir de este martes Tangelo está en quiebra. Se le agotaron los tiempos procesales para lograr la reestructura financiera de unos 400 millones de dólares. El Juzgado Segundo especializado en Concursos Mercantiles, a cargo de **Ruth Haggi Huerta**, tiene que hacer la declaración. Lo interesante es que a la par **David Martínez**, el avezado financiero regiomontano especializado en comprar empresas quebradas, está tratando de quedarse con este negocio. Propuso a los tenedores de 800 millones de pesos de Certificados Bursátiles comprarles su deuda a cambio de que voten su plan de reestructura, cosa que hicieron el jueves pasado. Y está solicitando lo mismo a los bancos. Solo los fondos Doubleline y Moneda no aceptaron. La autoridad debería estar atenta con los convenios particulares que Martínez está dando a los acreedores, accionistas y Consejo de Administración de esta arrendadora financiera. No se descartan acciones legales, incluidos los auditores.



DAVID MARTÍNEZ



ALONSO RIVERA GAXIOLA

FINALMENTE EL JUZGADO Primero de Distrito emitió la semana pasada sentencia aprobatoria del convenio concursal del Ingenio de Puga. La noticia es muy buena para Nayarit, pues no sólo preserva unos 790 empleos, sino que asegura el sustento de unos 4 mil 300 productores de caña de la región. La resolución de la juez **Olga Borja** respalda la reestructuración de 4 mil 333 millones de pesos, asegurando la operación y el cumplimiento de los derechos de los acreedores. Puga, la principal empresa agroalimentaria del estado que gobierna **Miguel Ángel Navarro**, enfrentó una grave crisis financiera. Altor, de **Fernando Aportela**, con el apoyo del conciliador del Ifecom, **Marco Campos,** y la asesoría legal del bufete de **Alonso Rivera Gaxiola**, lograron negociar un acuerdo que aprobaron la mayoría de los prestamistas. Con ello se saca a flote la empresa y se le reposiciona para un futuro de estabilidad y crecimiento.





ALEJANDRO OLIVO

TAL CUAL LE adelantamos desde el 15 de julio pasado, se confirmó la información de entonces: **Juan Pablo de Botton** fue presentado ayer oficialmente por **Clara Brugada** como su secretario de Administración y Finanzas. Con este movimiento queda prácticamente libre el camino a **Bertha Gómez Castro** como subsecretaria de Egresos de la secretaría de Hacienda en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**. El subsecretario del ramo, posición que actualmente ocupa **Gabriel Yorio**, pasaría a **Alejandro Olivo**, quien el mes pasado dejó la dirección de Moody's Investor Services. A él lo destapamos aquí una semana antes que a De Botton, el 8 de julio. Su renuncia a Moody's haría prácticamente un hecho el amarre del secretario **Rogelio Ramírez de la O**.



BERTHA ALCALDE

Y A CITLALLI Hernández no se le hizo ser la secretaria de Gobierno de **Clara Brugada**, posición que terminó siendo para **César Cravioto**. Pero la Presidenta electa **Claudia Sheinbaum** le dio otro premio a la secretaria general del partido Morena que nadie traía en el radar: una nueva secretaría, la Secretaría de las Mujeres. Tanto Sheinbaum como Brugada están reivindicando a las mujeres con gabinetes paritarios. En ese tenor no pierda de vista a **Bertha Alcalde**. Intentó ser ministra, pero al final, y cómo está siendo el derrotero de la SCJN, mejor que no llegó, dicen sus allegados. Y es que la todavía directora del ISSSTE, posición que será tomada por **Martí Batres**, terminaría siendo la Fiscal de la CDMX, en lugar del controvertido **Ulises Lara**. Al tiempo.

CARMEN URÍAS DEJÓ la Unidad de Transparencia y Vinculación del Instituto Nacional Electoral (INE) para tomar la Coordinación de Comunicación de ese organismo que preside **Guadalupe Taddei**. Su llegada responde a la urgencia de fortalecer la gobernabilidad interna, debido a los retos que enfrentará el instituto con la Reforma Judicial.

FOTO: CUARTOSCURO



INTEGRA | • La Presidenta electa hizo el anuncio de la nueva integrante de su gabinete y una de las más jóvenes, dijo.

LOGROS Y METAS

20% REDUCCIÓN DE LA BRECHA SALARIAL, UNO DE LOS OBJETIVOS

2 VECES POR SEMANA TENDRÁ REUNIÓN.

27 NOMBRAMIENTOS LLEVA HASTA AHORA.



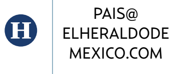
CITALLI HERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

ASUMO EL ENCARGO DE NO DEJAR A NINGUNA MUJER DESAMPARADA FRENTE A LA DESIGUALDAD, LA INJUSTICIA Y LA VIOLENCIA.



#ENSECRETARÍADELASMUJERES

SHEINBAUM SUMA A CITLALLI HERNÁNDEZ

VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

CON LA CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA HARÁN CUMPLIR LOS DERECHOS DE ESTE SECTOR

La presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo nombró este lunes a la senadora de Morena Citlalli Hernández como titular de la Secretaría de las Mujeres, dependencia que será de nueva creación en su administración.

"Fundadora y militante del partido Morena, es fundadora del internacional feminista y como senadora ha defendido los derechos humanos, y se ha pronunciado en contra de las terapias de conversión", dijo Sheinbaum.

Por su parte, Citlalli Hernández anunció que se buscarán mayores derechos para las mujeres de todo el país y se llevará a cabo el compromiso de la Presidenta electa hacia las mujeres.

"Ninguna mujer quedará desamparada ante la violencia, desigualdad, iremos a territorio a llevarles una cartilla de las mujeres, reconocemos los logros alcanzados en esta administración, la reducción del 20 por ciento en la brecha salarial y la participación de las mujeres con la paridad de género", aseguró Citlalli Hernández.

Respecto a la creación de esta dependencia, —en el que el Instituto de las Mujeres es elevado a rango de Secretaría—, la presidenta electa Claudia Sheinbaum agregó que una de las tareas principales de será vigilar que se cumplan los derechos de este sector de la población como compete a otras instancias de gobierno.



1 DE OCTUBRE CLAUDIA TOMA POSESIÓN EN LA PRESIDENCIA.

Precisó que en el caso de la Secretaría del Trabajo, será una cuestión transversal, donde esta nueva dependencia vigilará que se respeten los derechos laborales de las mujeres.

"Evidentemente, el tema de género, son transversales, es decir la Secretaría del Trabajo tiene qué ver con los derechos de las mujeres en el ámbito laboral, pero tener una secretaria permite que estos derechos se cumplan. Queremos que los derechos de las mujeres lleguen a todos los rincones del país", dijo Sheinbaum sobre la creación de la Secretaría de las Mujeres.

Por otra parte, la ex jefa del gobierno capitalino señaló que es mentira que se hayan reducido los apoyos a mujeres al desaparecer refugios e instancias infantiles. Explicó que lo que se buscó es que "no se hiciera negocio" con aquellas instancias con las que se contaba antes.

"Se siguen apoyando refugios, no es cierto que no se apoyen, no es que no haya instancias infantiles, pero en el pasado eran negocios, entonces la subrogación de esas actividades se convirtieron en negocios privados y en algunos casos había abusos en ciertos temas, trabajaremos con organizaciones de las mujeres siempre que se trate de sus derechos", explicó Claudia Sheinbaum.

Refirió que Citlalli Hernández Mora tiene 34 años, y que será de sus integrantes más jóvenes de su gabinete.

En su momento la nueva secretaria de las Mujeres agradeció a Sheinbaum "el alto honor de poder acompañarla en este segundo piso de la transformación que en sí mismo ya es histórico... y también el mandato popular de las urnas que la convirtió en la primera presidenta, así con `a´, después de 200 años de democracia".

ES LA HORA DE ELLAS

• Es tiempo de las mujeres y se reinvidacará la historia y la lucha de ellas: Citlalli.

• Dijo que todas estaremos construyendo este segundo piso de la Cuarta Transformación.

REUNIÓN CON GABINETE

Claudia Sheinbaum sostuvo este lunes por la tarde una reunión con todos los miembros de su gabinete para definir la agenda de gobierno a tan sólo seis semanas de que inicie su mandato como presidenta constitucional de México.

En dicha reunión en la capital, se adelantó que Rosaura Ruiz, extitular de Educación en la CDMX, y Marina Robles García, quien fue secretaría de Medio Ambiente en la capital, formarán parte de su gabinete ampliado, la primera en la Secretaría de Ciencia y la otra en la Secretaría de Medio Ambiente a nivel federal.

"Vine a participar en el taller que dirigió la doctora, Claudia Sheinbaum, a su gabinete ampliado, se compartieron los enfoques del gobierno de Sheinbaum, que como conocen, ella ha presentado a lo largo de sus eventos y reuniones públicas, de nuevo será en temas ambientales (relativo a su cargo)", dijo Marina Robles.

Edna Vega, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, dijo que se abordaron los temas principales para cada secretaría. El secretario de Agricultura, Julio Berdegué dijo: "Excelente reunión con la Presidenta, muy clara como siempre, y fue de las grandes orientaciones y prioridades del gobierno y que debemos trabajar".

#OPINIÓN LEA LAS COLUMNAS DE VERÓNICA MALO, FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL Y ALEJANDRO SÁNCHEZ, EN HERALDODEMEXICO.COM.MX



Citlalli Hernández Mora / Secretaria de las Mujeres

¿QUIÉN ES?

34 AÑOS / Nació el 29 de abril de 1990 en la Ciudad de México / Licenciada en Ciencias de la Comunicación con especialidad en Periodismo por la UNAM / Inició su militancia partidista en el comité de Morena, en Iztacalco / En 2015 fue elegida como diputada local en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México / En 2018 fue electa Senadora de la República por la Ciudad de México / Actualmente es Secretaria General de Morena / Fue nombrada por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, como la próxima titular de la **Secretaría de las Mujeres**

REDACCIÓN / PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

EN RADIOGRAFÍA

1. Es endomórfica. Son personas que poseen un físico sólido y de naturaleza fuerte.
2. Su voz tiende a lo grave aunque con fluctuaciones de lo agudo-medio. Cuenta con un óptimo manejo de la expresión corporal y de la voz.
3. Tiene una característica de la pronunciación que le crea aumento en la identidad.

¿QUÉ PROYECTA?

1. De imagen totalmente ecléctica. Está generando una marca personal y está identificada por la vestimenta casual e informal y típica.
2. Aunque usa traje sastre o sacos siempre los acompaña con camisetas casuales y pocos accesorios. Empata la imagen con el discurso.
3. En su atuendo se percibe una predominancia en vino, rosa y negro. Así como naranja y combinaciones de blanco, negro y grises.
4. Adoptó más un estilo personal que diseñado.

DEBE CUIDAR

1. Tiene el reto no sólo de transformar a la institución, sino de que realmente las mujeres se vean representadas, protegidas e identificadas.

PODRÍA EXPLOTAR MÁS

1. Es una mujer joven, con férreas convicciones, activista, feminista y una larga carrera por recorrer.

POST AL AIRE

1. X: @CitlaHM. Con 105 mil 600 publicaciones desde 2009. Habla de temas partidistas y de Gobierno, y comparte sus entrevistas.
2. Facebook: @CitlaHM. Acumula 214 mil seguidores. Publica sus actividades como dirigente partidista, temas del Gobierno federal y efemérides.
3. Instagram: @citlahm. Predominan las *selfies* con actores políticos y videos cortos de sus actividades.

SUS FORTALEZAS

1. En su corta trayectoria ha demostrado su total afinidad al movimiento de la Cuarta Transformación, lo que la ha colocado en uno de los principales círculos cercanos al presidente López Obrador y a la presidenta Claudia Sheinbaum.

¿QUÉ DICE?

1. Agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum por acompañarla en el segundo piso de la 4T. Aseguró que no dejará a ninguna mujer desamparada frente a la desigualdad, la injusticia y la violencia.

FOTOARTE: MARCO FRAGOSO

RUINAS DEL FUTURO



#OPINIÓN

¿Qué señal envía el presidente López Obrador al acusar de traición a la patria a El Chapito?

¿TRAICIÓN A LA (NARCO)PATRIA?



La Fiscalía General de la República anunció que está investigando a Joaquín Guzmán López, *El Chapito* (hijo de Joaquín, *El Chapo* Guzmán) por el delito de traición a la patria. Lo que se le imputa, en concreto, es haber privado ilegalmente de su libertad a Ismael, *El Mayo*, Zambada, para trasladarlo fuera del territorio nacional y entregarlo a las autoridades de Estados Unidos.

Los españoles tienen una expresión muy elocuente para describir cómo quedó el gobierno mexicano tras la operación del pasado 25 de julio: *con el culo al aire*. La Real Academia Española de la Lengua la define como "en situación comprometida por haberse descubierto algo". Se trata de un caso que involucra nada menos que a dos de los principales capos del *Cártel de Sinaloa*, la organización criminales más importante de México, pero las autoridades mexicanas fueron informadas una hora después de que Guzmán y Zambada ya estaban bajo custodia de sus contrapartes estadounidenses en El Paso, Texas.

Si bien no hay versiones oficiales ni de este ni de aquel lado de la frontera, el mensaje no podría ser más claro: Estados Unidos decidió actuar unilateralmente para juzgar en sus tribunales a dos criminales que operaban a sus anchas en territorio mexicano (con todo lo que eso implica en términos de ofrecerles beneficios procesales a cambio de información).

> ***Impera la falta de información, pero abundan los sobrentendidos***

Además, hay una versión que hizo pública Frank Pérez, abogado de Zambada, que dice que su cliente fue secuestrado tras asistir a una reunión, convocada por el propio Guzmán, con el fin de mediar en un conflicto entre el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, y Héctor Melesio Cuén, conocido político sinaloense asesinado ese mismo día sin que, a la fecha, las autoridades del Estado hayan ofrecido ninguna explicación al respecto. De hecho, la Fiscal del estado renunció a los pocos días.

Impera la falta de información, pero abundan los sobrentendidos. Sigue siendo sorprendente, sin embargo, la acusación de "traición a la patria" contra un narcotraficante (*El Chapito*) que parece haber negociado con Estados Unidos no solo para entregarse él sino para entregar además a otro líder de la misma organización (*El Mayo*). Desconozco los detalles jurídicos, pero desde el punto de vista de la narrativa (que, se sabe, siempre es prioritaria para López Obrador) el cargo resulta… interesante.

¿A quién exactamente habría traicionado Guzmán? De entrada, obviamente, a Zambada. O al Estado mexicano por no entregarlo acá. Pero, ¿cómo hacer equivalente la traición de un narco a otro con una traición a la patria? ¿Y qué sentido tendría acusar de traición contra el Estado mexicano a una persona que se dedica desde hace años a violar la ley?

¿Qué señal envía el presidente con esa acusación? ¿De qué está hecha esa "patria" que tolera el narcotráfico y sus violencias, pero se llama a traición cuando los narcotraficantes se traicionan entre sí o llegan a acuerdos con Estados Unidos?

@CARLOSBRAVOREG

#PRUEBAPISA

Confirman asistencia

MÉXICO INFORMÓ A LA OCDE QUE SEGUIRÁ ESTA PRUEBA, SEGÚN ASOCIACIÓN CIVIL

FOTO: ESPECIAL.



• ***TEST.*** Alumnos en constante aprendizaje.

DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que México participará en la Prueba PISA en 2025, aseguró la organización Educación con Rumbo.

Esto en cumplimiento a una suspensión definitiva otorgada por un juez en el juicio de amparo promovido por esta asociación, ante la posibilidad de salir de esta prueba educativa.

El juez ordenó a la Secretaría de Educación Pública realizar los trámites y gestiones necesarias para garantizar la realización, el próximo año, de la prueba PISA.



• Coneval será el responsable para realizar dich prueba a estudiantes mexicanos.



AÑOS LLEVA DE APLICARSE LA PRUEBA PISA.



APUNTES DE GUERRA



#OPINIÓN



LA SEMANA DE LOS DEMÓCRATAS

Bien podrían darle la vuelta a los pronósticos y en un descuido hasta recuperar la mayoría en la Cámara Baja



Escribo estas líneas, queridos lectores, pensando en tres distintos destinatarios del título. Es la semana de los Demócratas con D mayúscula porque se celebra la convención de ese partido en EU, en la que será formalmente ungida como candidata presidencial, la vicepresidenta, Kamala Harris, y su compañero de fórmula Tim Walz. También es una semana crucial para los demócratas a secas en EU, pues del *momentum* que logren dependerá que puedan o no frenar las ambiciones de Donald Trump y tal vez, de paso, cortarle las alas a las de ese movimiento que con las siglas de MAGA pretende convertirse en el portaestandarte de la nueva extrema derecha estadounidense.

> ***La propuesta de Reforma judicial no toca los temas torales***

Pero también una semana crucial en México, porque en estos días se definirán dos asuntos cruciales para la vida pública del país: la determinación del tribunal electoral acerca de la correcta asignación de legisladores plurinominales, y las discusiones y protestas a la reforma judicial del presidente López Obrador.

Vamos por partes: ayer lunes arrancó la Convención Nacional Demócrata en Chicago y por coincidencias de la vida o de la historia fue ahí el en 1968, cuando por vez primera un presidente en funciones decidió no postularse para su propia reelección.

Salvo por eso podemos decir que esta convención es como una gran fiesta. Después de meses de incertidumbre y dudas acerca de la viabilidad de la candidatura de Joe Biden, que apenas hace una semanas apuntaba para ser una derrota catastrófica para su causa, hoy es ya una muy competitiva campaña en la que, si logran conservar la inercia, bien podrían darle la vuelta a los pronósticos y en un descuido hasta recuperar la mayoría en la Cámara Baja.

En México son otras cosas las que están en juego: La discusión en torno a la sobrerepresentación, o no, en la Cámara de Diputados tendrá consecuencias, pero es al final del día cuestión de interpretación que está, como debe de ser, en manos del tribunal electoral.

La propuesta de Reforma Judicial de AMLO tendría consecuencias mucho más inmediatas y severas. Es una pena que el asunto más grave y urgente que enfrenta México, el de la construcción de una auténtico Estado de Derecho, sea hecho a un lado por un debate estéril acerca de si jueces y magistrado deben o no ser electos popularmente. La propuesta de Reforma Judicial no toca los temas toralesde lo que es un sistema de procuración e impartición de justicia profundamente deficiente. Por desgracia, como en otras reformas emprendidas por el presidente, las buenas intenciones no alcanzan para compensar la falta de planeación, de diálogo y de construcción de consensos. Nuestro sistema judicial requiere urgentemente una reforma que lo haga mejor. Lamentablemente esta no lo es.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC

COEDITORES: LIZETH GÓMEZ / DANIEL CALLEJAS
COEDITOR GRÁFICO: PABLO GUILLÉN

FOTO: GUILLERMO O'GAM

UNIDAD | • Les agradeció ser parte de un equipo paritario, integrado por 11 mujeres y 10 hombres de gran experiencia, "con un profundo compromiso y amor al pueblo".

RUTA 2024





#NUEVAADMINISTRACIÓNCAPITALINA

ARMA BRUGADA UN GABINETE SOCIAL

LA JEFA DE GOBIERNO ELECTA DEFINE A CERCANOS DEL MOVIMIENTO Y DE MORENA PARA CONSTRUIR EL SEGUNDO PISO DE LA 4T EN CDMX Y ASEGURAR SU CONTINUIDAD

Fueron presentados los 21 integrantes del gabinete legal que acompañarán a la jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada, a partir del 5 de octubre que iniciará la administración.

Dentro del equipo de trabajo de la ex alcaldesa de Iztapalapa están los nombres de un exjefe de Gobierno, fundadores de Morena, funcionarios federales, diputados locales y tres funcionarios de la actual administración.

Además de nombres como César Cravioto en la Secretaría de Gobierno; la continuidad de Pablo Vázquez en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC); la llegada de Alejandra Frausto a la Secretaría de Turismo, y de Juan Pablo de Botton en la Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, Brugada anunció tres nuevas secretarías: de Atención Ciudadana; de Planeación y Ordenamiento Territorial; y de Vivienda (antes Seduvi).

Por lo que hizo un llamado al Congreso Capitalino para que aprueben las modificaciones a la ley orgánica de la administración pública; pues esto nos "ayudará a enfrentar retos de la capital".

En el Colegio de San Ildefonso, la morenista señaló que "estos 10 hombres y 11 mujeres cuentan con experiencia, conocimiento, sensibilidad, y compromiso con la transformación".

La también exalcaldesa de Iztapalapa dejó en claro que "tenemos una gran responsabilidad que sabremos cumplir, porque el servicio público es un medio para transformar y es un noble oficio para favorecer a la comunidad".

Brugada agregó que "tenemos la fuerte vocación de poner los recursos públicos al servicio de la gente que más lo necesita y atender los problemas".

"Será un gobierno de tiempo completo, como decimos, un gobierno de territorio no de escritorio, atento a las demandas ciudadanas se trabajará en calles, colonias, pueblos originarios y será un gobierno con los oídos abiertos al pueblo y que atenderá directamente a los ciudadanos", destacó.

Finalmente puntualizó que todas las secretarías tendrán "una perspectiva feminista, donde se potenciará la perspectiva de género que luchará por la igualdad y la renta histórica que todas y todos debemos a las mujeres".

A las afueras del recinto, el titular de la SSC, Pablo Vázquez, que se mantendrá al frente de la dependencia, expresó que el reto más fuerte que tendrá es mantener los resultados en materia de reducción de inseguridad en la Ciudad de México.

Al respecto de su designación, la próxima titular de la Secretaría de Salud en la administración de Clara Brugada, Nadine Gasman, detalló que que una vez que el Sistema de Salud de la capital se transformó en IMSS-Bienestar, les tocará acompañar a las personas en esta transición y guiarlos para garantizarles los servicios médicos que requieran en la capital.

En tanto, Inti Muñoz, quien estrenará la nueva Secretaría de Vivienda, señaló que la administración de Claudia Sheinbaum y Martí Batres sentaron las bases para garantizar que la vivienda asequible sea un derecho para todos en la Ciudad de México.

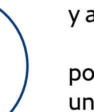
"Las bases están ahí planteadas, por el propio proyecto de la ciudad que hoy tiene continuación", expresó.

HABLAN LOS SECRETARIOS

1 • Se va a mantener a la baja la incidencia delictiva: Vázquez.

2 • Vamos por vivienda integral fuerte: Muñoz.

3 • Acompañaremos en la prevención de la salud: Gasman.



DE OCTUBRE RINDE PROTESTA ANTE EL CONGRESO DE LA CDMX.



CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO ELECTA DE LA CDMX

ESTE SERÁ UN GOBIERNO DE TIEMPO COMPLETO, DE TERRITORIO Y NO DE ESCRITORIO".



EL DREAM TEAM DE CLARA

ALEJANDRA FRAUSTO

SECRETARÍA DE TURISMO

• RELEVA EN EL CARGO A NATHALIE DESPLAS PUEL, QUIEN LLEGÓ A LA SECRETARÍA EN JUNIO DE 2023.

1. Desde 2018 es Secretaria de Cultura del Gobierno de México.
2. En 25 años ha impulsado políticas públicas para el desarrollo.
3. Frausto fue Presidenta de la Conferencia Mundial de la Unesco.
4. Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

26

AÑOS, EN LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL.



NADINE GASMAN

SECRETARÍA DE SALUD

• LLEGA A OCUPAR EL CARGO DE OLIVA LÓPEZ ARELLANO, AL MANDO DESDE JUNIO DEL AÑO PASADO.

1. Actualmente es Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.
2. Destaca su trayectoria en procesos de desarrollo social inclusivo.
3. Tiene Maestría en Salud Pública por la Universidad de Harvard.
4. Gasman es médica cirujana por la Universidad La Salle y UNAM.

5

AÑOS LLEVA AL FRENTE DEL INMUJERES.



ANA FRANCIS MOR

SECRETARÍA DE CULTURA

• ASUME EL PUESTO QUE FUE DE CLAUDIA CURIEL DE ICAZA, ARGEL GÓMEZ ES AHORA ENCARGADO DEL DESPACHO.

1. En 2021 se convirtió en diputada del Congreso de la Ciudad de México.
2. Especialista en teatro, género y derechos humanos; es comunicóloga.
3. Artista multidisciplinaria, fundadora de *Las Reinas Chulas*.
4. Diputada local y defensora de los derechos culturales para los artistas.

2011

RECIBIÓ LA MEDALLA OMECÍHUATL POR SU LABOR.



JULIA ÁLVAREZ ICAZA

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

• TOMARÁ EL CARGO DE MARINA ROBLES GARCÍA, QUIEN FUE DEFINIDA EN EL CARGO EN JUNIO DE 2023.

1. Álvarez Icaza fue parte del proyecto Conacyt 'De la Milpa a la Mesa'.
2. Formó parte del comité legal de la campaña nacional Sin maíz no hay país.
3. Ha impulsado reformas para frenar el uso de agroquímicos y plaguicidas.
4. Estudió Derecho en la UNAM y ha luchado contra el maíz transgénico.

2023

IMPULSÓ LA DEMANDA VS. EL MAÍZ TRANSGÉNICO.



MYRIAM URZÚA

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

• SE MANTIENE AL FRENTE DE ESTA DEPENDENCIA, A DONDE LLEGÓ DESDE INICIO DEL GABINETE ANTERIOR.

1. Urzúa acumula más de 40 años de experiencia profesional en el sector.
2. Ha participado como consultora en desastres naturales y ambientales.
3. Fue consultora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
4. Es arquitecta con estudios de posgrado en Urbanismo por la UNAM.

2018

LLEGÓ A LA SECRETARÍA QUE AHORA REPITE.



INÉS GONZÁLEZ

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

• REEMPLAZA A JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, EN EL CARGO DESDE SU DESIGNACIÓN EN ESTE GABINETE.

1. Es socióloga del Trabajo por la Universidad Autónoma Metropolitana.
2. Coordinó trabajos del grupo de abogados, y mujeres sindicalistas.
3. Ha sido coordinadora colegiada de la Red de Mujeres Sindicalistas.
4. Maestra en Género y Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona.

2019

FORMÓ PARTE DE LA REFORMA LABORAL.

NELLY JUÁREZ

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS

• TOMARÁ EL CARGO DE LAURA ITA ANDEHUI RUIZ MONDRAGÓN, QUE LLEGÓ EN JUNIO DE 2023.

1. Actualmente es Subdirectora de Concertación con Pueblos Indígenas.
2. Ha defendido los derechos de las comunidades indígenas en la Constitución.
3. Se ha destacado en la defensa y promoción de los Derechos Indígenas.
4. Es abogada zapoteca y licenciada en Derecho por la UNAM.



DE SEPTIEMBRE DE 1990 NACIÓ, EN OAXACA.



LA JEFA DE GOBIERNO ELECTA, CLARA BRUGADA, APUESTA POR UN EQUIPO PARITARIO, HUMANISTA Y CON EXPERIENCIA, PARA HACER DE LA CIUDAD DE MÉXICO "LA CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN"

POR CINTHYA STETTIN



Este lunes, Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa, presentó un equipo paritario integrado por 11 mujeres y 10 hombres "de gran experiencia y con un profundo compromiso y amor al pueblo" como parte de su gabinete legal.

La próxima mandataria adelantó que tienen "una fuerte vocación de hacer un gobierno honesto y abierto, de poner nuestro trabajo y los recursos públicos al servicio de la gente que más lo necesita, y para atender los problemas que afectan a esta ciudad".

"Juntas y juntos, asumimos la responsabilidad de garantizar los derechos de todas, todos y todes, con un enfoque feminista y de justicia social", expresó en la presentación.

FALTAN LOS DEMÁS

- Adelantó que más adelante va a presentar al gabinete ampliado.

GIRA PARA CONOCER

- Los secretarios la van a acompañar para que la gente los conozca.

ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

- ACTUALMENTE SU TITULAR ES JUAN GERARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, LLEGÓ AL CARGO EN ENERO DE ESTE AÑO.

1. Actualmente es Presidenta del Consejo de Evaluación de la CDMX.
2. Consultora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
3. Especialista en pobreza, política social, seguridad social y cuidados.
4. Tiene un doctorado por la Universidad de Londres, Inglaterra.

2015

A 2018 FUE DIPUTADA FEDERAL POR MORENA.





MANOLA ZABALZA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- ENTRA EN EL PUESTO DE FADLALA AKABANI, NOMBRADO EN EL CARGO A MEDIADOS DEL AÑO ANTERIOR.

1. Cuenta con una sólida trayectoria en la administración pública e IP.
2. En la SRE puso a la vanguardia la atracción de inversión plural y diversa.
3. Su visión es convertir a la ciudad en referente global de crecimiento.
4. Maestra en Economía por el Instituto de Estudios Políticos de París.

2023

RECIBIÓ EL EL PREMIO DE PRÁCTICA EXCEPCIONAL.

ERÉNDIRA CRUZVILLEGAS

CONSEJERA JURÍDICA

- REEMPLAZA A NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN EL CARGO DESDE SU DESIGNACIÓN EN JUNIO DE 2023.

1. Experta en Desplazamiento Interno por la Universidad de San Remo, Italia.
2. Es una destacada defensora de los derechos humanos y servicio público.
3. Cruzvillegas trabajó como la primera Fiscal Nacional de Desaparecidos.
4. Licenciada en Derecho; cuenta con Maestría en Ciencias de la Educación.

2016

FISCAL ESPECIALIZADA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

DAPTNHE CUEVAS

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

- SE QUEDA EN EL LUGAR DE INGRID AURORA GÓMEZ SARACIBAR, AL FRENTE DESDE JUNIO DE 2022.

1. Feminista y consultora en igualdad de género, activista y defensora.
2. Exsecretaria Técnica de la Comisión de Equidad y Género.
3. Miembro del Grupo Asesor de ONU Mujeres región LAC, del Conapo.
4. Además es licenciada en Psicología Social por la UAM Xochimilco.

11

AÑOS LLEVA EN LA LUCHA POR LAS MUJERES.

ALEJANDRO ENCINAS

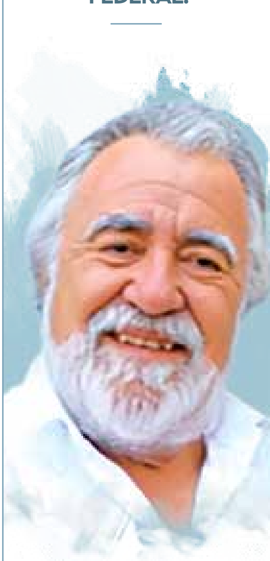
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- ESTA DEPENDENCIA ENTRA EN FUNCIONES EN LUGAR DE LA SEDUVI, DONDE ESTÁ INTI MUÑOZ.

1. Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración.
2. Impulsó la primera Constitución de la Ciudad de México.
3. Fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México, diputado local y federal.
4. Licenciado en Economía por la UNAM, especialidad en desarrollo y planicación.

2005

A 2006, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.



CÉSAR CRAVIOTO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

- ASUME LAS FUNCIONES QUE TIENE RICARDO RUIZ SUÁREZ, QUE LLEGÓ A RELEVAR A MARTÍ BATRES EN 2023.

1. Actualmente es senador y será diputado electo a partir del 1 de septiembre.
2. Impulsó la Ley de Revocación de mandato, y la reforma al Poder Judicial.
3. Fue Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México.
4. Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la U. Iberoamericana.



3

AÑOS LLEVA COMO SENADOR POR MORENA.



PABLO YANES RIZO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- TOMARÁ EL CARGO DE JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, QUIEN LLEGÓ EN FEBRERO DE ESTE AÑO.

1. Especialista en la evaluación de la Política Social y la transparencia.
2. Tiene 30 años de experiencia ininterrumpida en derecho social.
3. Ha sido Jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la CEPAL.
4. Licenciado en Economía y Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos.



12

AÑOS FUE FUNCIONARIO INTERNACIONAL DE LA ONU





SIGUEN EN SSC Y VIVIENDA

CONFÍA EN LA LABOR DE PABLO VÁZQUEZ E INTI MUÑOZ PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN

POR CINTHYA STETTIN

PABLO VÁZQUEZ CAMACHO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

• PERMANECE EN EL CARGO, EL CUAL OCUPA DESDE 2023 TRAS LA SALIDA DE OMAR GARCÍA HARFUCH.

1. Desde 2018 contribuye en la reducción histórica de delitos de alto impacto.
2. Recibió capacitación por el FBI y por la HSI de Estados Unidos.
3. Maestro en Política Criminal en la Escuela de Economía de Londres.
4. Tiene licenciatura en Relaciones Internacionales por el ITAM.

9 DE SEPTIEMBRE DE 2023, INICIÓ COMO TITULAR DE LA SSC.



JUAN PABLO DE BOTTON

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

• LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA LA TIENE BERTHA ELENA GÓMEZ, DESPUÉS DE LA RENUNCIA DE LUZ ELENA GONZÁLEZ.

1. Actualmente se desempeña como subsecretario de Egresos en la SHCP.
2. Fue parte del equipo de transición del gobierno de AMLO.
3. Fue Director General de Nacional Financiera y de Bancomext.
4. Licenciado en Economía por el CIDE y se fue de intercambio a Los Ángeles.

2 AÑOS Y MEDIO LLEVA COMO SUBSECRETARIO.



RAÚL BASULTO LUVIANO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

• JESÚS ESTEVA ES EL ACTUAL SECRETARIO Y FUE DESIGNADO PARA EL GABINETE DE CLAUDIA SHEINBAUM.

1. Asumió la titularidad de la alcaldía Iztapalapa, tras Clara Brugada.
2. Director de Obras y Desarrollo Urbano en esa alcaldía de 2018 a 2023.
3. Tiene posgrado en el Instituto de Arquitectura Avanzada de Cataluña.
4. Arquitecto por la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.

13 UTOPÍAS DISEÑÓ Y CONSTRUYÓ EN IZTAPALAPA.



TOMÁS PLIEGO CALVO

SECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA

• ES UNA NUEVA DEPENDENCIA QUE TIENE COMO OBJETIVO SER UN ENLACE CON LA CIUDADANÍA.

1. Es secretario de Arte y Cultura del Comité Ejecutivo Nacional de Morena.
2. Ha sido diputado local en la capital y también dirigente partidista.
3. Coordinador del Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia (2018-2021).
4. Cursó la licenciatura en Gestión y Administración Pública.

2 VECES DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.



HÉCTOR ULISES GARCÍA NIETO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

• ANDRÉS LAJOUS ES EL SECRETARIO DE MOVILIDAD, Y FELICITÓ A GARCÍA NIETO POR SU DESIGNACIÓN.

1. Trabajó en la Secretaría de Transporte y Vialidad de la CDMX.
2. Fungió como coordinador y administrador de la Central de Abasto.
3. Experto en seguridad social, gestión y concertación social y política.
4. Licenciado en Economía, con estudios de maestría y doctorado.

2021 FUE DIRIGENTE DE MORENA EN LA CDMX.



INTI MUÑOZ SANTINI

SECRETARÍA DE VIVIENDA

• SE TRANSFORMA LA SEDUVI EN LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y MUÑOZ PERMANECE COMO SU TITULAR.

1. Tiene 26 años de experiencia en el servicio público; ha sido diputado.
2. Ha ocupado diversos cargos en materia de desarrollo urbano.
3. Condecorado con la Medalla Benito Juárez por su labor en el Centro Histórico.
4. Maestro en Gestión de la Ciudad por la Universidad de Cataluña.

2003 LLEGÓ COMO DIPUTADO FEDERAL A SAN LÁZARO.



MARIO ESPARZA HERNÁNDEZ

SECRETARÍA DE GESTIÓN SUSTENTABLE DEL AGUA

• SE CREA ESTA SECRETARÍA Y CON ELLA SE BUSCA ATENDER LAS CRISIS HÍDRICAS EN EL VALLE DE MÉXICO.

1. Impulsó proyectos de abastecimiento de agua potable para el Pueblo Yaqui.
2. Subdirector de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento en Conagua.
3. Maestro en Gestión Ambiental por la UANE, en Coahuila.
4. Ingeniero Industrial por el Instituto Tecnológico de La Laguna.



2009 INICIÓ SU LABOR EN EL EJERCICIO PÚBLICO.



#ENDETENCIÓNDECORRAL

Señalan actuación irregular

LOS AGENTES DE CHIHUAHUA PROCEDIERON AL MARGEN DE LA LEY: ULISES LARA

POR CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara, dio a conocer que agentes de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua realizaron "de manera irregular" labores de inteligencia e investigación en territorio de la Ciudad de México para detener al exgobernador Javier Corral.

Asimismo, dijo que hoy presentará una denuncia, por conducto del Fiscal Anticorrupción de la Ciudad de México, ante la FGR en contra de quien o quienes resulten responsables, por violaciones a la ley en este caso.

En un mensaje a medios, el funcionario local precisó que esto sucedió "desde el lunes 12 de agosto", y la solicitud de colaboración fue presentada hasta la noche del 14 de agosto; "es decir, dos días antes de que fueran ingresadas formalmente sus solicitudes".

Detalló que la solicitud presentada pedía autorización para que ingresara personal estatal en el periodo de siete días hábiles tras la presentación de la colaboración, "sin embargo, lo anterior se traduce en que, a todas luces, las diligencias practicadas por la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua se realizaron al margen de la Ley, es decir, de manera irregular y violentando el debido proceso".



EN LA MIRA

- Lara informó que los agentes de Chihuahua siguieron al exgobernador sin autorización.

14 DE AGOSTO FUE EL INTENTO DE DETENCIÓN DE CORRAL.

FOTO: ESPECIAL



TRABAJO. El encargado de despacho de la Fiscalía CDMX presentará una denuncia en la FGR.



FOTO: ESPECIAL

OBJETIVO. Los mandatarios locales dijeron que buscan generar mejores condiciones de vida para los ciudadanos.

#CDMXEHIDALGO

Colaboran en materia tecnológica

BATRES Y MENCHACA FIRMARON CONVENIO

POR CINTHYA STETTIN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

34 MIL PUNTOS DE INTERNET GRATIS TIENE LA CDMX.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, y el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, firmaron un convenio marco de coordinación, el cual tiene como objetivo el intercambio de experiencias en materia de tecnología e innovación al servicio de la ciudadanía, así como en otras áreas de interés mutuo como buen gobierno, seguridad, cultura, desarrollo económico, ciudad sustentable, etc.

Derivado de la firma del documento, el Gobierno capitalino, a través de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), compartirá con el estado diversos desarrollos y herramientas tecnológicas para la simplificación y digitalización de trámites, la atención ciudadana y la transparencia gubernamental, en beneficio de los hidalguenses.

"En el Gobierno de la Ciudad de México se hicieron un conjunto de grandes transformaciones, en el tema digital se hicieron una serie de cambios fundamentales, se creó la Agencia Digital de Innovación. Con el Convenio que establecemos, se pone al servicio de la población del estado de Hidalgo, lo cual nos da mucho gusto", mencionó.

Por su parte, el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, destacó la colaboración del Gobierno capitalino para innovar procesos en la entidad, con el objetivo de generar mejores condiciones de vida.

MÁS TAREAS

1. El jefe de Gobierno se reunió ayer con cinco diputados electos locales.
2. Informó en X que se trata de legisladores de la bancada del Partido del Trabajo.
3. "Tienen la voluntad de seguir impulsando transformaciones", dijo el mandatario.

#CASOJEFEMILTON

Detienen a padre e hijo

- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México confirmó la detención de Armando "N" y Armando "N", alias *El gordo*, padre e hijo, quienes por sus acciones estarían directamente relacionados al caso del asesinato del comisario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México, Milton Morales. La institución informó que se logró establecer la existencia de una célula criminal para el homicidio. GERARDO GARCÍA



LOS ACUSADOS

- Tienen una bodega donde posiblemente planearon el crimen.



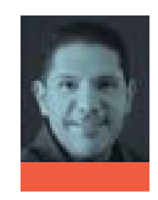
21 DE JULIO FUE ASESINADO EL MANDO EN COACALCO.



Editorial El Heraldo

MARTES / 20 / 08 / 2024
HERALDODEMEXICO.COM.MX





CONCIENCIA PLENA PARA LOS NEGOCIOS

ALEJANDRO BRAVO
PLD HARVARD BUSINESS SCHOOL
@ALEXBRAVO100

Los líderes deben ser no sólo estratégicos e innovadores, sino también presentes, empáticos y resilientes

En el mundo empresarial, la conciencia humana es un recurso valioso pero subestimado.

Estudios muestran que nuestra mente divaga 47 por ciento del tiempo, señalando un gran potencial para transformar el liderazgo y la cultura organizacional.

Este dato no debe ser solo un número; es un llamado a la acción. Igual que una frase icónica de la película, *Luke, soy tu padre*, nos anima a reflexionar sobre cómo la mente errante puede ser una oportunidad para la atención plena.

Esta distracción aparente es un terreno fértil donde germinan las semillas de la atención plena, prometiendo un cambio en liderazgo, innovación y compromiso.

La paradoja de la mente humana es que, aunque es capaz de grandes logros creativos e inteligencia emocional, también tiende a distraerse.

Este fenómeno, que puede parecer una debilidad en los negocios, nos impulsa a reevaluar nuestros modelos de liderazgo y estrategias de desarrollo personal.

Imagina llegar a decirle a tu Chief Executive Officer (CEO): “Disculpa, estoy distraído 50 por ciento del tiempo”.

Esta admisión no es una derrota, sino un reconocimiento de nuestra humanidad compartida.

La atención plena, vista como herramienta de bienestar, es un pilar crucial para que exista el liderazgo efectivo.

En el entorno empresarial, los líderes deben ser no solo estratégicos e innovadores, sino también presentes, empáticos y resilientes.

Aquí hay cinco formas en que la atención plena transforma el liderazgo:

1.- **Enfoque y claridad**:
La atención plena entrena la mente para anclarse en el tiempo presente, lo que va a dar una mejora en la toma de decisiones y eliminando distracciones.

2.- **Inteligencia emocional:**
Un líder consciente navega sus emociones, así como las de su equipo, esto se da además fomentando empatía, así como una comunicación abierta.

3.- **Resiliencia:**
La atención plena da a los líderes la fortaleza para enfrentar desafíos y aprender de los fracasos, promoviendo un entorno donde la resiliencia es valorada.

4.- **Innovación**:
Al calmar la mente de los seres humanos, la atención plena libera la creatividad, permitiendo explorar nuevas ideas e inspirar además a los equipos.

5.- **Autenticidad:**
La atención plena promueve un liderazgo íntegro, basado en la confianza, ayudando a crear un legado de impacto genuino.

> ***“Estamos al borde de una nueva era en los negocios, donde el éxito abarca no sólo el rendimiento financiero, sino también el bienestar”.***

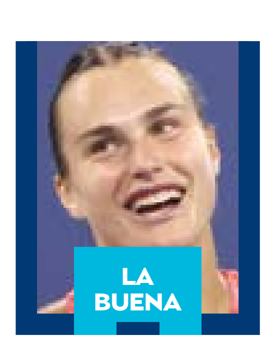
Este es un llamado a reimaginar el liderazgo a través de la conciencia, viendo la distracción como oportunidad para el cambio.

En este momento estamos al borde de una nueva era en los negocios, donde el éxito abarca no solo el rendimiento financiero, sino también el bienestar del equipo y la autenticidad.

Este viaje comienza con un paso que se define como simple: aceptar nuestra distracción compartida y comprometernos con la práctica de la atención plena.

Abrazar la atención plena permite liderar con mayor enfoque, asimismo, con la empatía, la resiliencia, la creatividad y la autenticidad, allanando el camino hacia un éxito significativo.

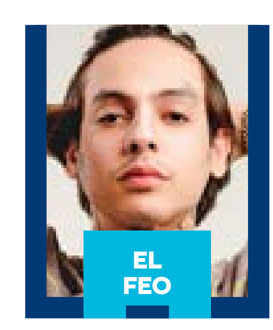
¿Qué nuevas alturas podría alcanzar tu organización, tu carrera y tu vida personal con 10 por ciento más de conciencia?



● La tenista Aryna Sabalenka se coronó campeona por segunda ocasión del Abierto de Cincinnati. La bielorrusa venció a Jessica Pegula, y sumó un nuevo trofeo, tras lograr el campeonato en el Abierto de Australia, en enero pasado.



● El futbolista peruano Christian Cueva fue acusado de violencia doméstica, pues agredió físicamente a su expareja, Pamela López. En un video se observa al jugador en estado de ebriedad, aventando y golpeando a la mujer.



● El cantante de corridos tumbados, Natanael Cano, fue arrestado tras intentar sobornar a unos policías que lo detuvieron por conducir a exceso de velocidad en Hermosillo, Sonora. Las autoridades judiciales le impiden ahora salir del país.



ENRIQUE QUIROZ ACOSTA
ABOGADO Y COLABORADOR

En el Derecho Constitucional aludir al poder reformador o constituyente permanente pareciera algo teórico

Todo evoluciona y todo puede ser cuestionable. En el mundo jurídico para muchos esto es una máxima, de otro modo, no evolucionaría el propio Estado de Derecho y hoy, quizás la propia humanidad. En el Derecho Constitucional aludir al poder reformador o poder constituyente permanente pareciera algo teórico y para algunos, probablemente sencillo y poco útil. Cumplidos los extremos del artículo 135 de la Constitución procede la publicación y con ello reformas o adiciones a esta.

Empero de lo anterior, el papel de ese poder reformador ¿puede ser cuestionado de alguna manera en nuestro régimen jurídico? Es decir, no sólo respecto de su procedimiento, sino respecto de su contenido, ¿puede ser cuestionado al punto tal de que exista la posibilidad

FEMINIDAD A DEBATE



DANIA RAVEL
CONSEJERA DEL INE
@DANIARAVEL

¿Qué es la feminidad? ¿Quién la puede definir? ¿Se puede y debe definir?

Nuestra sociedad se ha construido sobre los pilares del patriarcado.

Las instituciones que, en su mayoría, rigen nuestras relaciones responden a una visión de los “ilustrados” de finales del siglo XVIII, quienes implementaron los elementos contractuales que establecerían el nuevo orden de la sociedad en Occidente.

En este nuevo orden, las mujeres no tenían espacio dentro de la cosa pública, es decir, en las decisiones sobre la vida en sociedad.

Los estereotipos y la reproducción de roles, ahora anacrónicos, han llevado a definir la feminidad en términos que en nada se corresponden con los de-

TODO EVOLUCIONA Y TODO PUEDE SER CUESTIONABLE

de ser anulado? En diversas ocasiones, no sólo en la doctrina, sino también en órganos jurisdiccionales del máximo nivel se ha hecho esta pregunta y, sin embargo, hasta ahora, por lo que hace el contenido de la Constitución jamás ha sido anulado, *per se* por el máximo tribunal una reforma constitucional en sí misma, es decir, que se haya cuestionado el contenido en cuanto qué haya sido precisamente una reforma a la Constitución.

Habrá quien sostenga que ni la Suprema Corte está en aptitud de hacerlo porque el poder constituyente está por encima de la Constitución. Por otra parte, habrá quien sostenga que si se violentan decisiones político jurídico-fundamentales, como derechos humanos, sistema federal, control constitucional, división de poderes, separación Estado-Iglesia y la soberanía popular, en estos casos pudiera ser cuestionado por el máximo tribunal y hasta anular una reforma si se violentan alguno de estos principios.

"En ocasiones parecen hasta contradictorias, sin embargo, se trata de uno de los temas más importantes, en el mundo constitucional".

En efecto, no es "hechizo" establecer que estos principios no pueden vulnerarse por el poder reformador. Volviendo a la primera corriente, también habrá quien sostenga que por la situación de que el propio artículo 135 constitucional no señala la imposibilidad de vulnerar cualquier aspecto de la letra, no pudiera ser anulada la sustancia de una reforma, habiéndose agotado el procedimiento respectivo.

Es interesante repasar las corrientes en el mundo sobre el particular. En ocasiones parecen hasta contradictorias, sin embargo, se trata de uno de los temas más importantes, hoy por hoy en el mundo constitucional de nuestro país y también de otras urbes. Estamos ciertos que existe ya la inquietud, y es fundamental esclarecer esta cuestión, con objeto de la propia evolución del Estado de Derecho y evitar condiciones entre la propia sociedad, lo cual pudiera ser una vulneración de los más altos niveles a la propia nación en su historia.

---

rechos humanos y la diversidad de la sociedad contemporánea. Esa definición heteronormativa ha dictado por siglos cómo deben ser, pensar y actuar las mujeres.

A pesar de los avances alcanzados en el último siglo a favor de nuestros derechos, desafortunadamente, aún existen concepciones falsas y retrógradas sobre nosotras en los diversos ámbitos de nuestras vidas, y los deportes no son la excepción, esto se evidencia con lo acontecido en los pasados Juegos Olímpicos (JJ.OO.) de Paris 2024.

Mujeres como Caster Semeya e Imane Khelif han sido víctimas de ataques por parte de múltiples figuras públicas a nivel mundial, quienes se han atrevido a cuestionar su género.

Esto ha traído como consecuencia que las sometan a las llamadas "pruebas de elegibilidad de género" (que, por cierto, existen desde los años 50), en las cuales se adquiere una muestra biológica y se intenta encontrar en mujeres el cromosoma "Y" que es propio de los hombres, a diferencia de las mujeres que tienen dos cromosomas "X".

Tal circunstancia, bajo la falacia de garantizar la imparcialidad y máxima integridad de las competidoras.

"Mujeres como Caster Semeya e Imane Khelif han sido víctimas de ataques por parte de múltiples figuras públicas a nivel mundial ".

Sin embargo, solo estamos ante una muestra de nuestra comprensión limitada y sesgada de la diversidad biológica y cultural de todas las personas.

Ahora, no basta con ser biológicamente mujeres; además debemos de cumplir con estándares de feminidad impuestos por Comités, Federaciones o grupos sociales, para no ser discriminadas.

Los pasados Juegos Olímpicos de París 2024 han sido los primeros paritarios en más de 100 años, pero hechos como el de Imane vuelven imperiosa la necesidad de poner en el reflector la discusión sobre los estereotipos de feminidad.

¿Qué es la feminidad? ¿quién la puede definir?

¿Se puede y debe definir? Ya decía Simone de Beauvoir: no se nace mujer, se llega a serlo.

En el mismo sentido, es pertinente recordar lo que Judith Buttler, una de las filósofas más influyentes de nuestra época escribe:

"Una vida posible sólo puede ser un entretenimiento para quienes ya saben que lo son, para aquellos que todavía están tratando de convertirse en posibles, la posibilidad es una necesidad".



¿QUÉ DICEN LAS "LETRAS CHIQUITAS" SOBRE NUESTROS DATOS?

MARINA SAN MARTÍN REBOLLOSO / ESPECIALISTA EN TRANSPARENCIA Y PRIVACIDAD / @NAVYSANMARTIN

Para aprovechar estas aplicaciones con seguridad, el reporte del Instituto Federal de Telecomunicaciones recomienda estar informados de lo que recolectan

En este mundo interconectado en el que empleamos diversas herramientas informáticas, es habitual que aceptemos, casi de forma inconsciente, los términos y condiciones de contratación, así como las políticas de privacidad, sin enterarnos bien de qué van.

Así lo revelan tanto un estudio del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), de 2022, sobre percepción y conocimiento de los usuarios de estas plataformas en materia de ciberseguridad, en el que la mayoría de los encuestados mencionó no leerlas, a pesar de considerarlas útiles.

Y la Segunda Encuesta de 2022, igual del Instituto Federal de Telecomunicaciones, al mostrar que un 53.3 por ciento de quienes tenían Internet fijo se vieron obligados a adherirse a ellas para usarlas, en contraste con un 21.3 por ciento que prefirió rechazarlas.

Y es que de acuerdo con la Asociación de *Internet. MX*, al explorar los hábitos de los internautas, de los 96.87 millones de éstos en 2022, el 84.8 por ciento participaba en redes sociales, el 76.3 por ciento mandaba correos, el 69.5 por ciento interactuaba por mensajería, el 67.6 por ciento escuchaba música, el 63.2 por ciento veía películas, y el 61.8 por ciento realizaba operaciones bancarias.

A la par, se reportaba que al 81.5 por ciento les preocupaba el robo de sus datos, al 58.4 por ciento las infecciones a sus dispositivos, y al 57.6 por ciento la intromisión a su intimidad.

Por ello es necesario comprender qué dicen todas las "letras chiquitas" de los documentos que describen los derechos y obligaciones que pactamos con las empresas, y la manera en que éstas nos protegen.

Para saber más, en el Quinto Informe 2024 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, sobre privacidad de la información de las personas que ocupan distintos servicios digitales, se analizan una serie de elementos contenidos en estas publicaciones legales, como lo que se recopila automáticamente o por vía de permisos otorgados, su administración, su finalidad, su transferencias y todos los usos que le dan.

Como parte de los hallazgos, vale la pena mencionar que estas tecnologías tienen acceso no sólo a nuestro teléfono o correo electrónico, sino también a los contactos, a los mensajes de texto, historiales de llamadas y navegación, ubicaciones, fotos, videos y hasta métodos de pago; que lo recolectado sirve, principalmente, para propósitos comerciales; y que, si bien su objetivo es personalizar y mejorar los productos, no especifican aspectos como los terceros con los que se comparte lo recabado o los plazos de conservación.

"Estas tecnologías tienen acceso no sólo a nuestro teléfono o correo, sino también a contactos, mensajes, llamadas y navegación".

Para aprovechar estas aplicaciones con seguridad, el reporte del Instituto Federal de Telecomunicaciones recomienda estar informados de lo que recolectan, ser responsables de todo lo que autorizamos, ajustar las configuraciones, habilitar las autenticaciones, robustecer las contraseñas, actualizar el software, instalar *antimalware*, hacer respaldos, además de verificar la veracidad de los sitios web que se visitan, los archivos y todas las descargas.

Dice el dicho que "más vale prevenir que lamentar" y, en este caso, es mejor invertir tiempo en revisar lo convenido con las compañías y entender el tratamiento que dan a lo que les entregamos, a ponernos en riesgo.

GRÁFICO: ALEXIS FLORES

COEDITORES: JORGE JUÁREZ Y ENRIQUE TORRES
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

H

PASO LENTO

EXPERTOS SEÑALAN QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES LA ECONOMÍA NACIONAL HA MOSTRADO UN MENOR DESEMPEÑO.

CRECIMIENTO ECONÓMICO
(var.% anual; serie desestacionalizada)

1.1%, CRECIMIENTO DEL PIB DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO, A TASA ANUAL.

PARA JULIO 2024, EL IOAE ESTIMA UN NIVEL DE 104.7 PUNTOS PARA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

5.57%, NIVEL DE INFLACIÓN GENERAL ANUAL DEL SÉPTIMO MES DEL AÑO.

4.1 ENE 2023
2.5 MAR
4.1 JUN
3.4 JUL
3.8 SEP
1.1 ENE 2024
3.2 MAR
1.3 JUN**
1.1 JUL**

*DE ENERO DE 2023 A ABRIL 2024, INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (IGAE).

**INDICADOR OPORTUNO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (IOAE).

FUENTE: INEGI.

#REPORTEDELINEGI

PREVÉN MENOR CRECIMIENTO

DE ACUERDO CON EL IOAE, SE ANTICIPA QUE EN JUNIO Y JULIO SE REGISTRE UNA EXPANSIÓN INFERIOR A MESES PREVIOS

POR YAZMÍN ZARAGOZA

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) reportó que en junio la economía mexicana creció 1.3 por ciento y se desaceleró 1.1 por ciento en julio, a tasa anual, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El IOAE, que refleja la evolución del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) sólo tres semanas después del mes en cuestión, anticipándose a los datos oficiales, reveló que en el sexto mes del año las actividades secundarias (industria, manufactura y construcción) avanzaron 0.4 por ciento, mientras que el séptimo mes estarían creciendo 0.1 por ciento frente al mismo lapso del año pasado.

En tanto, las actividades terciarias (comercio, servicios y turismo), en junio se incrementaron 1.9 por ciento anual y en julio aumentaron 1.6 por ciento también en comparación anual.

BAJO ANÁLISIS


- La economía continuó deteriorándose.


- Descartan un rebote de la actividad.


- Expertos prevén que el PIB crezca 1.3% en 2024.

En cuanto a resultados mensuales, se confirma la desaceleración; en junio se avanzó 0.1 por ciento, y en julio se contrajo 0.1 por ciento.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Banco Base, dijo que "asumiendo que en agosto y septiembre el IOAE muestre un crecimiento mensual de cero por ciento, en el tercer trimestre el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) sería cercano al 0.17 por ciento trimestral".

Desde su perspectiva, "a pesar de que las cifras tienden a ser revisadas, es evidente que no hay un rebote de la actividad económica, lo que fortalece la expectativa del crecimiento del PIB de 1.3 por ciento para todo 2024".

0.1 POR CIENTO SE CONTRAJO LA ACTIVIDAD EN JULIO DE 2024.

EN LOS SECTORES

0.1% AVANCE ESPERADO EN JULIO EN ACTIVIDAD SECUNDARIA.

1.6% PARA LA ACTIVIDAD TERCIARIA.

0.2% CAÍDA MENSUAL EN LA INDUSTRIA.

TASAS DE INTERÉS

	NIVEL	PUNTOS
TIIE 28 DÍAS	11.0064	0.0048
CETES 28 DÍAS	10.6500	-0.2100

ÍNDICES BURSÁTILES

	PUNTOS	VAR.%
S&P/BMV IPC	54,104.68	0.04
FTSE BIVA	1,105.41	0.02
DOW JONES	40,896.53	0.58
NASDAQ	17,876.77	1.39
BOVESPA	135,777.98	1.36

TIPO DE CAMBIO

	PESOS	VAR.%
DÓLAR AL MENUDEO	19.1800	0.42
DÓLAR AL MAYOREO	18.6985	0.37
DÓLAR FIX	18.7357	0.61
EURO	20.7300	0.88
LIBRA	24.2800	0.66

MERCADO ACCIONARIO MEXICANO

	EMISORA	VAR.%
GANADORAS	CMR B	11.02
	SRE *	5.62
	GICSA B	3.69
PERDEDORAS	CTAXTEL A	-4.87
	TEAK CPO	-4.63
	LASITE B-1	-4.31

#PODERJUDICIAL

Prioriza el diálogo con gobierno

LA IP DIJO QUE LAS REFORMAS DEBEN DAR ESTABILIDAD POLÍTICA



LOS MAGISTRADOS DEBEN CUMPLIR CIERTOS REQUISITOS COMO LO ES LA CARRERA JUDICIAL '

JOSÉ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE CONCANACO CDMX

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aseguró que mantendrá el diálogo con el gobierno federal respecto al proyecto de dictamen de la reforma al poder judicial, donde se destaca la elección de jueces y magistrados una en 2025 y otra en 2027.

Francisco Cervantes, presidente del CCE señaló que "el sector empresarial mantendrá el diálogo" tras mantenerse cauteloso a las declaraciones por considerar que es un momento tenso.

José de Jesús Rodríguez Cárdenas, presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo (CANACO) de la Ciudad de México, explicó que "las reformas deberán abonar a la estabilidad política y a la credibilidad del gobierno con respeto a las distintas instituciones, que permitan la inversión".

REFORMAS POLÍTICAS

POSICIÓN
- CCE VA A MANTENER EL DIÁLOGO CON EL GOBIERNO SOBRE LA REFORMA JUDICIAL.

CERTEZA
- CANACO CDMX PROPONE QUE LAS REFORMAS ABONEN A LA ESTABILIDAD POLÍTICA.

POSTURA
- IP DICE QUE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS NO DEBEN DESAPARECER.

FIRMAN CONVENIO

300 DESASTRES NATURALES EN MÉXICO ENTRE 2000 Y 2020.

40 MILLONES DE PERSONAS AFECTADAS.

Agregó: "hemos manifestado respetuosamente que deben considerarse los atributos que tenga un magistrado o juez, pues no se puede llevar a una elección que no contribuya —o incluso dañe— un laudo".

"Entendemos que se debe crear una reforma que contribuya a tener una justicia pronta y expedita, pero creemos que esta elección deberá ser colegiada y ellos deben cumplir ciertos requisitos como lo es la carrera judicial para que sea una persona preparada", dijo.

FONDO DESASTRES

El CCE y el Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres (CENACED) firmaron un convenio de cooperación para dar respuesta rápida al impacto de los fenómenos naturales.

Roberto Delgado, presidente del CENACED dijo que de 2000 a 2020, se registraron más de 300 desastres en México, afectando a más de 40 millones de personas "el daño económico se calcula en un monto superior a 50 mil millones de dólares. Así, sumado 15 mil millones de dólares tan solo por el huracán *Otis*, en Guerrero, significa una suma de 65 mil millones de dólares del impacto por desastres hasta la fecha".

FOTO: ANTONIO NAVA

- **FIRMA.** El CCE y el CENACED acuerdan programa para dar respuesta ante desastres naturales.

CORPORATIVO



ROGELIO VARELA

#OPINIÓN

YUTONG, POR LA ÚLTIMA MILLA

En 2023, Yutong logró por décimo segundo año el liderazgo mundial al colocar más de 170 mil autobuses y camiones con nuevas energías



A partir de las expectativas positivas del comercio electrónico y la necesidad de tiendas y *marketplaces* por fortalecer su logística, el gigante chino del transporte Yutong ampliará su catálogo con camiones eléctricos para la última milla en 2025.

Hablar de Yutong es referirse al líder mundial en transporte pesado a nivel mundial en los últimos 12 años con presencia en todos los continentes.

Yutong tiene como mandamás aquí a **Michael Ren** y opera desde 2018 con vehículos destinados a la movilidad urbana, quizá los más visibles son los nuevos trolebuses que transitan en la CDMX, pero la realidad es que la firma originaría de Zhengzhou, China, lo mismo produce autobuses eléctricos, a gas, diésel e híbridos, que camiones destinados a las industrias mineras y de la construcción.

También tiene una división dedicada a poner en las empresas toda la infraestructura para manejar flotillas eléctricas, y una más para vehículos especiales como son los hospitales rodantes, que probó con éxito en la pandemia.

Yutong opera en Méxco desde 2018 con vehículos destinados a la movilidad

Contrariamente a lo que muchos piensan con los vehículos chinos que apuestan por el precio, Yutong está dispuesto a tomar una parte del mercado con soluciones integrales basadas en calidad de la unidad y servicios postventa a partir de alianzas con empresas locales.

En el caso de las unidades para el reparto en la última milla la propuesta de Yutong parte de eficiencia en consumo de energía y disponibilidad alta de refacciones para evitar tener vehículos en talleres, de ahí que ya ha comenzado a dialogar con jugadores como Mercado Libre, Liverpool, Lala, Bimbo y por supuesto, las firmas más grandes del negocio de la mensajería y logística.

LA RUTA DEL DINERO

El plástico se ha convertido en un material básico para el consumo al utilizarse en casi todas las industrias, desde la construcción y la electrónica hasta la agricultura, textil, médico, entre otras. A pesar de que la producción nacional de resinas alcanza 3.5 millones de toneladas anuales, el sector enfrenta escenarios que requieren atención. Por ello, este 22 de agosto, empresarios y líderes del sector participarán en la edición número 11 del Foro de Materias Primas, evento organizado por la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), que lleva **Marlene Fragoso**. En el encuentro se abordará la perspectiva del mercado de resinas y del PET, esto, ante los diversos escenarios políticos y económicos de México, así como la situación de seguridad para el transporte de mercancías... Por primera vez en décadas, los servicios médicos de Cooperativa La Cruz Azul operarán con todas las licencias. Hablamos que Hospitales Cruz Azul, dedicada a la prestación de servicios médicos para socios, trabajadores y familiares de la cementera. Entre las licencias destaca la Sanitaria de Actos Quirúrgicos u Obstétricos; Laboratorios Médicos y de Imagenología. La red de hospitales que tienen unidades en la CDMX, Hidalgo, Oaxaca y recientemente, en Campeche.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

UN MONTÓN DE PLATA



#OPINIÓN

PRIMERA LLAMADA DE FITCH A SHEINBAUM

La agencia señaló que sería prematuro parametrizar la severidad del impacto de las reformas, principalmente la del Poder Judicial



Primera llamada por parte de Fitch Ratings. Debió caer como balde frío al secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**.

La agencia calificadora ha mantenido en "BBB-" la calificación de riesgo soberano de nuestro país, pero el reporte de ayer es un primer aviso de que las cosas podrían cambiar, sobre todo por el tono y por una frase clave respecto de las reformas constitucionales que podrían ser aprobadas por Morena en el Congreso.

¿Cuál es esa frase? "Fitch piensa que estas reformas podrían debilitar el perfil institucional de México". Zoc. Así de contundente. Más adelante, en el mismo reporte publicado, la agencia señaló que sería prematuro parametrizar la severidad del impacto de las reformas (principalmente la reforma al Poder Judicial) de manera previa a su aprobación e instrumentación. Pero no se calló la boca: serán severas. Lo que no se sabe todavía es qué tanto.

El mensaje de Fitch a Sheinbaum es que se está jugando con fuego. Si la reforma al Poder Judicial no se matiza para permitir un contrapeso efectivo al Poder Ejecutivo, los inversionistas la leerán como la supeditación del nuevo Poder Judicial al Ejecutivo, y no como el renacimiento que pregona el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

> *El reporte de ayer es un primer aviso de que las cosas podrían cambiar*

El problema lo tiene **Claudia Sheinbaum**, y no es menor. Un potencial cambio en la perspectiva de la calificación prendería alertas sísmicas en el terreno financiero; y una eventual baja sería catastrófica para todo su gobierno y para el país entero. Los vasos comunicantes de una posible reducción en el grado de inversión nos meterían en el grado "especulativo", lo que automáticamente elevaría todos nuestros costos financieros. ¿Estamos lejos de eso? Sí, pero hay una primera llamada, y eso es lo que suele haber antes de las catástrofes, una primera llamada.

Hay dos señales de que esta ruta es de colisión. La primera es la negativa de Sheinbaum de mover una coma a la propuesta de elección por voto popular de jueces, ministros y magistrados, según ella misma dijo la semana pasada. La segunda es la paliza que ayer puso el presidente López Obrador al Consejo Coordinador Empresarial de **Francisco Cervantes** tras la carta publicada por ese organismo para la asignación de los diputados plurinominales del próximo Congreso, que discutirá esta y otras reformas. Por eso la primera llamada cobra especial relevancia esta semana.

PACO GIL

Circula ya el nuevo libro del Ex Secretario de Hacienda **Francisco Gil Díaz**, "Recuerdos Difusos y Algunas Indiscreciones", en Amazon. Gil dice que participó en la transformación del ITAM junto con **Javier Beristáin**, y confiesa: "con el paso del tiempo la dimensión académica se tradujo en oportunidades para impulsar políticas públicas." Sí. Al texto contribuyeron **Emilio Romano** y **Jonathan Davis**.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



1
- Michael Ren es el director general de la empresa que inició operaciones en el país en 2018.

2
- Actualmente vende autobuses híbridos, trolebuses eléctricos y vehículos autónomos.

3
- Ofrece paquetes integrales con la venta del vehículo, centrales de carga y mantenimiento.



FOTO: AZUL OLVERA

ALGUNOS CLIENTES

60 AUTOBUSES ELÉCTRICOS ADQUIRIÓ METROBUS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

100 UNIDADES ELÉCTRICAS VAN A ENTREGAR EN MÉRIDA.

16 AUTOBUSES HÍBRIDOS HAN ENTREGADO EN PUEBLA.

#TRANSPORTEURBANO

Eléctricos, la tendencia

LA CHINA YUTONG ANALIZA INSTALAR PLANTA DE AUTOBUSES

POR ENRIQUE TORRES
ENRIQUE.TORRES@ELHERALDODEMEXICO.COM

ESTUDIO PARA PLANTA


- Este año o en 2025 estará listo el estudio para decidir la instalación de una planta.


- Contratos de venta a largo plazo, son factor para invertir en la factoría.

Para impulsar el uso de vehículos con energía híbrido y eléctrica para el transporte urbano de pasajeros hace falta apoyo de los gobiernos para terminales de carga de este tipo de unidades y, sobre todo, que se extienda la exención arancelaria a los vehículos eléctricos que ingresan al país libres de arancel, señaló Michael Ren, director general de la automotriz china Yutong.

Desde 2018 ya circulan autobuses híbridos y eléctricos de esta marca en ciudades como Monterrey, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco, Mérida, Puebla y Campeche, además de los trolebuses azules que circulan en la Ciudad de México.

En entrevista en el programa *Bitácora de Negocios*, con Mario Maldonado para **Heraldo Televisión**, el directivo dijo que el 30 de septiembre se vence el plazo para el ingreso al país de vehículos nuevos con tecnología "verde" libres de arancel que se implementó desde 2020, por lo que pide se extienda el plazo.

"No sabemos si va a seguir o no, pero el país necesita los vehículos con tecnología limpia, sino vamos a tener que elevar el precio de las unidades porque el arancel sería de 20 por ciento, lo que elevaría el costo al cliente y para al usuario la tarifa", dijo Ren.

Actualmente, la automotriz comercializa las unidades con un paquete integral que incluye los autobuses, estaciones de carga y el servicio postventa.

Aunque también trabajan en conjunto con los proveedores de estaciones de carga que contrate el gobierno o los transportistas.

"Por el momento el principal reto es instalar los cargadores y las centrales de carga por la falta de disponibilidad de energía en el país", puntualizó el directivo.

Michael Ren señaló que la empresa realiza un estudio económico para ver la posibilidad de instalar una planta en México, que estará listo entre finales de este año y los primeros meses de 2025.

#LOTEDEZYRTEC

Identifica medicina falsificada

FOTO: CUARTOSCURO



• AVISO. El medicamento se utiliza en menores para tratar la urticaria.

COFEPRIS ALERTÓ LA SUPLANTACIÓN DE ANTIHISTAMÍNICO PEDIÁTRICO

POR VERÓNICA REYNOLD
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta a la población sobre la falsificación del antihistamínico Zyrtec (cetirizina) solución 10 mg/1 mL pediátrica y hace un llamado para no consumirlo, toda vez que se desconoce sus ingredientes y condiciones de fabricación.

Ello, luego de recibir y revisar un reporte técnico de Armstrong Laboratorios de México, donde se notificó que el lote 19000031, con fecha de caducidad JUN 23, de dicho producto, en su presentación de caja con frasco gotero de 10 ml, no corresponde a ningún lote fabricado por la empresa.

La autoridad reguladora señaló qu al ser un lote irregular, el suministro representa un riesgo para la salud de los menores, ya que se desconocen los ingredientes utilizados, así como las condiciones del proceso de fabricación, advirtió la Cofepris.

La Cofepris refirió que los análisis fisicoquímicos y de valoración realizados a la muestra de dicho lote revelaron que existen variaciones en el olor característico del producto.

Además, subrayó a través de un comunicado, que no contiene el principio activo ni los conservadores indicados en las especificaciones del producto original, lo que confirma su falsificación.

Por lo anterior, Cofepris recomienda verificar el número de lote y la fecha de caducidad antes de adquirir Zyrtec (cetirizina) solución 10 mg/1 mL pediátrica, y evitar la compra de este antihistamínico si corresponde al lote 19000031, sin importar la fecha de caducidad.



ESTE ES EL LOTE

1 Es el lote 19000031, de Zyrtec, con fecha de caducidad JUN 23.

2 Armstrong Laboratorios notificó que el lote no fue fabricado por la empresa.

3 Al ser un lote irregular representa un riesgo para la salud de la población.

32

CENTROS INTEGRALES DE SERVICIO TIENE COFEPRIS PARA DENUNCIAS.

VISIÓN DE ESPECIALISTA

1 LA ENFERMEDAD REQUIERE DE UNA ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

2 SE BUSCA UNA MAYOR CONCIENCIA PÚBLICA Y MÁS ESPECIALISTAS.

3 ES UNA ENFERMEDAD QUE AFECTA EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL.

4 EL PADECIMIENTO ES PREVALENTE EN LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA.



#TERAPIASYPREVENCIÓN

Alistan foro para tratar el Parkinson

LA SOMMA SEÑALÓ QUE EN MÉXICO HAY 500 MIL PACIENTES CON LA ENFERMEDAD Y MUCHOS NO SABEN QUE LA TIENEN

FOTO: ESPECIAL





• **ESCENARIO.** De acuerdo con los expertos, el Parkinson tiene un fuerte impacto en la calidad de vida de las personas.

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Sociedad Mexicana para el Estudio de Movimientos Anormales (SOMMA) informó que en México existen 500 mil pacientes con enfermedad de Parkinson y muchos de ellos no saben que la tienen.

Al respecto el doctor Michel Sáenz Farret, neurólogo especialista en trastornos del movimiento y miembro fundador de SOMMA, reveló en entrevista con Javier Alatorre, para **Heraldo Radio**, que el objetivo de crear esta asociación, líder de investigación y docencia, es con el propósito de difundir todo lo necesario para el tratamiento y la prevención de la citada enfermedad.

Reveló que el Parkinson tiene un fuerte impacto en la calidad de vida de las personas, genera una carga emocional y psicológica, requiere de una necesidad de atención especializada, así como una mayor conciencia pública y un mayor número de especialistas, sobre todo, si se considera que por cada doctor especialista hay 100 mil pacientes con la enfermedad.

Explicó que el Parkinson es una enfermedad neurodegenerativa que afecta el sistema nervioso central y es particularmente prevalente en personas de edad avanzada.

Se caracteriza por una disminución en la producción de dopamina, una sustancia química crucial para el control del movimiento. Ante esta deficiencia, las personas tienen síntomas como temblores, rigidez, lentitud, alteraciones en la marcha y problemas de equilibrio.

Indicó que entre los factores de riesgo que se han asociado con la enfermedad está la exposición a pesticidas y el trauma repetido en el cráneo. Aunque el factor genético juega un papel importante, se tienen datos de que solo 10 por ciento tiene antecedentes familiares directos.

Indicó que uno de los factores con más consecuencias son los golpes en el cráneo, "a pesar de las protecciones como los cascos, estos no previenen completamente el trauma cerebral asociado con golpes repetidos".

Por el contrario, algunas de las medidas de prevención del Parkinson, según el médico especialista, es el ejercicio regular, gracias a lo cual, se puede reducir el riesgo de padecer trastornos neurodegenerativos.

Ante el avance del padecimiento, que no tiene cura, el doctor Michel Sáenz Farret, invitó al Segundo Congreso Internacional de Parkinson y otros Trastornos del Movimiento, que llevará a cabo del 28 al 31 de agosto en el Hotel Marquis Reforma, en la Ciudad de México.

Así, el miércoles 28 de agosto el evento dará inicio con el Pre-Congreso gratuito, de las 14:30 a 19:30 horas y se dirigirá no sólo a médicos especialistas, sino también a pacientes, familiares, cuidadores y enfermeros, con la finalidad de brindar información, dar una esperanza de vida a las personas que viven con la enfermedad de Parkinson, así como, crear conciencia y sensibilizar a la sociedad acerca de esta enfermedad.

Destacó que "al ser una enfermedad multidisciplinaria, se requiere de información para entender y llevar el mejor manejo posible de varios factores relacionados a esta condición".

Además, reveló que el evento será gratuito y se podrá asistir de manera presencial, aunque el cupo será limitado a 200 personas. Para aquellas que no alcancen lugar podrán seguir el congreso también de forma gratuita a través de las redes sociales de SOMMA en Facebook Live y YouTube.

EVENTO EN EL PAÍS

4 DÍAS ES LO QUE VA A DURAR EL CONGRESO.

200 PERSONAS ES EL CUPO PARA EL EVENTO DE PARKINSON.



Entre los factores de riesgo asociados con la enfermedad la exposición a pesticidas y el trauma repetido en el cráneo".

MICHEL SÁENZ FARRET
NEURÓLOGO ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO



MUNDO DIGITAL



ARMANDO KASSIAN

#OPINIÓN

Con su posición dominante en el mercado de búsquedas, ha encontrado la forma perfecta de apalancar su éxito para conquistar la IA generativa

GOOGLE: EL GIGANTE QUE JUEGA SUCIO CON LA IA



En el vertiginoso mundo de la Inteligencia Artificial (IA), Google ha decidido mostrar su lado más oscuro.

Con un fuerte movimiento, el gigante tecnológico ha vinculado el uso de datos para IA con la indexación *web*.

Imaginen esto: su sitio *web*, este proyecto en el que han invertido tiempo, esfuerzo y recursos, de repente se enfrenta a un ultimátum digno de una película de gánsteres. "Déjanos usar tus datos para nuestra IA, o desapareces del mapa digital".

Google, con su posición dominante en el mercado de búsquedas, ha encontrado la forma perfecta de apalancar su éxito para conquistar el emergente campo de la IA generativa. ¿La estrategia? Utilizar el mismo *bot* para indexar y para recopilar datos de IA. El resultado: si bloqueas uno, bloqueas ambos.

Esta táctica no sólo es éticamente cuestionable, sino que también roza peligrosamente los límites de la legalidad antimonopolio. Es como si un boxeador, no contento con ganar en el ring, decidiera también controlar quién puede entrar al gimnasio.

Cada clic, cada búsqueda se convierte en forraje para la voraz máquina de IA de la empresa

Pero ¿qué significa esto para el usuario común? Por un lado, la promesa de búsquedas más inteligentes y personalizadas. Por otro, la inquietante sensación de que nuestra privacidad está siendo subastada al mejor postor (o, en este caso, al único postor).

La calidad de las búsquedas podría mejorar, sí, pero a costa de una invasión masiva de nuestra privacidad digital. Cada *clic*, cada búsqueda, cada interacción se convierte en forraje para la voraz máquina de IA de Google.

Si se permite que Google continúe por este camino, nos dirigimos hacia un futuro donde una sola empresa podría controlar no sólo cómo encontramos información, sino también cómo se genera y se presenta esa información. Es un escenario que haría temblar a cualquier defensor de la libre competencia y la diversidad digital.

La pregunta del millón: ¿podemos escapar de las garras de Google? La triste realidad es que, para muchos sitios *web*, renunciar al tráfico de Google equivale a un suicidio digital. Sin embargo, es crucial que empecemos a explorar y apoyar alternativas:

•**Motores de búsqueda éticos:** Apoyar plataformas que priorizan la privacidad.

•**Diversificación del tráfico:** No depender exclusivamente de Google para la visibilidad online.

•**Presión regulatoria:** Abogar por leyes más estrictas contra prácticas monopolísticas en el ámbito digital.

El futuro de internet y la IA está en juego. La pregunta es: ¿Quién va a moldear el futuro del destino digital? ¿Quién tomará las riendas de nuestro destino digital, empresas o usuarios?

@ARKASMI

#REPORTEDELSAT

Recaudación tributaria se incrementa

DE ENERO A JULIO, EL AUMENTO FUE DE 296 MIL 339 MDP, FRENTE AL MISMO PERIODO DE 2023



FOTO: CUARTOSCURO

● **ACIERTO.** En los primeros siete meses del año, la captación tributaria fue de 2.94 billones de pesos.

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que de enero a julio de 2024, la recaudación tributaria alcanzó dos billones 943 mil 846 millones de pesos, que significó un crecimiento real de 6.1 por ciento o 296 mil 339 millones de pesos en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Detalló que en los primeros siete meses del se recaudó un billón 636 mil 804 millones de pesos por Impuesto Sobre la Renta (ISR), un crecimiento de 70 mil 798 millones de pesos más, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) se obtuvieron 810 mil 237 millones de pesos, es decir, 82 mil 350 millones de pesos más, lo que significa un crecimiento real de 6.2 por ciento; mientras que por Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) se registró una recaudación de 366 mil 982 millones de pesos, lo que representa 125 mil 205 millones de pesos más en términos nominales respecto al mismo periodo de 2023.



POR CIENTO FUE EL CRECIMIENTO REAL ANUAL.



BILLONES DE PESOS, POR ISR DE ENERO A JULIO.



CON LO RECAUDADO SE CUMPLE LO PRESUPUESTADO EN LA LIF".

REPORTE DEL SAT

SÓLIDAS CIFRAS



● El Impuesto Sobre la Renta creció en 70 mil 798 millones de pesos.



● Por Impuesto al Valor Agregado se obtuvieron 810 mil 237 millones de pesos.



● Por el IEPS se recaudaron 366 mil 982 millones de pesos.

COEDITORES: MARTHA COTORET E ISMENE FLORES
COEDITOR GRÁFICO: PEDRO ORTIZ



#OAXACA

MANTIENEN CAMINO A ESTADOS UNIDOS

FOTO: JOSÉ LUIS LÓPEZ

La caravana migrante que cruzó caminando varios municipios de la región del Istmo de Tehuantepec, desistió en continuar la ruta hacía la costa Oaxaqueña, y con la ayuda del Instituto Nacional de Migración, fueron trasladados en autobuses a Veracruz. **Este grupo de migrantes llegó a nuestro país el pasado 2 de agosto** y lo integran 2 mil personas. **JOSÉ LUIS LÓPEZ.**

#OAXACA

REITERAN APOYO

GOBENADOR LLAMA CORRUPTO A JUEZ QUE LIBERÓ A AGRESOR DE MA. ELENA RÍOS

POR CARINA GARCÍA

El gobernador Salomón Jara Cruz reiteró su apoyo a la saxofonista María Elena Ríos Ortiz, tras la absolución de su presunto agresor Juan Antonio Vera Carrizal, la cual fue dictada por el juez "corrupto" José Gabriel Ramírez Montaño, dijo.

Acusó al juez que absolvió a Vera Carrizal del delito de intento de feminicidio, de un historial de corrupción.

"No me puedo quedar callado, esto no se puede quedar así hay que dar a conocer. Que los tribunales resuelvan", señaló al exponer también que el juez Ramírez Montaño ha mantenido una relación directa con Vera Carrizal quien supuestamente lo apoyó para ostentar su cargo en el 2017, año en el que el expriista fue diputado local.

NO LA DEJAN SOLA

1. En 2019 Jara la apoyó desde el Senado de la República.
2. Presentó una Ley de castigo a violentadores con ácido.

FOTO: ESPECIAL



POSTURA Jara reiteró el acompañamiento que darán a Ma. Elena Ríos.



SE TENSA SEGURIDAD EN SINALOA

RECONOCE GOBIERNO ESTATAL INCREMENTO EN CRÍMENES, SEDENA REFUERZA SEGURIDAD; LANZAN CONVOCATORIA PARA FISCAL

POR MANUEL ACEVES

La ola de violencia que ha sacudido a Sinaloa tras la captura de Ismael *El Mayo* Zambada y el asesinato del político Héctor Melesio Cuén Ojeda se intensificó este fin de semana, cuando se registraron 10 homicidios entre viernes y sábado; al tiempo que la Secretaría de la Defensa Nacional, Sedena, desplegó a un nuevo agrupamiento.

Los 10 homicidios cometidos entre el viernes y el sábado en Sinaloa están presuntamente relacionados con la detención de Zambada y Joaquín Guzmán López, lo que podría estar provocando un reacomodo entre las organizaciones criminales, según reconoció el gobernador Rubén Rocha Moya. Además, mencionó que la Sedena ha realizado un estudio que confirma la vinculación de estos asesinatos con el crimen organizado.

22 DE AGOSTO, CIERRA CONVOCATORIA PARA FISCAL.

En este contexto, la Secretaría de la Defensa Nacional envió este lunes 600 elementos de las fuerzas especiales para reforzar la seguridad y enfrentar cualquier eventualidad que pudiera presentarse.

MELESIO CUÉN

- La FGR dio a conocer fallas en investigación de su muerte.
- Desestimó video presentado por fiscalía estatal.
- Horas más tarde, Sara Bruna presentó su renuncia a la FGES

Además, este fin de semana se logró catear un domicilio donde se incautó una camioneta blindada equipada con aditamentos para lanzagranadas, lanzamisiles Barrett y dispositivos de visión nocturna, lo que resalta el nivel de armamento al que tienen acceso las organizaciones criminales en la región.

LANZAN CONVOCATORIA PARA FISCAL ESTATAL

Luego de la renuncia de Sara Bruna a la Fiscalía estatal, este lunes el Consejo Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa lanzó la convocatoria para elegir al nuevo Fiscal.

Estará vigente desde ayer lunes 19 y hasta el próximo jueves 22. Se contempla una comparecencia con las y los candidatos, y posteriormente se presentarán al gobernador Rocha los mejores 5 aspirantes con las mejores cualidades. Él elegirá una terna y la propondrá al Congreso local el cual elegirá al nuevo titular.

#JALISCO

DETECTAN 4 SEROTIPOS DE DENGUE

POR ADRIANA LUNA



INICIA FUMIGACIÓN DE ESCUELAS

En Jalisco se reportó un incremento en casos de dengue, los cuales hasta el momento suman 2 mil 167 enfermos confirmados, y no se contabiliza ninguna defunción. Sin embargo, hay alerta por la presencia de los cuatro serotipos de la enfermedad.

"Jalisco tiene los cuatro serotipos. El principal o prevalente es el serotipo 3, pero tenemos ya dos casos de serotipo 4. Eso nos pone en condiciones que nunca habían existido en Jalisco. No hay hospitalizaciones importantes por dengue", externó el secretario de Salud, Fernando Petersen Aranguren.

El gobierno estatal puso en marcha la Segunda Jornada Nacional de Lucha contra el Dengue, con el lema: "Por las niñas y los niños, primero las escuelas", por lo que antes del regreso a clases, se limpiarán y fumigarán los planteles.

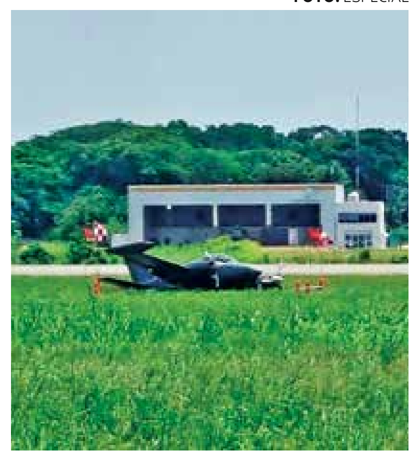
385
CASOS REGISTRADOS EN LA ÚLTIMA SEMANA.

FOTO: ADRIANA LUNA



POR LA SALUD | Los funcionarios difundirán información preventiva.

FOTO: ESPECIAL



SIN LESIONADOS
En este accidente solo se reportaron daños materiales.

#TABASCO

DERRAPA AVIONETA EN LA PISTA

EL INCIDENTE, EN EL AEROPUERTO DE VILLAHERMOSA

POR JAVIER A. DE LA ROSA



La mañana de ayer lunes, una avioneta se despistó al tratar se despegar en el aeropuerto de la ciudad de Villahermosa Tabasco.

La aeronave accidentada es una Cessna 310 cuyo piloto derrapó y se salió de la pista principal justamente en frente de los hangares del Aeropuerto de Villahermosa.

Las autoridades aeroportuarias señalaron que no hubieron personas lesionadas por el incidente.

Además, las salidas y llegadas de vuelos comerciales no se vieron afectados por el incidente.

Ya entrada la tarde de ayer, una grúa procedió a retirar la avioneta accidentada del aeropuerto, sin que las actividades en la terminal aérea si vieran interrumpidas.

31
MOSTRADORES TIENE ESE AEROPUERTO.

#TAMAULIPAS

APOYAN EDUCACIÓN

DESTINA GOBIERNO 400 MDP PARA MEJORAS EN LA AUT

POR JUAN A. HERNÁNDEZ



La Universidad Autónoma de Tamaulipas tiene un manejo responsable y mejor de sus recursos, que antes se perdían en el camino de la opacidad y ahora se atiende una de las demandas más sentidas de la comunidad universitaria que era mejorar y dignificar los espacios universitarios, así como atender las necesidades de sus catedráticos y trabajadores, señaló el gobernador tamaulipeco Américo Villarreal Anaya.

Al asistir a la ceremonia de inicio del ciclo escolar en la UAT, el gobernador reiteró el respaldo de su administración a la Universidad, por lo cual ha destinado más de 400 millones de pesos para dignificar espacios y se mejora la infraestructura de todo tipo, como laboratorios, aulas, recintos deportivos y culturales.

Añadió que no se puede olvidar que durante los años del neoliberalismo se cerró esta oportunidad de acceder a una universidad a tantos otros jóvenes que se están quedando atrás, sin educación.

82
PROGRAMAS EDUCATIVOS TIENE LA UNIVERSIDAD

FOTO: ESPECIAL



ACCESO | Gobernador dijo que esperan una matrícula de 40 mil 990 estudiantes.

EL MÉTODO

1. El número de estudiantes creció 1.21 por ciento respecto a 2023.
2. Carreras de Ciencias y Humanidades, con más demanda.

FOTO: ESPECIAL



EN PARO
Exigen aumento salarial, pago de horas extra y seguro médico, entre otros.

#ENSLP

LÍDER DE BOMBEROS, AMENAZADO DE MUERTE



HACE RESPONSABLE AL COMANDANTE ADOLFO BENAVENTE

POR PEPE ALEMÁN



Tras concluir una reunión con funcionarios del gobierno del estado y luego de una larga jornada de protestas en la capital de San Luis Potosí, el líder de los bomberos metropolitanos en paro, Juan Francisco Portillo Fuentes, dió a conocer que recibió amenazas de muerte y culpó de ello al comandante Adolfo Benavente Duque.

Dijo que en la reunión hizo del conocimiento de los representantes del gobierno de San Luis Potosí la amenaza de muerte en su contra y está valorando si acepta protección por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana estatal.

Lamentó la confrontación con el comandante Benavente; lo responsabilizó de lo que le pueda pasar a él, a su familia y a sus compañeros paristas.


40
BOMBEROS EN PARO REALIZAN PROTESTAS.

COEDITORES: MARTHA COTORET / ISMENE FLORES
COEDITOR GRÁFICO: PEDRO ORTIZ

#MALINALCO

RECONOCEN LABOR DE LAS ONG

"Las organizaciones de la sociedad civil **son las manos que tejen la esperanza**", afirmó Delfina Gómez durante la entrega de apoyos económicos a diversas ONG. **REDACCIÓN**

FOTO: ESPECIAL

#TEMPORADADELLUVIAS

TRABAJAN UNIDOS POR CHALCO

GOBIERNO MEXIQUENSE Y FEDERAL ANALIZAN UNA SOLUCIÓN PARA RETIRAR POR COMPLETO EL AGUA

POR GERARDO GARCÍA Y LETICIA RÍOS

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez anunció que regresarán a las zonas afectadas en Chalco. Su administración y el gobierno federal analizarán una nueva estrategia que permita retirar en definitiva el agua acumulada desde hace más de 15 días.

La mandataria dijo que en las próximas horas ella y su gabinete estarán presentes en dicha demarcación, porque, reafirmó, el compromiso es apoyar a las familias damnificadas por la temporada de lluvias.

Aclaró que la ayuda no sólo será para esta demarcación, sino también para Valle de Chalco y Nezahualcóyotl, que también han presentado daños y requieren la colaboración de los distintos órdenes de gobierno.

Reconoció la atención que han brindado en Chalco tanto las fuerzas federales como las instancias de seguridad y justicia, a través del Plan DN-III; no sólo se han enfocado a las acciones de combatir la violencia.

El secretario General de Gobierno, Horacio Duarte, reconoció que la situación más grave que se tiene por las lluvias es en Chalco, con inundaciones en dos colonias, porque las últimas registradas volvieron a subir el tirante de agua.

Se reunirán de nuevo las distintas autoridades y revisarán la estrategia técnica para retirar el agua de forma definitiva, dijo.

"Tenemos suficientes recursos para atender los temas; obvio, estamos teniendo colaboración con el gobierno federal, que ya envió dos plantas potabilizadoras, nos han prestado camiones vactor para extraer el agua; sin embargo, no ha sido suficiente y hoy vamos a revisar técnicamente cuál es la mejor solución", indicó.

Además, las autoridades mexiquenses atienden los deslaves y deslizamientos provocados por las lluvias del fin de semana en las carreteras de Temascaltepec y la Tejupilco-Toluca; en el primer caso se brindará apoyo a deudos de dos personas que murieron.

Lo anterior, de acuerdo con los secretarios de Movilidad, Daniel Sibaja y el General de Gobierno, Horacio Duarte.

EDOMEX, ESTABLE

1. Agencia Moody´s ratifica alta calificación a Edomex de "AA-mx".
2. Perspectiva es estable, debido a políticas impulsadas por Delfina Gómez.
3. Gracias al aumento de ingresos propios y gestión de deuda pública.





"Se llevó a cabo una reunión y hoy tenemos otra con los secretarios, nos vamos todos para allá".

DELFINA GÓMEZ
GOBERNADORA DEL EDOMEX

720
MDP CUESTA REHABILITAR CARRETERA TEJUPILCO-TOLUCA.

#PORLASEGURIDAD

INICIA CANJE DE ARMAS

Este lunes dio inicio el Programa Canje de Armas 2024 en Toluca, esquema que representa un intercambio de armas por oportunidades; violencia, por paz, destacó la gobernadora Delfina Gómez.

Presenció el primer canje realizado por una persona, quien no ofreció algún dato de identificación. Se trató de un arma deportiva de gas, calificada como larga y de calibre 4.5 milímetros, por la que se entregaron 424 pesos.

El programa se realizará del 19 de agosto al 31 de octubre, en 40 municipios mexiquenses con alta incidencia delictiva, en los que operarán módulos para recibir las armas. Se coordinan la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad. **GERARDO GARCÍA**

ES UN PROYECTO EXITOSO

- El año pasado se recolectaron y destruyeron más de 2 mil armas; entregaron 3.6 mdp.



FOTO: GERARDO GARCÍA

TRABAJO. Promover la paz, el objetivo.

#HUIXQUILUCAN

CABILDO APRUEBA RELEVOS

ALCALDESA DESIGNA A NUEVA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

POR PABLO CRUZ

FOTO: ESPECIAL



EQUIPO. Romina Contreras destacó experiencia de nuevas titulares.

El Ayuntamiento de Huixquilucan aprobó, por unanimidad de votos, el nombramiento de Alma Rocío Rojas Pérez como secretaria del Ayuntamiento, en sustitución de Teresa Ginez Serrano; asimismo, el cuerpo edilicio avaló la propuesta de Vianey Jasso Padilla para desempeñar el cargo de directora General de Administración.

Al encabezar la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, la presidenta municipal Romina Contreras Carrasco tomó protesta a ambas servidoras públicas, quienes ejercerán sus funciones a partir de este martes 20 de agosto.

Luego de felicitarlas por su nueva responsabilidad, destacó que cuentan con la experiencia y trayectoria profesional para desempeñar los cargos, por lo que han destacado en el ejercicio público.

Contreras Carrasco reconoció a Teresa Ginez Serrano por el trabajo que realizó al frente de la secretaría del Ayuntamiento y confió en el buen desempeño que tendrá representando a los huixquiluquenses en la Cámara de Diputados federal en la próxima Legislatura, por lo que refrendó su apoyo y respaldo en su nueva encomienda.

LLEGA A OTRO CARGO

Teresa Ginez, ex secretaria del Ayuntamiento, será diputada federal.

#REGRESOACLASES

SUBEN 15% LAS VENTAS

DERRAMA ECONÓMICA SE PREVÉ EN MÁS DE 11 MIL 300 MDP

POR LETICIA RÍOS

FOTO: LETICIA RÍOS



SEGURIDAD. Autoridades llaman a comprar en establecimientos formales.

A una semana de que inicie el nuevo ciclo escolar, el sector comercio del estado modificó al alza su estimación en la derrama económica generada por las ventas de temporada, para ubicarla en 11 mil 327 millones de pesos, que representa un incremento de 15 por ciento, en comparación con 2023; es decir, cinco puntos porcentuales más que lo proyectado hace un mes.

Fernando Reyes, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) del Valle de Toluca, destacó que 80 por ciento de las ventas se concentrarán en establecimientos como el papelero, zapaterías, industria textil y ópticas.

A principios de julio pasado, Reyes estimó una derrama económica de 10 mil 835 millones de pesos en la entidad, es decir 10 por ciento más que el año pasado.

En conferencia de prensa, el presidente de Canaco Toluca precisó que algunas estimaciones del gasto por niño para el regreso a clases alcanzan hasta 9 mil pesos, pero estas consideran todos los rubros a pagar, además de útiles escolares, como zapatos, lentes, uniformes, equipo, de cómputo y cuotas escolares.

HACER RENDIR DINERO

Canaco realiza Feria de Regreso a Clases; hay 350 papelerías.

#EDMUNDOGONZÁLEZ

OPOSITOR RECLAMA A MADURO

DIJO QUE ESTÁ ABIERTO AL DIÁLOGO POLÍTICO

REDACCIÓN

El candidato opositor de Venezuela, Edmundo González Urrutia, pidió ayer al mandatario Nicolás Maduro "ponerse a un lado y dar el paso ya" para una transición "en paz", en medio de una crisis poselectoral por su cuestionada reelección.

González Urrutia dijo, en un video difundido por X, que está "dispuesto al diálogo político para comenzar la definitiva transformación democrática".

Mientras, el alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, reiteró ayer el llamado para que el presidente Maduro publique las actas electorales y advirtió que si estas no se verifican, puede surgir una grave crisis en el país.

Maduro anunció la celebración, en una fecha aún sin definir, de un congreso mundial "contra el fascismo, neofascismo y expresiones similares", con el objetivo de intercambiar estrategias.

FOTO: AP



• MIAMI. Las protestas contra Maduro desde Estados Unidos.



• HÉROE. El presidente Joe Biden fue recibido en la convención como un campeón de la democracia en Estados Unidos.

#CONVENCIÓNDEMÓCRATA

CEDE ESTAFETA A HARRIS

EL MANDATARIO JOE BIDEN HABLÓ SOBRE LOS LOGROS DE SU GESTIÓN Y PIDIÓ VOTAR POR SU VICEPRESIDENTA EN LAS PRESIDENCIALES DEL PRÓXIMO 5 DE NOVIEMBRE

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS /ENVIADO

CHICAGO. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, recibió el lunes una emotiva ovación de varios minutos de las miles de personas que se congregaron en Chicago para el primer día de la Convención Nacional Demócrata.

22 DE AGOSTO: HARRIS ACEPTARÁ LA NOMINACIÓN.

"¡Amamos a Joe!" y "¡Gracias, Joe!", entonó la audiencia de pie, ante un Biden que respondió agradeciendo, antes de iniciar el discurso con el que el mandatario entregó el testigo electoral a su vicepresidenta Kamala Harris para competir por la Casa Blanca.

Presentado por su hija, Ashley, Biden apareció de traje y corbata azul. Se le vio por segundos secando algunas lágrimas, al igual que Harris, quien más temprano apareció en escena brevemente para dar inicio a la cita agradeciendo al mandatario, a quien calificó de "increíble".

"La Familia es todo", dijo el presidente Biden y agradeció el apoyo de sus seres queridos.

"Déjenme preguntarles: Están listos para votar por la libertad, por la democracia, están listos para votar por Kamala Harris y Tim Welz". Resaltó que su vicepresidenta ahora va ser la nueva Presidenta. "Ella será respetada por todos los líderes mundiales".

"No hay lugar en Estados Unidos para la violencia política, no se puede amar al país solo cuando ganas", dijo Biden, en referencia al expresidente y candidato republicano Donald Trump, pero sin llegar a mencionarle, adoptando un tono más sobrio al empezar su discurso.

El Presidente de EU tachó a Trump de "delincuente convicto".

Biden comparó la fortaleza de la democracia durante su mandato en comparación con la de su predecesor, y aseguró que su Presidencia dio vuelta la página de una era oscura en Estados Unidos.

"El progreso no era imposible, era

PESOS PESADOS

1 AL MANDATARIO, LE PRECEDIÓ LA PRIMERA DAMA, JILL BIDEN, QUIEN PIDIÓ APOYAR A HARRIS.

2 HILLARY CLINTON IMPULSÓ A KAMALA: "VA DEFENDER NUESTRA DEMOCRACIA".

3 ALEXANDRIA OCASIO-CORTEZ, DIJO QUE PUEDEN ELEGIR UNA PRESIDENTA DE CLASE MEDIA.

FOTO: AP





JOE BIDEN
PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS

Déjenme preguntarles: Están listos para votar por la libertad, por la democracia, están listos para votar por Kamala Harris y Tim Welz'.



#TIMWALZ

ABORDA A MINORÍAS

ASPIRANTE A VICEPRESIDENTE OFRECIÓ MAYOR ATENCIÓN A ESTE SECTOR SOCIAL EN EU

POR JÓSÉ CARREÑO F. /ENVIADO



CHICAGO. Una promesa de atención a las minorías estadounidenses de origen africano, hispano, asiático y aborigen, fue hecha el lunes por el gobernador Tim Walz, aspirante demócrata a la vicepresidencia, al presentarse ante grupos representativos de interés asistentes a la Convención Nacional Demócrata.

"Lo que es diferente, es que esta vez es una mujer negra la que nos va a encabezar", dijo Walz, gobernador de Minnesota, al referirse a la vicepresidente Kamala Harris, candidata demócrata a la Presidencia de Estados Unidos.

En ese marco reconoció que la historia política estadounidense y del Partido Demócrata en particular, ha sido de poner a los políticos blancos en la parte superior de la lista y pedir el apoyo de los votantes negros su apoyo.

"Muchas veces, esta era la historia, puedes contar con que el sol saliera por el este y se pusiera por el oeste, y puedes contar con que los políticos blancos vengan a las comunidades negras a pedir sus votos", dijo.

Walz dijo que buscaría reconocer "lo bueno, lo malo y lo feo" del trato a las minorías, particularmente la hispana. Señaló el compromiso de Harris con la soberanía tribal.



MÁS DE LA GUERRA ELECTORAL



- Congresistas republicanos presentaron un pedido de *impeachment* contra Biden.



- Trump compartió imágenes trucadas en las que se atribuye apoyo de Taylor Swift.



- Marchas y protestas al inicio de la Convención Nacional Demócrata en Chicago.

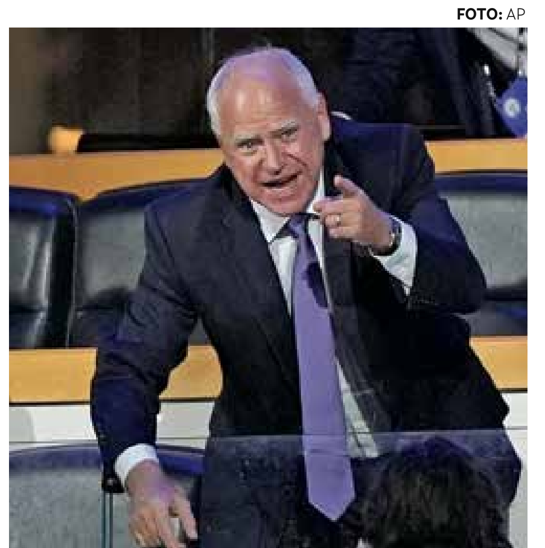
algo que se podía lograr siguiendo lo que hicieron nuestros antecesores. Ahora es verano, el invierno ya pasó. Y delante de ustedes, hoy aquí, en esta noche de agosto, les digo que la democracia ha sobrevivido. La democracia ha cumplido y ahora se debe preservar", dijo.

Antes de que Biden subiera al estrado apareció Harris para abrir la Convención Demócrata en Chicago homenajeando al Presidente.

"Joe gracias por tu liderazgo histórico, por tu vida de servicio a nuestra nación", dijo aclamada por los miles de delegados que se dieron cita en el United Center, casa de los Chicago Bulls y los Chicago Blackhawks.

Mientras, Hillary Clinton emocionó a la audiencia de esta edición de la convención demócrata con un intenso discurso: "Algo está pasando en Estados Unidos. Algo por lo que hemos trabajado y hemos soñado durante mucho tiempo".

FOTO: AP



ESTRATEGIA. Walz está concentrando su campaña en las importantes minorías.

4 PARTICIPÓ EL PRESIDENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AUTOMÓVIL , SHAWN FAIN.

DESDE AFUERA

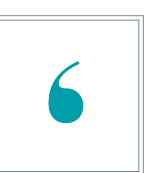


JOSÉ CARREÑO FIGUERAS

#OPINIÓN

HARRIS: TIEMPO DE DEFINIRSE

Las encuestas consignan un vigoroso reimpulso de los demócratas y que la candidata rebasa a Trump incluso en varios de los estados



La fiscal contra el convicto". El letrero impreso en una camiseta a la venta en las calles de Chicago resume así la actual campaña presidencial estadounidense. Ese letrero es más o menos general, pero es una forma de presentar a la vicepresidenta Kamala Harris, que a pesar de sus casi cuatro años como segunda al mando en el gobierno de Joe Biden, es considerada aún como una desconocida para el público en general.

Y de acuerdo con expertos, debe apresurarse a forjar su imagen antes de que su rival republicano, Donald Trump, y sus aliados, la definan.

En ese sentido, la Convención Nacional Demócrata que comenzó la tarde de ayer en Chicago es una gran oportunidad. Tradicionalmente, es el momento en que los candidatos de los principales partidos se presentan a la nación, luego de arduas campañas primarias dirigidas sobre todo a militantes y simpatizantes.

En el caso de Harris, permitirá aclarar hasta qué punto continuará con las políticas de Biden, especialmente la económica que los demócratas consideran exitosa, pero tiene una imagen atribulada por la inflación.

Tiene que continuar el legado de Biden

"Muchos votantes todavía están aprendiendo sobre Harris, lo que crea una prueba crucial para el partido esta semana. Un tercio dice que aún no sabe qué representa. La mayoría de los votantes piensa que sus opiniones son similares –pero no del todo iguales– a las de Joe Biden. Y se la considera algo –pero no del todo– relacionada con la economía de Biden", indicó un análisis de la cadena CBS.

De hecho, no son pocos quienes piensan que Harris tiene que continuar, al menos en parte, con el legado de Biden, pero la interrogante es hasta dónde, en qué grado, y qué propondrá en nombre propio.

A cambio, resulta obvio que ella es la fiscal del letrero en la camiseta, y el convicto es Trump, que está en el centro de una serie de problemas judiciales y ha participado en más de cuatro mil juicios en su vida como empresario.

Pero aún así, sigue siendo una desconocida. "Famosa, pero desconocida", comentó *The New York Times*. Por lo pronto, las encuestas consignan un vigoroso reimpulso de los demócratas y que Harris rebasa a Trump incluso en varios de los estados en que se cree se definirá la elección.

Pero aun debe presentar sus propuestas de gobierno, y a dos meses de la votación hay curiosidad respecto a la posibilidad de que los demócratas mantengan la sensación de optimismo que ahora los representa.

Paralelamente, parte del problema republicano, de creer a la prensa política estadounidense, es que el propio Trump no parece resignarse al cambio de adversario, tiene al que manejó una mejor economía e insiste en sus reclamos sobre el supuesto fraude electoral de 2020. Según *The Washington Post*, además, prepara el terreno para desconocer los resultados de la elección. Lo que quiere decir que Harris deberá ganar convincentemente tanto el Colegio Electoral como el voto popular.

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSE1

#FINALCONFLICTO

Israel toma plan para una tregua

BLINKEN DIJO QUE NETANYAHU ACEPTÓ SU PROPUESTA EN GAZA

AFP
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, aseguró ayer en Tel Aviv que el primer ministro, Benjamin Netanyahu, aceptó el plan de Washington para establecer una tregua en la Franja de Gaza, y llamó al movimiento islamista palestino Hamás a "hacer lo mismo".

"En una reunión muy constructiva con el primer ministro Netanyahu, me confirmó que Israel acepta la propuesta de acercamiento. La apoya. Ahora le corresponde a Hamás hacer lo mismo", declaró Blinken.

Los diálogos atraviesan "un momento decisivo", había declarado previamente Blinken, durante su noveno viaje a la región desde que empezó la guerra en Gaza.



FOTO: AFP

• **INFORMACIÓN.** El secretario Blinken habló con miembros de la prensa en el Hotel David Kempinski.

OFENSIVA ISRAELÍ EN GAZA

• Deja al menos 40 mil muertos, según el Ministerio de Salud palestino.

Se trata "quizás la última oportunidad de recuperar a los rehenes, de alcanzar una tregua", agregó, llamando a no tomar "acciones que puedan descarrilar este proceso" de los países mediadores, Estados Unidos, Qatar y Egipto, para lograr una tregua acompañada de una liberación de rehenes.

LA OTRA VISIÓN DE EU

• Espera que el alto el fuego cese los conflictos con Irán y sus aliados.

Estados Unidos, principal aliado israelí, presentó una nueva propuesta de acuerdo el viernes en Doha, que Hamás rechazó al considerar que responde a las condiciones de Israel. Blinken llegó el domingo a Israel y hoy viajará a Egipto, donde los mediadores reanudarán sus conversaciones.



• **PREVISIÓN.** Se estableció una sala de aislamiento como medida preventiva en Pakistán.

#FILIPINAS

Afirma primer caso de *mpox*

DESPUÉS DE SUECIA, EL PAÍS SE ENFRENTA AL NUEVO CONTAGIO

AFP
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM



33 AÑOS TIENE EL PACIENTE DE FILIPINAS CON *MPOX*.

Filipinas reportó ayer el primer caso de *mpox* del año, pero el Ministerio de Salud aún debe determinar si se trata del nueva variante del virus, más peligroso y que desató la alerta mundial.

La OMS declaró la semana pasada al *mpox* como una emergencia de salud pública de importancia internacional, su mayor nivel de alerta, por el recrudecimiento de casos en República Democrática del Congo (RDC) y otros países africanos.

En Filipinas se detectó el primer caso del año en un hombre de 33 años que no viajó fuera del país, indicó el Ministerio de Salud en un comunicado, después de que un hospital público lo notificará a las autoridades.

Suecia reportó el jueves pasado el primer caso fuera de África. El caso en Pakistán no pertenece a la nueva variante que se extiende en África. La cepa del virus que repunta actualmente es el clado 1b, la más peligrosa y contagiosa de las identificadas hasta ahora.

RESURGE VIRUELA SÍMICA

1 África registró más de 18,700 casos de viruela símica desde inicios de año.

2 La OMS instó de aumentar la producción de vacunas contra el *mpox*.

#OPINIÓN
LA COLUMNA DE PANORAMA INTERNACIONAL ANÁHUAC, EN HERALDODEMEXICO.COM.MX

TEL. 55-5046-9400 | EXT. 9491
EDICTOS@ELHERALDODEMEXICO.COM
C.SANCHEZ@ELHERALDODEMEXICO.COM

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo Sexto de lo Civil, Secretaria "B", Expediente 946/2021.

Que en los autos relativos al Juicio: ORDINARIO CIVIL promovido por INVESTIGACION FARMACEUTICA S.A. DE C.V. en contra de REED LÓPEZ GEORGINA EDITH Y VALERIA GONZÁLEZ REED, Expediente número 946/2021; el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil dicto tres autos que a la letra dicen en su parte conducente a la letra dice--- En la Ciudad de México, a doce de Julio del dos mil veinticuatro.--- A sus autos el escrito digital del Mandatario Judicial de la parte actora, en sus términos para los efectos legales a que haya lugar; se tienen por hechas las manifestaciones que vierte y por acusada la rebeldía que hace valer en contra de los codemandados… Y para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Y en cuanto a las pruebas ofrecidas por la parte actora única oferente y en preparación de la CONFESIONAL A CARGO DE LOS CODEMANDADOS, cítesele personalmente para que comparezcan ante este Juzgado el día y hora antes señalado a absolver posiciones que se le articularán, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer sin justa causa, serán declarados confesos de las posiciones que previamente sean calificadas de legales lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 322 del Código de Procedimientos Civiles. Se admiten las DOCUMENTALES marcadas con los incisos I), II) y IV), la INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES y PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA.--- Ciudad de México, a siete de Agosto del dos mil veinticuatro.--- A sus autos el escrito de cuenta y anexo de evidencia criptográfica, de la Autoridad Verificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal, por hechas las manifestaciones que se vierten y visto el estado del expediente y en forma complementaria al auto de fecha doce de julio del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el articulo 272-G del Código de Procedimientos Civiles se admite la prueba DOCUMENTAL marcada con el numero III del escrito de ofrecimiento de pruebas del actor…--- Ciudad de México, a trece de Agosto del dos mil veinticuatro.---… se ordena la publicación de los proveídos de fechas doce de julio y siete de agosto ambos del año en curso por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el periódico EL HERALDO DE MEXICO...---

Ciudad de México, a 19 de Agosto del 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".
RÚBRICA
LIC. MARIA JULIETA MENDOZA PINEDA.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS JIMÉNEZ CRUZ, NOTARIA 178 CD DE MEXICO, MEXICO

Que por escritura número 39,630, de fecha 16 de agosto del 2024, otorgada en el protocolo a mi cargo, la Sucesión Testamentaria del señor FERNANDO DEL CAMPO COBO (representada en este acto por su Albacea, la señora MARIA TERESA DEL CAMPO COBO) y los señores MARIA TERESA, GABRIELA, JORGE ARTURO y MARIO, todos de apellidos DEL CAMPO COBO, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora TERESA DE LOURDES COBO VIRUETE, en donde reconocieron la validez del testamento público abierto, la Sucesión Testamentaria del señor FERNANDO DEL CAMPO COBO repudió la herencia instituida en su favor, y los mencionados señores MARIA TERESA, GABRIELA, JORGE ARTURO y MARIO, todos de apellidos DEL CAMPO COBO, aceptaron la herencia instituida a su favor, así como la aceptación y protesta del cargo de Albacea que formaliza la propia señora MARIA TERESA DEL CAMPO COBO, protestando su fiel, leal y legal desempeño y entrando en funciones desde luego, ya procede a formular el inventario y avalúo conforme a la Ley.

MTRO. EN DER. ANDRÉS JIMÉNEZ CRUZ
NOTARIO 178 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS JIMÉNEZ CRUZ, NOTARIA 178 CD DE MEXICO, MEXICO

Que por escritura número 39,629, de fecha 16 de agosto del 2024, otorgada en el protocolo a mi cargo, los señores MARIA TERESA, GABRIELA, JORGE ARTURO y MARIO, todos de apellidos DEL CAMPO COBO, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FERNANDO DEL CAMPO COBO, en donde reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptando la herencia instituida a su favor, y la aceptación y protesta del cargo de Albacea que formaliza la propia señora MARIA TERESA DEL CAMPO COBO, protestando su fiel, leal y legal desempeño y entrando en funciones desde luego, ya procede a formular el inventario y avalúo conforme a la Ley.

MTRO. EN DER. ANDRÉS JIMÉNEZ CRUZ
NOTARIO 178 DE LA CIUDAD DE MÉXICO



EDICTO

EMPLAZAMIENTO

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1180/2019 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA AFIRME S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE CORPORATIVO PROMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V. Y GABRIEL ALFREDO PIÑA SOLORZANO, EXPEDIENTE 1180/2019, LA CIUDADANA MAESTRA MIEL ANET SILVA GARCÍA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ordena emplazar por edictos a los demandados CORPORATIVO PROMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V. Y PIÑA SOLORZANO GABRIEL ALFREDO los cuales deberán publicarse TRES VECES CONSECUTIVAS, en el Periódico "EL HERALDO DE MEXICO" y "EL DIARIO DE MÉXICO", haciéndole saber mediante ese medio, que cuenta con un término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, para que comparezca a este juzgado a recoger las copias de traslado respectivas en la secretaria de acuerdos, y con un término de OCHO DÍAS para que produzca su contestación a la demanda, en el entendido que dicho plazo comenzará a computarse una vez que recoja las copias de traslado respectivas, o en su caso, transcurra el término que se le concede para tal efecto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.

------ - - - - - - - - - AL CALCE DOS FIRMAS.- RUBRICAS. - - - - - - - - - - - - - - -

El C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. ALBERTO DÁVALOS MARTÍNEZ

Edictos que deberán publicarse TRES VECES CONSECUTIVAS, en el Periódico "EL HERALDO DE MEXICO" y "EL DIARIO DE MÉXICO"



EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Mexico, Juzgado Décimo Noveno Civil de Proceso Oral, Secretaria "C", Expediente 360/2023.

A: INMOBILIARIA CANALITO 89, S.A. DE C.V. (por conducto de su representante legal)

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL, promovido por MORENO VIÑALS CONSTANZA GENOVEVA y DE LEON Y DE LA MORA JAIME en contra de INMOBILIARIA CANALITO 89, S.A. DE C.V., expediente número 360/2023, la C. Juez Décimo Noveno Civil de Proceso Oral, dictó un auto que a la letra dice: CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Dada cuenta con las presentes actuaciones y, toda vez que, el procedimiento es de orden público con apoyo en el artículo 1390 Bis del Código de Comercio y con la facultad de regularizar el procedimiento, lo que implica subsanar o reparar las deficiencias o defectos que tiendan a entorpecer o generar dilaciones, por lo que hace al auto de cuatro de julio del año en curso en donde dice: ... emplácese a la demandada moral INMOBILIARIA CANALITO, S.A. DE C.V. mediante edictos . . ." debe decir: ". . . emplácese a la demandada moral INMOBILIARIA CANALITO 89, S.A. DE C.V. mediante edictos. . ." debiendo el presente formar parte integral del auto materia de la aclaración, en tal virtud, elabórense los edictos ordenados en dicho mandamiento y póngase a disposición de la moral accionante para su diligenciación..." "... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma electrónicamente la C. JUEZ DECIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA HAYDEE DE LA ROSA GARCIA quien actúa asistida de la C. SECRETARIA DE ACUERDOS "C" LICENCIADA TABATA GUADALUPE GOMEZ LOPEZ quien autoriza y da fe firmando electrónicamente. DOY FE.— CIUDAD DE MÉXICO, A CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a sus autos el escrito de FRANCISCO JAVIER GONZALEZ PEÑA en su carácter de mandatario judicial de la parte actora. Vistas sus manifestaciones y las constancias de auto, bajo su más estricta responsabilidad y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, emplácese a la demandada moral INMOBILIARIA CANALITO, S.A. DE C.V. mediante edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en los periódicos EL HERALDO DE MÉXICO y DIARIO IMAGEN, haciendo del conocimiento de dicha demandada que dispone de un término de TREINTA DIAS para contestar la demanda formulada en su contra, contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación de los edictos, encontrándose a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "C" de este Juzgado las copias simples del traslado de la demanda, en tal virtud, elabórense los edictos ordenados y póngase a disposición de la accionante para su diligenciación, ordenándose entregar a la persona encargada del turno la copia de traslado que se acompaña..." "... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma electrónicamente la C. JUEZ DECIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA HAYDEE DE LA ROSA GARCIA quien actúa asistida de la C. SECRETARIA DE ACUERDOS "C" LICENCIADA TABATA GUADALUPE GOMEZ LOPEZ quien autoriza y da fe firmando electrónicamente. DOY FE. — EN LA CIUDAD DE MEXICO A VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.- Con el escrito de cuenta y documentos consistentes en: Carátula de contrato, y contrato de promesa de compraventa de fecha veintiuno de octubre del dos mil veintiuno, Anexo A, Anexo B1, Anexo B2, convenio modificatorio de fecha dieciséis de marzo del dos mil veintidós, convenio modificatorio de fecha veinte de junio del dos mil veintidós, estado de cuenta con fecha de corte al veinticuatro de junio del dos mil veintidós, carta poder de fecha cinco de julio del dos mil veintidós, mismos que se mandan guardar en el seguro del Juzgado, así como un juego de copias simples para traslado. Fórmese expediente y regístrese bajo el número 360/2022, que previamente le fue asignado por oficialía de este Tribunal. Se tienen por presentados a MORENO VIÑALS CONSTANZA GENOVEVA y DE LEÓN y DE LA MORA JAIME, demandando en la VIA ORAL MERCANTIL en contra de INMOBILIARIA CANALITO 89, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, las prestaciones que se indican en el ocurso de cuenta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 Bis, 1390 Bis 2, 1390 Bis 11, 1390 Bis 12, 1390 Bis 13, 1390 Bis 14, 1390 Bis 15, 1390 Bis 16, 1390 Bis 17, 1390 Bis 18, 1390 Bis 19, 1390 Bis 20 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, se admite la demanda en la vía y forma propuestas. Con las copias simples exhibidas, se ordena correr traslado y emplazar a la demandada, para que dentro del término de NUEVE DÍAS produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, por señalado el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones, y toda vez que sustenta las autorizaciones de los profesionistas que señala, en un precepto no aplicable al presente asunto, únicamente se tienen por autorizadas para oír y recibir notificaciones, por autorizadas las personas que menciona para los fines que indica. Se tienen por ofrecidas las pruebas que precisa, reservándose de proveer lo conducente en el momento procesal oportuno. Y toda vez que del escrito inicial de demanda se advierte que el accionante señaló dos domicilios para la práctica del emplazamiento ordenado al respecto, una vez que se obtenga el resultado con relación al primer domicilio, se acordara lo conducente en relación con el segundo de los domicilios señalados. Y dada la carga de trabajo de este H. Juzgado, de conformidad con lo previsto por el artículo 1065 del Código de Comercio, se habilita días y horas inhábiles para la práctica del emplazamiento. Por último en cumplimiento al acuerdo 05-19/2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión extraordinaria celebrada el nueve de junio del dos mil veinte, se conmina A LA PARTE DEMANDADA para que proporcione y autorice que las notificaciones personales puedan realizarse por medio de comunicación o vía electrónica, para lo cual, deberán señalar los números telefónicos, correos electrónicos o cualquier medio para la recepción de mensajes de texto, así como para que hagan uso de la Oficialía de Partes Virtual. "..." "...NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la JUEZ DÉCIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL, LICENCIADA HAYDEE DE LA ROSA GARCÍA quien actúa asistida de la SECRETARIA DE ACUERDOS "C" LICENCIADA TABATA GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ, quien autoriza y da fe. DOY FE.— PRESTACIONES.— A.- La rescisión del denominado contrato de promesa de compraventa, de fecha 21 de octubre de 2021, el cual, por existir acuerdo entre la cosa y el precio, se refiere a; una compraventa perfecta y obligatoria, celebrado respecto del inmueble marcado con el número 601 de la avenida México número 37, colonia hipódromo condesa, código postal 06100, alcaldía Cuauhtémoc, en la ciudad de México, por la razones y motivos que se detallan en líneas posteriores. B. La rescisión del convenio de fecha 16 de marzo de 2022, mediante el cual se modificó la clausula tercera del contrato, que se menciona en el párrafo que antecede. C. La rescisión del convenio de fecha 20 de junio de 2022, mediante el cual se modificó la clausula tercera del contrato que se menciona en el párrafo A que antecede. D. Como consecuencia de la rescisión aludida la restitución de la posesión del inmueble materia del contrato, E. El pago y/o acreditamiento realizado, respecto del impuesto predial, servicio por suministro de agua, así como de las cuotas de mantenimiento del inmueble materia del presente. F. El pago de la pena convencional pactada y toda vez que los suscritos recibieron diversas cantidades, su señoría deberá realizar la compensación judicial entre el importe de la pena convencional y las cantidades recibidas por los suscritos. G. El pago por la cantidad de $20,071.00 (veinte mil setenta y un pesos 00/100 m.n.), como pago de la tercera pena convencional pactada en el convenio de fecha 20 de junio de 2022. H. Los gastos y costas que se causen por la tramitación del presente juicio.

CIUDAD DE MÉXICO, A 1 DE AGOSTO DE 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "C"
DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ORAL.
RÚBRICA
LIC. TABATA GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ

EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Septuagésimo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 599/2023.

En los autos relativos a la VIA DE APREMIO, promovida por UNIFIN FINANCIERA S.A.B. DE C.V. en contra de PROMOTORA AMANECERES DEL CARIBE 1, S.R.L. DE C.V., ARMARFIN, S.A.P.I. DE C.V., CORPORACIÓN INMOBILIARIA EJERCITO, S. DE R.L. DE C.V., TULUM MAYA, S.A. DE C.V. Y ARAF HOP DANIEL, El C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JOEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, dictó diversos autos que a la letra dicen: Ciudad de México, a diez de julio del año dos mil veinticuatro. - - - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por conducto de su apoderado, vistas las constancias de autos y tomando en consideración que mediante diligencia de fecha veinticuatro de junio del año en curso se agotaron los domicilio que fueron proporcionados por la parte promovente mediante escrito presentado en la oficialía de partes de este juzgado, con fecha veintiocho de mayo del año en curso, en consecuencia, como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, hágase el emplazamiento ordenado al tercero llamado a juicio FREDELLE ZAGA KALACH en el auto de fecha diecinueve de mayo del dos mil veintitrés y este proveído por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", con un resumen del auto admisorio de demanda y se le hace saber que cuenta con el término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última fecha de publicación, para comparecer a juicio a recoger las copias de traslado de la demanda que están a su disposición en la Secretaria "A" de este juzgado para que conteste la demanda en el término de QUINCE DÍAS, después de que las haya recibido, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde y se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda,(...).-DOY FE.--- OTRO AUTO.-Ciudad de México, a diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés.- - Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por conducto de su apoderado, visto su contenido, como lo solicita, llámese como tercero a juicio a FREDELLE ZAGA KALACH, en el domicilio que indica en el escrito que se provee, en su caso le depare perjuicio la sentencia que se llegue a dictar en el presente asunto, con las copias simples exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, córrase traslado y emplácese a la tercera llamada a juicio, para que dentro del término de QUINCE DÍAS, produzcan su contestación, apercibida que de no hacerlo, precluirá su derecho y se presumirán confesados los hechos de la demanda, atenta a lo dispuesto por el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, se le previene para que señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, apercibida que, en caso de no hacerlo, las notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán por boletín Judicial, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 del Código Procesal Civil, en consecuencia, elabórese la cédula y túrnense al C. Actuario adscrito a este H. juzgado, como se ordenó en el auto admisorio de demanda y este proveído, debiendo este proveído formar parte del auto admisorio y en estricto cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo Plenario 06-08/2022 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, publicado en el Boletín Judicial número 31 de fecha veintitrés de febrero del año próximo pasado, a través de la Circular CJCDMX-08/2022, se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Septuagésimo Civil de esta Ciudad, Doctora en Derecho LIDIA BARRERA SANTIAGO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA DOLORES RODRIGUEZ TORRES, que autoriza y da fe.- DOY FE.--- OTRO AUTO.-Ciudad de México, a doce de junio del año dos mil veintitrés. - - -Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del promovente y se tiene por desahogada la prevención ordenada en proveído de fecha veintinueve de mayo del año en curso. Se tiene por presentado a: UNIFIN FINANCIERA S.A.B. DE C.V., por conducto de su apoderado SEBASTIÁN LÓPEZ RODRÍGUEZ, (...); demandando en la VIA DE APREMIO, la ejecución del convenio de fecha primero de abril de dos mil veintidós. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 500, y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admite el mismo, en consecuencia, con la entrega de las copias simples exhibidas, cotejadas y selladas y a efecto de proveer, lo conducente, requiérase a PROMOTORA AMANECERES DEL CARIBE 1, S.R.L. DE C. V. por conducto de su representante legal, ARMARFIN, S.A.P.I. DE C.V. por conducto de su representante legal, CORPORACIÓN INMOBILIARIA EJERCITO, S. DE R.L. DE C.V. por conducto de su representante legal, TULUM MAYA, S.A. DE C.V. por conducto de su representante legal y ARAF HOP DANIEL, para que en el término de CINCO DÍAS, manifiesten el cumplimiento que han dado al CONVENIO CELEBRADO CON FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, o en su caso, manifiesten lo que a su derecho corresponda, apercibidos que de no hacerlo, se procederá a su ejecución forzosa. Respecto al llamado de la TERCERA A JUICIO, una vez que proporcione la dirección y traslado completo a efecto de notificarle el presente asunto, (...). DOY FE.--- DOS FIRMAS ILEGIBLES ---

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
RÚBRICA
LIC. DOLORES RODRÍGUEZ TORRES.

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL.

E D I C T O

TRACTOQUALITY, S.A. DE C.V.

JUZGADO 44° CIVIL DE PROCESO ORAL

SECRETARÍA "A" EXP. No.: 91/2024.

En los autos del ORAL MERCANTIL, promovido por SERVICIO PEÑA LABRA, S.A. DE C.V., en contra de TRACTOQUALITY, S.A. DE C.V., expediente 91/2024, Secretaria "A", radicado en el Juzgado Cuadragésimo Cuarto Civil de Proceso Oral, con domicilio en: Av. Patriotismo 230, piso 14, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez de esta Ciudad dictó el siguiente auto que en su parte conducente dice:
Ciudad de México, a cuatro de marzo de dos mil veinticuatro.
Se tiene presentado a SERVICIO PEÑA LABRA, S.A. DE C.V., a través del C. JESÚS AUGUSTO SOTO ALCÁNTARA en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de la parte actora. Atento a su ocurso inicial de demanda se le tiene a la actora demandando la VÍA ORAL MERCANTIL de: -TRACTOQUALITY, S.A. DE C.V. Las prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda, misma que se admite a trámite en la vía y forma propuestas, con fundamento en los artículos, 104 fracción II, 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; con fundamento en los artículos 1049, 1055, 1390 BIS, 1390 BIS 2, 1390 BIS 8, 1390 BIS 10, 1390 BIS 11, 1390 BIS 13, al 1390 BIS 20, del Código de Comercio. Asimismo, se les informa que al momento de fijar fecha para la celebración de la audiencia preliminar se les apercibirá con la imposición de una multa por la cantidad de $3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en caso de inasistencia injustificada de alguna de las partes a la citada diligencia, o bien por el monto actualizado en términos de lo dispuesto por el artículo 1390 BIS 33 del ordenamiento invocado.
PREVENCIÓN A LA DEMANDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1061, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO DE COMERCIO: Con fundamento en el artículo 1061, fracción V, del Código de Comercio reformado mediante decreto de seis de diciembre de dos mil diecisiete, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de enero de dos mil diecisiete, que entró en vigor el día siguiente de su publicación según el Transitorio Primero del citado decreto, se previene a la demandada para que, a más tardar al momento de dar contestación a la demanda exhiba copia simple o fotostática legible a simple vista de: A. Registro Federal de Contribuyentes (RFC), O en su caso, manifieste bajo protesta de decir verdad la imposibilidad jurídica o material que tenga para no hacerlo; con fundamento en el artículo 1061, fracción V, del Código de Comercio. NOTIFÍQUESE. Así lo proveyó y firma el JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Maestro de Derecho FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, asistido de la Secretaria de Acuerdos "B", Licenciada REYNA MARTHA LÓPEZ, quien autoriza y da fe. DOY FE.
OTRO AUTO:
Ciudad de México, a seis de junio del dos mil veinticuatro. El Licenciado José Hernando Jiménez Peralta, Secretario de Acuerdos, con esta fecha da cuenta al C. Juez con: un escrito y dos juegos de copias simples, presentado el día y hora que se indica. CONSTE.
Ciudad de México, a siete de junio del dos mil veinticuatro.
Agréguese a sus autos el escrito de Jesús Augusto Soto Alcántara, en su carácter de Apoderado Legal de la parte actora, por hechas sus manifestaciones.
Vistas las constancias de autos se desprende la contestación a los oficios de estilo dirigidos a diversas dependencias con registro oficial, y que a pesar de ello no se haya encontrado diverso domicilio en el que se pueda emplazar a la moral demandada TRACTOQUALITY, S.A. DE C.V. no obstante haberse agotado los informes correspondientes, en consecuencia, y con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena notificar a la moral demandada:
TRACTOQUALITY, S.A. DE C.V.
Mediante EDICTOS, los cuales se publicarán TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", como periódico de cobertura local y en como periódico de cobertura nacional deberán llevarse a cabo en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO" debiendo insertarse el auto admisorio que obra en autos. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, hágasele saber que deberá comparecer al local del juzgado a la Secretaría "A" dentro de un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, a recibir las copias de traslado, haciéndole saber el contenido del auto admisorio de demanda, en la inteligencia que el término concedido para contestar la demanda empezará a transcurrir al día siguiente que fenezca el término concedido para recibir las copias de traslado, en el entendido que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones por Boletín Judicial, aún las de carácter personal, además de que las diligencias en que dicha parte deben tener intervención se practicarán en el local del juzgado sin su presencia.
NOTIFÍQUESE.- Así lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo Cuarto Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, Maestro en Derecho FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ RODRÍGUEZ ante El C. Secretario de Acuerdos Licenciado José Hernando Jiménez Peralta, quien autoriza y da fe.- DOY FE.
Ciudad de México, a dos de agosto del dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSÉ HERNANDO JIMÉNEZ PERALTA.

JUZGADO OCTAVO CIVIL
DE PROCESO ESCRITO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO
EXPEDIENTE: 437/2021

EDICTO

C. MARIA LUISA MEJIA GARCIA

En los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO** en contra de **MARIA LUISA MEJIA GARCÍA** expediente número **437/2021**, en cumplimiento a lo dictado en auto de fecha veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro se ordeno emplazar a la demandada **MARIA LUISA MEJIA GARCÍA** por medio de **EDICTOS**, debiéndose publicar los mismos por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el BOLETÍN JUDICIAL** así como en el periódico **"EL HERALDO DE MÉXICO",** debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles.

Ciudad de México, a veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de su apoderada legal y copia de traslado del presente escrito que al mismo se acompaña, por hechas sus manifestaciones que en el mismo se contienen, y toda vez que no fue localizada la demandada **MARIA LUISA MEJIA GARCÍA,** en los domicilios que fueron proporcionados por las diversas autoridades, obteniéndose únicamente respuesta del INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, de la SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES y de la PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, domicilios que fueron agotados, ahora bien, por lo que hace a la respuesta de la COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, fueron encontrados seis domicilios y tomando en consideración el contenido del oficio en cita que obra a foja 119 de autos, al no tener resultado favorable en la búsqueda del domicilio de la demandada en comento, por medio de **EDICTOS, emplácese** a la demandada en cita, debiéndose publicar los mismos por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO"**, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndose del conocimiento a la demandada **MARIA LUISA MEJIA GARCIA** que deberá presentarse en el local de este H. Juzgado, en la Secretaría de Acuerdos "A" a recoger las copias de traslado de la demanda y sus anexos y dentro del término de **TREINTA DÍAS**, transcurrido este término contará con QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda, en la inteligencia que dicho término comenzará a correr al día siguiente en que hayan transcurrido los treinta días, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. Proceda la persona encargada del turno a elaborar los edictos. - NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Licenciada Yolanda Zequeira Torres y la C. Secretaria Proyectista en funciones de Secretaria Conciliadora por Ministerio de Ley Licenciada Itzel Salazar Torres que autoriza y da fe. DOY FE.

Ciudad de México, a uno de julio de dos mil veintiuno.

Con el escrito y documentos de cuenta fórmese expediente y regístrese el mismo bajo el número **437/2021** en el Libro de Gobierno, se manda guardar en el Seguro del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción.

Se tiene por presentado a **BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** por conducto de sus apoderados legales personalidad que se les reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial que se acompaña.

Se admite la demanda en la **VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 468, 469, 470 y 471 del Código de Procedimientos Civiles vigente, de aplicación en la Ciudad de México, en consecuencia, se manda anotar la presente demanda en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Se tiene por señalado el domicilio que indica para oír notificaciones y documentos y por autorizadas a las personas que indica para oír y recibir notificaciones, documentos e imponerse de los autos y para diligenciar exhortos y oficios.

Se tiene como demandada a la **C. MARIA LUISA MEJIA GARCIA**, con las copias simples exhibidas selladas y cotejadas córrasele traslado para que dentro del término de **QUINCE DIAS** conteste la demanda, apercibida que de no hacerlo se les tendrá por fictamente confesos los hechos de la demanda que deje de contestar, atento a lo establecido en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles aplicable en la Ciudad de México. Sic...

Se previene a la demandada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibida que, en caso de no hacerlo todas las notificaciones, incluso las de carácter personal, le surtirán sus efectos mediante Boletín Judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles.

Se tienen por ofrecidas sus pruebas las que se reservan para ser admitidas o desechadas en su momento procesal oportuno.

De conformidad con los artículos 481 y 482 del Código de Procedimientos Civiles, dígasele al demandado que contrae desde el momento del emplazamiento la obligación de ser depositario judicial respecto de la finca hipotecada, asi como de sus frutos; apercibido que de no aceptar dicha responsabilidad entregará desde ese momento la tenencia material de la finca al actor o al depositario que éste nombre, lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por disposición del artículo 55 del Código de Procedimientos Civiles; se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con la opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita. La mediación no es asesoría jurídica. El centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Código Postal 06500, con los teléfonos 51 34 11 00 extensiones 1460 y 2362 y 52 07 25 84 y 52 08 33 49, así como al correo mediación.civil. mercantil@tsjodmx.gob.mx lo anterior con fundamento en los artículos 4, 5, fracción IV y 6 párrafos primero y segundo de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal.

Por lo que se requiere a las partes para que, dentro del término de TRES días, proporcionen y autoricen que las notificaciones personales que se dicten en el presente juicio se realicen por medio electrónico, debiendo señalar el correo electrónico, número telefónico o cualquier otro medio de recepción de mensajes para efectos de realizar dichas notificaciones.

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 11 y 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal, aprobado mediante acuerdo general número 22-02/2012 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria de fecha diez de enero del dos mil doce, se hace del conocimiento de las partes que **una vez que concluya en su totalidad el presente juicio, el presente expediente será destruido así como los documentos base o prueba con sus cuadernos que se hayan formado** con motivo de la acción ejercitada, una vez que transcurra el termino de **NOVENTA DIAS NATURALES**. Así mismo, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo **15-37/2019**, emitido en la sesión ordinaria de fecha quince de octubre del mismo año, se informa que previo a la destrucción antes referida, los expediente en los cuales la parte enjuiciada se haya constituido en rebeldía deberá ser digitalizados, ello con la finalidad de a la postre analizar la legalidad de la diligencia de emplazamiento.

En tal virtud la notificación del presente auto les surte efectos a las partes por Boletín Judicial. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA OCTAVO DE LO CIVIL, LICENCIADA YOLANDA ZEQUEIRA TORRES, ante la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley, Licenciada Itzel Salazar Torres que autoriza y da fe. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2024
LA C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE
SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY



LICENCIADA. ITZEL SALAZAR TORRES

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. CARLOS F. DIAZ PONCE DE LEON, NOTARIA 209, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 22,294, de fecha 15 de agosto de 2024, otorgada ante el suscrito notario, se inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria del Profesor ALBERTO ROSAS NUÑEZ, en la cual los señores FIDELA ROSAS TORRES, GLORIA ELVIRA ROSAS TORRES y SAUL ALBERTO DE LA MADRID ROSAS, reconocieron la validez del testamento; las señoras FIDELA ROSAS TORRES y GLORIA ELVIRA ROSAS TORRES, se reconocieron mutuamente sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia instituida a su favor; y el señor SAUL ALBERTO DE LA MADRID ROSAS, aceptó el cargo de albacea conferido por el autor de la Sucesión, manifestando que formulará el correspondiente inventario.

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2024.
LIC. J. CARLOS F. DIAZ PONCE DE LEON.
NOTARIO No. 209 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Oral y de Extinción de Dominio, Secretaría "B", Expediente 274/2022.

"Heraldo de México"

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL seguido por BANCO SANTANDER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de INBEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y MANUEL ARTURO LLANO OBREGON, Expediente 274/2022, el C. Juez Vigésimo Séptimo Civil de Proceso Oral y de Extinción de Dominio dicto unos autos que a la letra dice: --- EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, procédase a emplazar a la co-demandada persona jurídica colectiva denominada INBEC DE MÉXICO, S.A. DE C,V., mediante edictos, en el periódico Heraldo de México y en el Diario de México, por tres veces consecutivas concediéndoseles el PLAZO DE TREINTA DÍAS para que comparezca a la Secretaria de Acuerdos al domicilio de éste Órgano Jurisdiccional, ubicado en Avenida patriotismo número 230, piso once, colonia San Pedro de los Pinos, Código Postal 03800, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, a recoger las copias de traslado del escrito inicial de demanda, las cuales se encuentran a su disposición en la Secretaria "B" de este H. Juzgado, y una vez que ocurra ese evento o transcurra el plazo antes citado, tendrán un plazo de OCHO DÍAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, debiendo de insertase en los edictos una síntesis del auto inicial. NOTIFÍQUESE.-Lo proveyó y firma electrónicamente la C. JUEZA VIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR MINISTERIO DE LEY, en términos del artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, Licenciada en Derecho GUADALUPE PÉREZ FERREIRA, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", Maestro VILLEGAS MONTES LUIS SOCORRO, con quien actúa y da Fe.- DOY FE... ...EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Con el escrito de cuenta, se tiene al accionante desahogando en tiempo y forma la prevención que le fuera hecha por auto de fecha nueve de febrero del año dos mil veintidós. Guárdese en el seguro del Juzgado los documentos exhibidos para su resguardo, por lo que se procede a proveer su escrito inicial de demanda DIGITAL en los siguientes términos: AUTO ADMISORIO. Se tiene por presentado a la persona jurídica incorpórea denominada BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO, FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de su apoderada legal C. LAURA BALERI MARTINEZ GARCÍA, personería que acreditan en términos de la copia certificada del Instrumento Notarial Número 96,820, tirado ante la fe del Lic. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, Notario Público Número Doscientos Veintinueve de la Ciudad de México, asociado con el Dr. ROBERTO GARZÓN JIMÉNEZ, Notario Público Número Doscientos Cuarenta y Dos de la Ciudad de México [véase foja 71], para los efectos conducentes, en ese orden de ideas se procede a proveer el escrito inicial en los siguientes términos: Analizado el escrito de demandada, documento base de la acción y atendiendo a la propia acción ejercida, la cual se encuentra prevista en el artículo 1391 fracción IX del Código de Comercio, y que la suerte principal reclamada en el presente asunto se encuentra dentro del rango establecido en el artículo 105 fracción V (SIC) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación con el Artículo 1390 Ter 1 del Código de Comercio, en el que se establece, que "...La vía indicada en el artículo que antecede procede siempre y cuando el valor de la suerte principal sea igual o superior a la cantidad a la que establece el artículo 1339 para que un juicio sea apelable y hasta cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional, sin que sean de tomarse en consideración intereses y demás accesorios reclamados a la fecha de interposición de la demanda, debiendo actualizarse dichas cantidades anualmente...", Por lo antes expuesto resulta correcto admitir la presente demanda en la vía EJECUTIVA MERCANTIL ORAL propuesta. En ese orden, con fundamento en el artículo 68 y demás relativos de la Ley de Instituciones de Crédito, y numerales 1391, 1390 BIS-11, 1390 TER, 1390 TER 1, 1390 TER 3, 1390 TER 4, y demás, relativos y aplicables del Código de Comercio, se admite la demanda en la vía y forma propuesta. Por lo que se tiene a BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL ORAL, de INBEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y MANUEL ARTURO LLANO OBREGON, el pago de la suerte principal por las cantidades de $824,235.72 (OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.) y $1'997,111.97 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO ONCE PESOS 97/100 M.N.), por concepto de suerte principal, más otras prestaciones accesorias que reclama, en los términos del artículo 1390 Ter 1 del Código de Comercio, procede siempre y cuando el valor de la suerte principal sea igual o superior a la cantidad a la que establece el artículo 1339 para que un juicio sea apelable y hasta cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional, sin que sean de tomarse en consideración intereses y demás accesorios reclamados a la fecha de interposición de la demanda. En consecuencia, con fundamento en el artículo 1390 TER 5 y 1392 al 1396 del Código de Comercio, se dicta AUTO DE EJECUCIÓN CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, por lo que REQUIÉRASE a los co-demandados INBEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V, y MANUEL ARTURO LLANO OBREGON, para que en el acto de la diligencia haga pago de la suerte principal reclamadas en las prestaciones identificada con los arábigos 1 (UNO) y 4 (CUATRO)" por las cantidades de $824,235.72 (OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.) y $1'997,111.97 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO ONCE PESOS 97/100 M.N.), a la parte actora y en caso de no hacerla, embárguense bienes de su propiedad suficientes y bastantes que cubran la cantidad antes mencionada, poniéndolos en posesión del depositario judicial que, bajo su más estricta responsabilidad designe la parte actora conforme a lo establecido por el artículo 1395 del Código de Comercio, Hecho lo anterior, con las copias simples exhibidas de la demanda, debidamente cotejadas y selladas, córrase traslado y EMPLÁCESE al demandado para que, dentro del término de OCHO DÍAS, haga pago de la cantidad adeudada, conteste la demanda u oponga las excepciones que considere pertinentes, con fundamento en los artículos 1390 TER 6 y 1390 TER 7 del Código de Comercio; con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por perdido el derecho que pudieron ejercer, de conformidad con lo establecido en el artículo 1078, en relación con los diversos numerales 1390 BIS-8 y 1390 BIS-16 todos del ordenamiento legal en cita, y en consecuencia legal de la conducta asumida, se tendrán por ciertos los hechos de la demanda que dejó de contestar, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 329 del Código de Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, y las notificaciones subsecuentes se le practicaran por medio de boletín judicial en términos de lo dispuesto por los artículos 1069 y 1390 Bis 10 del Código de Comercio. De igual forma, se previene a los co-demandados para que al producir su respectiva contestación señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 1390 BIS-17, en relación con el diverso 1390 BIS-11 del Código de Comercio, apercibido que, de no hacerlo, las notificaciones personales que, en su caso se lleguen a ordenar, le surtirán efectos por Boletín Judicial, con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio. DE LAS FORMALIDADES. En términos del artículo 1390 Ter 2, párrafo primero del Código de Comercio, se hace del conocimiento de las partes que las resoluciones pronunciadas en el Juicio Ejecutivo Mercantil Oral propuesto, no procede Recurso Ordinario alguno. De igual manera se hace del conocimiento de los justiciables que los únicos ocursos que se presentarán de manera escrita son el escrito inicial de demanda, la contestación de demanda y el desahogo con las excepciones y defensas, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 1390 Ter 5 y 1390 Ter 7 de la legislación mercantil. Por lo que las ulteriores peticiones deberán ser formuladas de manera oral en las audiencias respectivas. Se hace del conocimiento de las partes que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1390 Bis 9 del Código de Comercio, las promociones de las partes deberán formularse oralmente durante las audiencias, ya que una vez señalada fecha para audiencia preliminar y hasta que se dicte sentencia, no se acordarán de conformidad las promociones que se presenten por escrito con excepción de las que se mencionan en el diverso numeral 1390 Bis 13 y las que señale en su caso el capítulo de juicios orales asimismo, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 1390 Bis-10 del Código de Comercio, en relación con el diverso 1390 Bis-22 del mismo ordenamiento legal, todas las determinaciones en el juicio les serán notificadas conforme a las reglas de las notificaciones no personales, salvo las dictadas en las audiencias, mismas que se tendrán por notificadas en ese mismo acto. Asimismo, desde este momento y oportunamente se les notifica que debe presentarse a la audiencia preliminar exhibiendo credencial oficial vigente así como copia simple de la misma, y se les conmina a que en caso de no asistir a la Audiencia Preliminar, independientemente de su conducta procesal adquirida en juicio, se les impondrá una medida de apremio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 33 del Código de Comercio, por la cantidad de $4,000.00 CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), lo anterior en atención al prudente arbitrio de este juzgador, atendiendo a las causas particulares y especiales entorno a la conducta rebelde que asuma cualquiera de las partes, al no comparecer a dicha audiencia; en razón de que su no contribución al desarrollo adecuado del presente procedimiento incidiría en afectaciones al orden público e interés social al privarse la posibilidad de agotarse oportunamente, una instancia conciliatoria, por inasistencia de cualquiera de las partes. Por lo que se les conmina a contribuir al agotamiento de esta posibilidad conciliatoria, cumpliendo con su deber procesal de comparecer a la Audiencia Preliminar. NOTIFÍQUESE.-Lo proveyó y firma electrónicamente el JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Maestro VÍCTOR HOYOS GÁNDARA ante el Secretario de Acuerdos, Mtro. VILLEGAS MONTES LUIS SOCORRO, quien autoriza y da fe. Doy fe.

LICENCIADA ANA BERTHA RODRIGUEZ GONZALEZ
RÚBRICA

EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

TEL. 55-5046-9400 | EXT. 9491
EDICTOS@ELHERALDODEMEXICO.COM
C.SANCHEZ@ELHERALDODEMEXICO.COM

EDICTO
NOTARIA PÚBLICA 154 DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRIMERA PUBLICACIÓN

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES, de conformidad con la Denuncia Testamentaria Extrajudicial Notarial a bienes de la señora CARMEN MORA RUÍZ, quien falleció el día 28 veintiocho de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, en su domicilio ubicado en el Instituto Mexicano del Seguro Social, por sus siglas conocido como IMSS, ubicado en la Avenida Camelinas, número 1935 mil novecientos treinta y cinco, Colonia Electricistas, de Morelia, Michoacán, Código Postal 58070 cincuenta y ocho mil setenta, denuncia presentada ante la Notaría a mi cargo, el día 09 nueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, por sus hijos LAURA, RIGOBERTO, FERNANDO, OMAR, y JUAN CARLOS, todos de apellidos MEDINA MORA, de conformidad con los artículos 154 (ciento cincuenta y cuatro) y 160 (ciento sesenta) de la Ley del Notariado vigente del estado de Michoacán, procede publicar este edicto, por un plazo de 10 diez días naturales, y otro seguido por otros 10 diez días más, en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, y se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial Notarial, que se lleva en la Notaría a mi cargo, a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.
Charo del Distrito de Morelia, Michoacán, a la fecha de su presentación para su publicación.
La Notaria Pública Nº 154 del Estado de Michoacán.
Licenciada Claudia Sofía Calderón Villalón.
CAVC-830904-9M5.
C.c.p. El Apendice de la Escritura que resulte.-
C.c.p. Minutario de la Notaria.-

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Septuagésimo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 43/2019.

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. en contra TREJO SANCHEZ MARGARITA Y VILLAFANA DE LOS SANTOS JUAN ANTONIO, expediente numero 43/2019, LA C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, dicto un auto que a la letra dice: - - - Ciudad de México, a veintiuno de junio de dos mil veinticuatro.- - - Hágase del conocimiento de las partes el cómputo que antecede, para todos los efectos legales a que haya lugar; vistas las constancias de autos, "..." "..." con fundamento en lo dispuesto por los artículos 570, 571, 573 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles, en relación con el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles, se procede a hacer trance y remate respecto de la CASA HABITACIÓN (VIVIENDA POPULAR) SUJETA AL RÉGIMEN DEPROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL 3 "B" DE LA CALLE HACIENDA LAS VIOLETAS, MISMA QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NÚMERO 26 DE LA MANZANA XLIV (CUARENTA Y CUATRO ROMANO), DEL FRACCIONAMIENTO "HACIENDA REAL DE TULTEPEC", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, DISTRITO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, y para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, se señalan LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, debiéndose anunciar la venta en los términos que ordena la legislación aplicable en el lugar de actuación para convocar postores y anunciándose por medio de EDICTOS que se fijaran por DOS VECES en los Tableros de Aviso de este Juzgado, así como en los tableros de Aviso de la Tesorería del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y en el periódico "EL HERALDO DE MEXICO", debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DÍAS HÁBILES y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, de la cantidad de $1'170,000.00 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), esto es $780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 33/100 M.N.) "..."...", previa razón que por su recibo deje en autos persona autorizada para tal efecto.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Septuagésimo Civil de esta Ciudad, Licenciado JOEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada DOLORES RODRÍGUEZ TORRES, que autoriza y da fe.- DOY FE.---

Ciudad de México, a 05 de agosto del 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
RÚBRICA
LIC. DOLORES RODRIGUEZ TORRES

EDICTO

EN LOS AUTOS DE LAS **PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS promovidas por BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO S.A. DE C.V. en contra de INNOVACIÓN EN CUBIERTAS AGRÍCOLAS TONATHIU, S. DE R.L. DE C.V. y AYALA FLORES LUIS JAVIER**, EXPEDIENTE **349/2020** OBRAN ENTRE OTRAS CONSTANCIAS LAS QUE EN LO QUE CONDUCENTE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: [...] **Ciudad de México, veintidós de junio del dos mil veintiuno**. Agréguese sus autos el oficio que remite El Juzgado Segundo Civil de Proceso Oral de esta Ciudad, [...] En términos del artículo 1179 del Código de Comercio, se conceden **tres días a INNOVACIÓN EN CUBIERTAS AGRÍCOLAS TONATHIU, S. DE R.L. DE C.V. y AYALA FLORES LUIS JAVIER,** para que manifiesten lo que a su derecho convenga. Si la presunta parte demandada consigna el valor u objeto reclamado, da fianza o garantiza con bienes raíces suficientes el valor de lo reclamado se levantará la providencia que se hubiere dictado. [...] **Ciudad de México, tres de julio de dos mil veinticuatro [...]** Atento al estado del procedimiento, al advertirse la imposibilidad de localizar un domicilio cierto de **AYALA FLORES LUIS JAVIER**, no obstante los oficios emitidos a diversas dependencias públicas y privada; en términos de lo dispuesto con el artículo 1070, párrafo primero del Código de Comercio, se ordena la notificación personal ordenada en constancias al presunto demandado, por medio de edictos, **de forma conjunta a la jurídico colectiva INNOVACIÓN EN CUBIERTAS AGRÍCOLAS TONATHIU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, en términos de lo ordenado en lo proveído de **veintidós de marzo del dos mil veinticuatro, [...]** Para lo cual publíquese en forma sucinta mediante los edictos ordenados el proveído de **veintidós de junio de dos mil veintiuno [...]**, así como el presente, conforme a lo dispuesto en el artículo 128, del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, aplicando supletoriamente al de Comercio, por **TRES VECES consecutivas en los periódicos DIARIO IMAGEN y EL HERALDO DE MÉXICO.** Conforme al artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al señalado en primer término, se hace del conocimiento de los presuntos demandados que debe presentarse dentro del término de **TREINTA DÍAS**, contados del siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados en el acuerdo de mérito; **a manifestar lo que a su derecho convenga en términos de lo dispuesto en el artículo 1179 del Código de Comercio**, apercibidos de que no hacerlo se declara precluido el derecho para hacerlo. [...]

CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE JULIO DE 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

JAVIER SÁNCHEZ ROSENDO

E D I C T O

Que en los autos relativos al Juicio: **ORDINARIO MERCANTIL** promovido por **VALES OCHOA CARLOS ANTONIO** en contra de **CREDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V. SOFOM ENTIDAD NO REGULADA, CREDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. DIVISION FIDUCIARIA Y BANCO AZTECA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA,** Expediente número **250/2023;** el C. Juez Décimo sexto de lo Civil dicto un auto que en su parte conducente a la letra dice---
-------LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DA CUENTA CON UN ESCRITO PRESENTADO EL DOCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO POR LA CARGA DE TRABAJO.-CONSTE.- Ciudad de México a uno de Agosto de dos mil veinticuatro.---
-------Ciudad de México, a dos de Agosto del dos mil veinticuatro.--
----A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora en sus términos para los efectos legales a que haya lugar por hechas las manifestaciones que vierte, señalando que los domicilios proporcionados como de las codemandadas CREDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V. SOFOM ENTIDAD NO REGULADA y CREDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V. SOFOM E.N R. DIVISION FIDUCIARIA han sido agotados y no se ha localizado a dichas codemandadas para poder emplazarlas; razón por la que como lo solicita y a efecto de evitar retraso en la impartición de justicia en términos del artículo 1070 del Código de Comercio, hágase saber por medio de EDICTOS a CREDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V ., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA DIVISION FIDUCIARIA y a CREDITO INMOBILIARIO, S.A. DE CV., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico El Heraldo de México y en el periódico Diario Imagen, que en la Secretaría "B" del Juzgado se encuentran a su disposición las copias simples debidamente selladas, foliadas y cotejadas para el traslado respectivo, por lo que deberán presentarse ante la Secretaría señalada dentro del término de TREINTA DIAS, para que se les corra el traslado respectivo, así como para el emplazamiento correspondiente, con el apercibimiento de que en caso de no presentarse dentro del término señalado el juicio se seguirá en su rebeldía en términos de lo señalado por el artículo 1070 del Código en cita, en el entendido de que el término empezará a contar al día siguiente de la última publicación de los edictos mencionados.-En cumplimiento al acuerdo plenario 06-8/2022 de fecha veintidós de febrero del año dos mil veintidós, en relación al acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero del año en curso, ambos emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y en términos de la circular CJCDMX-08/2022, publicada en el Boletín Judicial número 31 del veintitrés de febrero del dos mil veintidós, se incorpora la siguiente leyenda: "Que todas las actuaciones judiciales del expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales".- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Interino Décimo Sexto de lo Civil, Licenciado ROMAN LEON RIOS, ante la C. Secretaria de Acuerdos B Licenciada MARIA JULIETA MENDOZA PINEDA que autoriza y da fe.- Doy Fe.----------------



Ciudad de México, a ocho de agosto del 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".

LIC. MARIA JULIETA MENDOZA PINEDA.

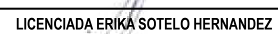


JUZGADO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UBICADO: Dr. Claudio Bernard No. 60, Piso 7 Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"".

EDICTO

En los autos del juicio **ORDINARIO MERCANTIL** promovido por **ANALISTAS DE RECURSOS GLOBALES, S.A.P.I. DE C.V.** en contra de **MDI GRÁFICOS, S.A. DE C.V.,** expediente **644/2018, la C. JUEZ INTERINA QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL, DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE "...**
PRIMERO. Resultó procedente la vía ejercida por la parte actora ANALISTAS DE RECURSOS GLOBALES, S.A.P I. DE C.V., en la que se declara fundada la acción intentada en contra de MDI GRÁFICOS, S.A. DE C.V., de quien resultó sólo fundada la excepción denominada FALTA DE ACCIÓN Y DERECHO PARA DEMANDAR EL PAGO EQUIVALENTE A LA PARCIALIDAD DE MAYOR MONTO DE ENTRE LAS PARCIALIDADES DEL PEDIDO y VICTOR PRIDA COPPE, quien se constituyó en rebeldía, en consecuencia;
SEGUNDO. Se declara el vencimiento anticipado del plazo para el pago de la renta, estipulado en el contrato de arrendamiento celebrado por ANALISTAS DE RECURSOS GLOBALES, S.A.P.I. DE C.V., como la arrendadora, MDI GRÁFICOS, S.A. DE C.V., como la arrendataria y VICTOR PRIDA COPPE, como obligado solidario, el veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, a partir del veintiocho de junio de dos mil dieciocho.
TERCERO. Se condena a a los codemandados MDI GRÁFICOS, S.A. DE C.V., en su calidad de arrendataria y VICTOR PRIDA COPPE, en calidad de obligado solidario, al pago en favor de la actora o de quien legalmente la represente, de la cantidad de $391,444.96 (trescientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 96/100 moneda nacional), por concepto de las mensualidades adeudadas del siete de diciembre de dos mil diecisiete, al siete de junio de dos mil dieciocho.
CUARTO. - Se condena a los codemandados, al pago en favor de la actora de las cantidades de $63,593.84 (sesenta y tres mil quinientos noventa y tres pesos 84/100 moneda nacional), por concepto delos intereses moratorios devengados sobre el monto condenado en el resolutivo anterior, al veinte de junio de dos mil dieciocho y $10,175.01 (diez mil ciento setenta y cinco pesos 01/100 moneda nacional), por concepto del IVA causado sobre dichos intereses. Máslos intereses que se sigan generando hasta la liquidación del adeudo, que se cuantificarán en ejecución de sentencia a razón del 0.15% diario respecto del mismo y su respectivo IVA.
QUINTO.- Se condena a los codemandados al pago de $75,394.74 (setenta y cinco mil trescientos noventa y cuatro pesos 74/100 moneda nacional), por concepto de los gastos de cobranza que se generaron más IVA, por la falta de pago oportuno de las parcialidades que no fueron pagadas hasta la fecha de notificación y requerimiento.
SEXTO. - Se condena a los codemandados al pago de $1'186,473.64 (un millón ciento ochenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres pesos 64/100 moneda nacional), por concepto del saldo vencido (respecto de las parcialidades restantes del siete de julio de dos mil dieciocho al siete de abril de dos mil veinte). Cantidad que deberán liquidar en favor de la actora, dentro del término de cinco días contados a partir de que cause estado esta resolución, apercibidos que, en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución forzosa en su contra. Asimismo, si la parte demandada incurre en incumplimiento al pago ordenado, dentro del término concedido, deberá condenarse al pago de intereses moratorios que se causen, a partir de que se cause la mora, calculados sobre dicho monto a razón del 0.15% diario y el correspondiente Impuesto al valor Agregado, respecto de los intereses.
SÉPTIMO. Las cantidades líquidas a que fue condenada la parte demandada, al igual que la citada en el resolutivo anterior, deberán ser pagadas dentro del término de cinco días contados a partir de que cause estado esta resolución, apercibida para el caso de no hacerlo, con la ejecución forzosa en su contra.
OCTAVO. Se absuelve a los codemandados de las prestaciones que les fueron reclamadas en los números romanos II (dos) y VII (siete).
NOVENO. No se hace condena en costas.
DÉCIMO. Notifíquese y por lo que hace al codemandado físico VÍCTOR PRIDA COPPE, deberá ordenarse que los puntos resolutivos de esta resolución, se le notifiquen por medio de su publicación en los periódicos "DIARIO DE MÉXICO" y HERALDO DE MÉXICO, por tres veces consecutivas..."

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE MAYO DEL AÑO 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SECRETARIA B DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO



LICENCIADA ERIKA SOTELO HERNANDEZ

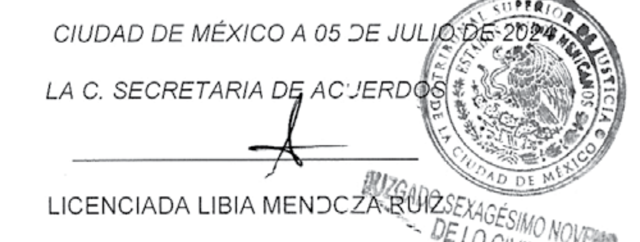


EDICTO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
JUZGADO 69 CIVIL

En los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJIO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN CONTRA DE I JORGE ARTURO VITAL CRUZ EXPEDIENTE NÚMERO 340/2019, la C. JUEZ SEXAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL ordeno: "Ciudad de México, a dos de julio de dos mi veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de KAIN MENDOZA TORRES, apoderado de la parte actora, como lo solicita, y toda vez que después de una revisión de los datos de identificación del inmueble dado en garantía hipotecaria, coinciden con los que aparecen en el certificado de libertad de gravámenes y con los datos de identificación del avalúo rendido por el perito de la parte actora, con fundamento en lo dispuesto por el articulo 486 fracción VI, 564, 565, 566 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble ubicado en el DEPARTAMENTO NÚMERO 11, EDIFICIO "E" DEL CONJUNTO HABITACIONAL LLANO DE LOS BAEZ, UBICADO EN LA CALLE AVENIDA DE LAS BOMBAS, SIN NÚMERO, NÚMERO INTERIOR ONCE, LOTE 5, COLONIA MEXICANOS UNIDOS, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, sirviendo como base para el remate la cantidad de $403,000.00 M.N. (CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cuyo valor fue fijado por el perito valuador ingeniero, Arquitecto OSCAR RODRÍGUEZ LORETO, designado por la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, en términos de lo dispuesto por el artículo 573 del ordenamiento citado, por lo que, para intervenir en el remate, los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble antes mencionado, mediante billete de depósito expedido por el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se fijan las DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, el cual deberá de anunciarse por medio de EDICTOS para convocar postores, los que se fijaran por DOS VECES, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de SIETE DIAS HÁBILES y entre la última publicación y la fecha de remate el mismo plazo, en los tableros de avisos del Juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", por lo que una vez que la parte actora cuente con la fecha de la publicación deberá hacerlo saber a este Juzgado oportunamente para estar en posibilidades de fijar en el tablero de avisos del Juzgado la publicación correspondiente, en términos de lo dispuesto por el articulo 570 del Código de Procedimientos Civiles aplicable al presente asunto. Toda vez que el inmueble embargado se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado se ordena girar atento EXHORTO con los insertos y anexos de ley necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, remitiéndole al mismo los ejemplares necesarios de los edictos correspondientes, para que se practique la fijación y publicación de los que se remitan en los lugares que se acostumbre en su jurisdicción, esto es, en la Gaceta Oficial, Boletín Judicial, Estrados o Tableros de Aviso del Juzgado y Periódico de mayor circulación en dicha entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de SIETE DÍAS HÁBILES y entre la última publicación y la fecha de remate el mismo plazo; hecho que sea, póngase a disposición el mismo para su debida diligenciación previa certificación de la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles, aplicable al presente asunto. Con base en la cláusula cuarta del Convenio de Colaboración celebrado entre el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, con la finalidad de evitar dilaciones en el trámite del exhorto ordenado, se autoriza al C. Juez exhortado para que, de resultar incompetente por razón de territorio o cuantía, pueda emitir los proveídos necesarios a fin de remitir la comunicación procesal al Órgano Jurisdiccional Competente. Facultándose al C. Juez exhortado para girar oficios, expedir copias habilitar dias y horas inhábiles, autorizar personas, prorrogar el término para diligenciar el exhorto, siempre y cuando sea antes de la celebracion de la audiencia de remate y en general acordar todo tipo de promociones tendientes a diligenciar el exhorto. En términos del Acuerdo Plenario número 71-67/2009 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, emitido en la sesión celebrada el día tres de diciembre de dos mil nueve, deberá devolver el C. Juez exhortado, en el local de este Juzgado, ubicado en AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 230, PISO DIECISÉIS, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03800, CIUDAD DE MÉXICO, o al correo electrónico institucional de este Juzgado: juz.civil69@tsjcdmx.gob.mx, con fundamento en la CIRCULAR CJCDMX- 18/2020, respecto de que, se deberá privilegiar el envío y recepción de CARTAS ROGATORIAS Y EXHORTOS a través de los medios electrónicos, en aquellos países o entidades federativas en los que exista Tratado Internacional celebrado con el país, o convenio de colaboración con el Poder Judicial de la Ciudad de México, respectivamente, y sea jurídica y tecnológicamente factible, en términos del artículo 106 del Código de Procedimientos Civiles. Con fundamento en el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles elabórese el exhorto correspondiente con las inserciones respectivas y hecho que sea póngase a disposición del solicitante mediante notificación por boletín judicial, para que a partir del día siguiente al en que surta sus efectos, dicha notificación se inicie el término que se concede para diligenciarlo, concediéndose SESENTA DÍAS. En el caso de que el exhorto tenga algún defecto, la parte solicitante deberá hacerlo saber al tribunal y regresarlo dentro de los SEIS DÍAS siguientes para que sea corregido, de no hacer la devolución del exhorto defectuoso, el plazo para diligenciarlo no se interrumpirá. La parte a cuya instancia se libre el exhorto, queda obligada a satisfacer los gastos que se originen para su cumplimiento. En el caso que no se devuelva el exhorto en el término concedido, caducará el mismo, asimismo caducará si no se recoge dentro del término concedido. Asimismo, se le concede un término de TRES DIAS para recoger el exhorto e igual termino para devolverlo, una vez que venza el plazo para diligenciarlo, apercibido que de no hacerlo se le impondrá una multa por la cantidad de $10,220.52 (DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON 52/100 M.N.), lo anterior atento a lo dispuesto por los artículos 62 y 73 del Código de Procedimientos Civiles y Acuerdo Plenario 27-40/2023 emitido por el H. Consejo de la Judicatura el doce de diciembre del dos mil veintitrés en que actualiza los montos de las sanciones pecuniarias y multas, publicado en el Boletín Judicial del OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.- Notifíquese.- Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, DRA. RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN, quién actúa con la C. Secretaria Conciliadora en Funciones de Secretaria de Acuerdos "B", LICENCIADA LIBIA MENDOZA RUIZ, que autoriza y da fe. Doy fe."

CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE JULIO DE 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS



LICENCIADA LIBIA MENDOZA RUIZ

los edictos correspondientes, para que se practique la fijación y publicación de los que se remitan en los lugares que se acostumbre en su jurisdicción, esto es, en la Gaceta Oficial, Boletín Judicial, Estrados o Tableros de Aviso del Juzgado y Periódico de mayor circulación en dicha entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de SIETE DÍAS HÁBILES y entre la última publicación y la fecha de remate el mismo plazo



#LEGAL

HIJA DE BRAD PITT SE QUITA EL APELLIDO

En medio de disputas legales y tensiones fmiliares, Shiloh Jolie-Pitt, hija de Brad Pitt y Angelina Jolie, decidió cambiar legalmente su apellido y eliminar el de su padre. La solicitud de cambio de nombre, presentada en mayo, fue aprobada recientemente por un tribunal, lo que ha llevado a la joven a rebautizarse como Shiloh Nouvel Jolie. El proceso legal no requirió una audiencia formal, según los documentos oficiales la decisión se tomó este lunes. **REDACCIÓN**

FOTO: ESPECIAL

REDES

DESACTIVAN CUENTA DE PERALTA

FOTO: ESPECIAL

#POLÉMICA

● La cuenta de instagram de Ricardo Peralta, fue desactivada, tras el domingo de eliminación de *La Casa de los Famosos*. Aunque no se han dado detalles de la razón por la que ya no aparece su cuenta, el influencer ya había perdido miles de seguidores tras el posicionamiento que tuvo con Arath de la Torre. **REDACCIÓN**

MÚSICA

#CONCIERTO

● EL COLOMBIANO FEID SEGUIRÁ CON LA REAPERTURA DEL ESTADIO GNP CON UN PAR DE CONCIERTOS, COMO PARTE DE SU *FERXXOCALIPSIS TOUR*. LA PRIMERA FECHA, HOY, ESTÁ AGOTADA. **REDACCIÓN**



FOTO: ESPECIAL

#RUMBOALARIEL

Muestra TALENTO

MONTSERRAT MARAÑÓN COMPITE POR UN ARIEL A MEJOR COACTUACIÓN FEMENINA POR EL FILME *TOTEM*

EVENTO En dicha categoría también compite Marisol Gasé.

TAQUILLA La cinta hizo su recorrido por festivales nacionales.

TRABAJO Presenta en el teatro *Panorama desde el puente*.

POR PATRICIA VILLANUEVA VALDEZ

PATRICIA.VILLANUEVA
@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras conquistar la pantalla chica con el personaje de *Ariadne Betzabé Domínguez* en *María de todos los Ángeles*, Montserrat Marañón es reconocida en el séptimo arte con una nominación al premio Ariel, el máximo galardón del cine mexicano, por su trabajo en el filme *Totem*. La ceremonia se celebra el 7 de septiembre, en Guadalajara.

"Al final del día, estas premiaciones son las que hacen y ponen el énfasis en lo que somos como mexicanos. El cine es cultura, identidad y lo que mostramos al mundo. Entonces es importante que la gente se relacione y vea nuestras películas, porque tienen la misma

AL AIRE
El *show María de todos los Ángeles* estuvo cinco años.

2009
SALIÓ *MARÍA DE TODOS LOS ÁNGELES*.

1995
ENTRÓ A LA ACTUACIÓN.

calidad que las extranjeras", dijo.

Totem es el segundo trabajo de la directora Lila Avilés, quien ganó un Ariel con su ópera prima *La Camarista*, y retrata los problemas de una familia que hace una fiesta a un hombre con una enfermedad letal, todo desde la perspectiva de una niña. En esta trama, Marañón interpreta a *Tía Nuri*.

"El personaje me deja una enorme satisfacción porque es una película que hicimos con mucha expectativa, confiando en la intuición de Lila y en el grupo, nos aventarnos un clavado y conectarnos, suena cursi, pero sí hicimos un trabajo con el corazón", agregó.

Esta historia es un drama de principio a fin, y para Monserrat fue fascinante mostrar su capacidad en este género: "Estoy contenta de que la gente crea que puedo pasar por diferentes lugares, la verdad es que los actores de eso pedimos nuestra limosna, de hacer cosas diferentes. Es un honor enorme que de pronto la gente pueda creer en mí y ponga el ojo para interpretar diferentes papeles".

El filme fue reconocido en distintos festivales internacionales y la actriz considera que esto es porque muestra un México más amable, ya que la trama se aleja de la violencia y narco que de repente saturó la cartelera en años anteriores. "Hay otras maneras de contar historias que conmueven y que llegan a lugares profundos, que ni nos imaginamos", señaló.

CERCA DE LA COMEDIA

Y aunque disfruta el drama, Marañón no se olvida de la comedia, está dispuesta a regresar en cuanto la inviten a hacer algo, ya sea en televisión o teatro. "Es algo que me divierte muchísimo, lo llevó en la sangre, y hacer personajes tan dramáticos es padre, me exige tocar otras emociones, pero sin duda la comedia es algo que me encanta", contó.

De hecho, participa en la obra *La Tía Mariela*, con Conchi León, una dramaturga y directora yucateca, y que habla de las distintas situaciones en tono de comedia.

FOTO: ESPECIAL

COEDITORES: EDGAR SÁNCHEZ SANDOVAL / EMILIO PINERES COEDITOR GRÁFICO: ISMAEL ESPINOZA



• **RADIO.** Estuvo con *Sergio y Lupita*, en el 98.5 de FM.

• **TV.** Y en el programa *Esta Mañana*, en el Canal 8.

LA MEDALLISTA DE PLATA EN JUDO VISITA *HERALDO MEDIA GROUP*, CON UN CLARO OBJETIVO: TRASCENDER

POR FRANCISCO DOMÍNGUEZ
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

DEBUT
• La gimnasia fue el primer deporte que practicó.

28
años, la edad que actualmente tiene Prisca.

FUTURO
• Estudió en la Universidad de Bath, Inglaterra: (Psicología).

PLANES
• A principios de septiembre viaja a Londres con su familia.

8
años, la edad en la que empezó a practicar el judo.

#PRISCAAWITI

NOS INSPIRA A TODOS

Aunque su apellido dice otra cosa, Prisca Awiti *presume* su nacionalidad mexicana (junto a la medalla de plata que ganó en París 2024), y que va a ser un *puente de inspiración* para *chicos y grandes*.

La primera vez que la judoca compitió con la bandera tricolor fue en octubre de 2017 (Abierto de España). Siete años después, consumó el *sueño* que inició en Londres 2012, cuando asistió a los JO en su ciudad natal.

"Tal vez no me vea como normalmente es una mexicana, pero llevo al país en mi *sangre* y lo represento como si hubiera nacido aquí. Me considero más mexicana que nunca", dijo en su visita a *Heraldo Media Group*.

Con padre de Kenia, donde el atletismo es potencia, la atleta nunca volteó a ver esa alternativa: "Mi papá hizo caminata de joven, pero a mí no me gusta correr, aunque lo tenga que hacer al entrenar", confesó.

Aunque está orgullosa de su nacionalidad, cree que la cultura de tres países la llevaron al podio: "Mi personalidad es la mezcla de los lugares de donde vengo, mi forma de ser es lo que me llevó a esta meta, a ser la deportista que soy. No cambiaría nada", acepta.

Prisca confirma su nacionalidad mexicana usando expresiones como "echar la hueva", al desear un descanso después de su ajetreada gira como medallista, la que nunca imaginó. "No sé cuánto va a durar, pero lo estoy disfrutando. Soy la misma de antes, humilde, no he cambiado.

"Me gusta que los niños se emocionan por ver a alguien famoso. Me hace recordar cuando era *chiquita*. Me pone feliz inspirar a la gente", agregó.

Con la misma *fuerza* que aplica en el *tatami*, Awiti *abraza* su presente: "Claro que pienso en Los Ángeles 2028, pero sólo planeo descansar. Voy a hacer todo lo que pueda por el país.

"Si pudiera cambiar algo sería dar más apoyos a los atletas. Espero que este resultado los *inspire*, hay que crear *metas pequeñas* para llegar a una *grande* como Juegos Olímpicos. Sólo falta creer que es posible", concluyó.

FOTOS: ALFREDO PELCASTRE Y AZUL OLVERA



FOTOS: ANTONIO NAVA



• **ESPECIAL.** Cientos de personas acompañaron a la familia Sulaimán, en el emotivo *adiós* de su *matriarca*.



• **GESTO.** Saúl Álvarez envió un arreglo de flores.



• **DETALLE.** Claudia Sheinbaum hizo lo propio.

#MARTHASALDÍVAR

CARIÑOSA DESPEDIDA

FAMILIARES Y AMISTADES REALIZAN UN MUY EMOTIVO HOMENAJE EN LA CDMX

POR ÉRIKA MONTOYA
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

La familia Sulaimán Saldívar fue *arropada* por cientos de amigos y *compañeros de vida* que asistieron ayer al Panteón Francés (CDMX), para darle el *último adiós* a Doña Martha, la *matriarca* de la familia.

Con flores blancas y listones con el nombre de personas de diferentes países, además del cinturón del CMB, se rindió tributo y se recordó, con mucho cariño, a la mujer que ayudó a *construir* el boxeo *moderno*.

42 AÑOS DURÓ CASADA CON DON JOSÉ.

14 NIETOS VAN A SEGUIR CON SU LEGADO.



• **APOYO.** El pontífice recordó con cariño a la familia Sulaimán.

"A Héctor y Mauricio Sulaimán, un saludo y mi cercanía en este momento, de la muerte de Martha (Saldívar). Rezo por ustedes y rezo mucho por ella. Que el Señor los bendiga a todos", compartió el Papa Francisco, a través de un video que difundió en redes sociales.

Entre los asistentes estuvieron *figuras* del mundo del boxeo, quienes durante años *crearon historias* y *grandes recuerdos* junto a la familia formada por Martha Saldívar (2024) y don José Sulaimán (2014).

MÁS DE CERCA



• Tuvo una relación cercana con Muhammad Ali, *JC* Chávez y *Don* King.



• Nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en donde conoció a don José.



• Tuvo seis hijos: José, *Lucy*, Héctor, Fernando, Mauricio y Claudia.

"Los Sulaimán son una familia muy bonita y unida. Ella siempre fue muy atenta y amable. Sus hijos aprendieron todas esas cosas de ellos, y es bonito poder acompañarlos con el *corazón* en estos momentos", dijo Rubén Olivares, miembro del Salón de la Fama, en entrevista con **El Heraldo de México**.

Asimismo, campeones como Carlos Zárate y Humberto González, los medallistas olímpicos Juan Paredes (boxeo) y Carlos Mercenario (marcha) y el exentrenador *Chucho* Ramírez realizaron una guardia de honor como símbolo de respeto.

"Es alguien a quien vamos a recordar con mucho cariño. Fue una gran tristeza escuchar la noticia de su muerte, pues siempre fue una persona *cálida* que nos trató con aprecio y mucha amabilidad, como si fuéramos parte de la familia", explicó *Chiquita* González, quien ostentara la *corona* de *monarca* mundial de peso minimosca durante seis años, entre 1989 y 1995.

Esta tarde, de nuevo en el Panteón Francés, se realizará la misa de cuerpo presente al filo de las 12:00 horas, para después proceder a la cremación.

#REMATE



FOTO: AFP

#SERIEA

DESTACADO COMIENZO

Con tantos de Samuel Mbangula, Timothy Weah y Andrea Cambiaso, la Juventus debutó en la liga de Italia con una victoria 3-0 ante el Como, equipo dirigido por Cesc Fábregas. Es segundo en la tabla, por goles, por detrás del Atalanta. REDACCIÓN



FOTO: AP

#MLB

• **OPORTUNO**

EL ABRIDOR JUSTIN VERLANDER, DE LOS ASTROS, ABANDONA MAÑANA LA LISTA DE LESIONADOS, PARA LANZAR CONTRA LOS RED SOX. REDACCIÓN



FOTO: AFP

NUEVO TROFEO

#CINCINNATI

• El italiano Jannik Sinner *conquistó* ayer su segundo *Masters 1000* en 2024, el tercero en su carrera; Aryna Sabalenka aseguró el campeonato en la rama femenil. REDACCIÓN

#ALESSANDROSRACING

GARANTIZA DESTACADA ACTUACIÓN

RUBÉN ROVELO GANA EN PUEBLA, POR TERCERA OCASIÓN EN FILA, TRAS UNA DESTACADA JORNADA

REDACCIÓN
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

Rubén Rovelo, al *mando* del auto No. 28 de *Alessandros Racing*, equipo patrocinado por **Grupo Andrade** y **Heraldo Media Group**, aseguró la victoria en la séptima fecha de la Copa TC2000, en el Autódromo Miguel E. Abed, en Puebla.

Con una destacada actuación desde la *pole position*, el piloto mexicano alcanzó los 100 puntos, y se afianzó en el primer puesto de la clasificación.

Rovelo aseguró el dominio a lo largo de la competencia. En los primeros giros, *amarró* una *pequeña ventaja*, mientras sus rivales intentaron *intensamente* asegurar el segundo lugar y contender por el liderato.

Asimismo, Rubén resistió los *ataques* de su más cercano perseguidor, en la segunda mitad, donde una vez más mostró una conducción *impecable*. Una bandera amarilla en la vuelta 25 reagrupó a los competidores y disminuyó su ventaja.

Después del reinicio, aceleró a *fondo*, y aprovechó un error de su oponente para cruzar la meta en primer lugar, su tercera victoria de manera consecutiva en la presente campaña.

"Fue una jornada muy disputada, no había *margen* para el error y afortunadamente no lo tuvimos", reconoció Rubén tras su actuación en la carrera.

El auto 62, conducido por Allan Van Rankin, finalizó en séptimo lugar, luego de un incidente en la última vuelta que le impidió alcanzar el podio. El debutante Daniel Sedlack, al volante del monoplaza 19, *cerró* en la undécima posición.

EN LOS *BOXES*

1 Rovelo ganó la *pole* el sábado y lideró la carrera desde el comienzo.

2 *Alessandros Racing* colocó tres autos dentro del *top* 12 en Puebla.

3 Daniel Sedlack *acechó* terminar como uno de los 10 mejores.




37

AÑOS, LA EDAD DEL VOLANTE MEXICANO.

FOTO: CORTESÍA

• **DETERMINANTE.** Rubén Rovelo extendió su tendencia ganadora en la presente campaña.

PASES EN CORTO

1 • Se hacen mejoras al Estadio Akron y Verde Valle rumbo al Mundial 2026.

2 • Habrá homenaje a jugadores históricos del Tricolor con lazos en Guadalajara.



3 • Hoy empieza la preventa para el encuentro contra Estados Unidos.

FOTO: CORTESÍA



• **ANÁLISIS.** El nuevo director técnico de México estuvo presente en el entrenamiento del Guadalajara.

#SELECCIÓNMEXICANA

CON LAS PUERTAS ABIERTAS

EL ESTRATEGA JAVIER AGUIRRE NO DESCARTA LA CONVOCATORIA DE JUGADORES VETERANOS EN EL TRI

REDACCIÓN
META@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la confirmación del partido que la Selección Mexicana va a afrontar contra EU, en el Estadio Akron, el martes 15 de octubre, el entrenador nacional, Javier Aguirre, visitó al Guadalajara, se reencontró con Javier Hernández.

El DT reafirmó su idea de *llamar* a elementos sin importar su veteranía o juventud, para el debut en su tercera etapa, el 7 de septiembre *vs.* Nueva Zelanda, en el *Rose Bowl*, de Pasadena, California.

"Yo sólo sé que si son mexicanos y están jugando, son considerados. Nadie tiene las *puertas cerradas*. En ese sentido, no me fijo en otra cosa más que en el nivel y la capacidad del futbolista", dijo *El Vasco*.

El *timonel* tricolor también confesó que está en el *radar* la opción de enfrentar a distintos clubes fuera del país, ante las pocas opciones de medirse a combinados antes del siguiente Mundial, en 2026.

"Estamos trabajando en 2025. Está contemplado ir a Europa o Sudamérica para jugar ante equipos que no aporten a tantos jugadores a selecciones", reconoció.

Por su parte, el conjunto azteca volverá a disputar un partido en Guadalajara después de 14 años, y lo hará contra Estados Unidos, rival al que Aguirre ha enfrentado en cinco ocasiones, con un *saldo* de tres triunfos y dos derrotas.

"Es un reto afrontar a este rival en nuestro país. Necesitamos a la afición, que nos *arrope*. Queremos brindarnos, darles una alegría y qué mejor que en este escenario. Es una enorme ilusión que tengo, al estar de nuevo en *casa*", remató.

Finalmente, adelantó que en una semana presenta su primera convocatoria como DT nacional.

14

AÑOS DE SU ÚLTIMO JUEGO EN JALISCO (ECUADOR).

500

PESOS, EL BOLETO MÁS BARATO PARA EL PARTIDO.



2

MUNDIALES HA DIRIGIDO AGUIRRE, EN 2002 Y 2010.



4

AMISTOSOS ANTES DE LA *NATIONS LEAGUE*.

#CHIVAS



AMARRA TRIUNFO Y GANA LUGARES

FOTO: CORTESÍA



● Con goles de *Montse* Hernández, *Gaby* Valenzuela y Araceli Torres, el **conjunto rojiblanco** goleó ayer 3-0 al Atlético de San Luis, en un partido dominado de inicio a fin, en el cierre de la Jornada 6 del Apertura 2024, en la Liga MX Femenil. Con 10 unidades, el club es quinto en la tabla, por detrás de Pachuca, Rayadas, Tigres y Pumas. **REDACCIÓN**



SAN LUIS	0
CHIVAS	3

Lleva *siempre* la seguridad a **BORDO**

Utiliza casco y calzado cerrado

Nunca más de 2 personas ni menores de 12 años

CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS Y VIAJA CON SEGURIDAD





imss.gob.mx

SUPLEMENTO ESPECIAL
20 DE 08 DE 2024 | HERALDODEMEXICO.COM.MX

CÚPULA

EN LA CIMA DEL ARTE...

Secretaría de Cultura.

Voces hacia el futuro

ILUSTRACIÓN: NELLY VEGA





MARÍA CRISTINA MIERES ZIMMERMANN
VICEPRESIDENTA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

RAFAELA KASSIAN MIERES
DIRECTORA DE SOFT NEWS

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO
DIRECTOR EDITORIAL

ADRIÁN PALMA ARVIZU
DIRECTOR CREATIVO

JUAN CARLOS CELAYETA
DIR. COMERCIAL Y REL. INSTITUCIONALES

ARMANDO KASSIAN
DIRECTOR DIGITAL

ALIDA PIÑÓN
EDITORA

ISMAEL ESPINOZA SUÁREZ, PEDRO ORTIZ LÓPEZ, JUAN PABLO GUILLÉN RODRÍGUEZ
DISEÑO

NELLY VEGA ALEJANDRO OYERVIDES
ILUSTRACIÓN

LUIS CARLOS SÁNCHEZ, DANIELA SAADE, AZANETH CRUZ, MARÍA JOSÉ SERRANO
STAFF



Periódico El Heraldo de México. Editor Responsable: Alfredo González Castro, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-060419022100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16921. Domicilio de la Publicación: Av. Insurgentes Sur, No. 1271, piso 2, oficina 202, Extremadura Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03740. Impreso en LA CRÓNICA DIARIA, SA DE CV, Avenida Azcapotzalco La Villa 160, Colonia San Marcos, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, CP 02020. Distribuidores: ARREDONDO E HIJOS DISTRIBUIDORA, SA de CV, Iturbide 18 local D, Colonia Centro de la Ciudad de México Área 4, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06040. ELIZABETH IVONNE GUTIÉRREZ ORTIZ, Callejón 20 de la Luz 52, Departamento 4, Interior 1, Colonia Anáhuac II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11320. AEROVÍAS EMPRESA DE CARGO, SA de CV, Paseo de la Reforma 445, Piso 9, Colonia Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP 06000 Publicación Diaria No. 2624 Martes 20 de agosto 2024.

· Redacción | Mexicanos en el extranjero ·

DANESES reciben arte mexicano



LIENZOS. La exposición *Pluma y Plomo* se presenta en el Instituto Cultural Mexicano en Copenhague, Dinamarca con más de una docena de obras. Foto: cortesía.

LA EXPOSICIÓN PLUMA Y PLOMO DEL PINTOR MEXICANO EMILIANO GIRONELLA LLEGA A DINAMARCA CON EL APOYO DE FUNDACIÓN GRUPO ANDRADE

Redacción
cupula@elheraldodemexico.com



La épica histórica del encuentro entre Moctezuma y el conquistador español Hernán Cortés, vista 500 años después por el pintor mexicano Emiliano Gironella continúa su exitosa gira por Europa: después de su estancia en Polonia, Estonia y España, la exposición *Pluma y Plomo* llegó al Instituto Cultural Mexicano en Copenhague, Dinamarca.

Más de una docena de lienzos conforman la exposición que ha sido posible gracias al apoyo de **Fundación Grupo Andrade** y **Heraldo Media Group**. La apertura se llevó a cabo el 16 de agosto pasado con la participación de Norma Pensado Moreno, embajadora de México en Dinamarca, y con la actuación del dúo Encuentro, integrado por el flautista mexicano Antonio Salcedo y la chelista danesa Niels Brandrup, quienes deleitaron a los asistentes con un programa conformado por música originaria del sureste del país y algunos clásicos populares.

La muestra forma parte de un proyecto más amplio que comenzó en 2019, cuando Heraldo Media Group editó, en dos volúmenes, el libro *Plomo y Pluma/ Pluma y Plomo*, que incluye ensayos de los historiadores Christian Duverger y Luis Barjau, así como 52 ilustraciones del pintor Emiliano Gironella. El volumen busca romper mitos acerca de la llegada de los españoles con una aproximación, día a día, de la historia del momento en el que ambos mundos se conocieron, pero desde una óptica de encuentro.



DELEITE. En la apertura de la exposición, el público danés mostró interés por la hechura de los lienzos y el tema que abordan. Foto: cortesía.

Utilizando un lenguaje contemporáneo y una técnica mixta, el artista interpreta plásticamente el encuentro entre el tlatoani mexica y el militar español que comandó las tropas ibéricas, y los miles de aliados que fueron sumando en Mesoamérica, para llevar a cabo la conquista de Tenochtitlan.

El artista explora en las raíces de la historia de México e invita a afrontar los acontecimientos adversos de forma constructiva para madurar y fortalecernos. "Si no cicatrizamos el pasado, no podemos crecer", ha dicho Gironella.

Sístole y diástole de LA DANZA

LA RECONOCIDA BAILARINA Y COREÓGRAFA DE TAP MICHELLE DORRANCE DEBUTA EN MÉXICO; FORMA PARTE DEL ELENCO DEL ESPECTÁCULO DESPERTARES

Por Alida Piñón
alida.pinon@elheraldodemexico.com



El tap, dice la bailarina y coreógrafa Michelle Dorrance, es, en realidad, mucho más antiguo de lo que la mayoría de la gente piensa, pues el racismo ha borrado gran parte de su historia. "Nació de la cultura de los pueblos esclavizados en Estados Unidos, pero creció hasta trascender sus condiciones opresivas y convertirse en un género que no sólo influyó en toda la danza estadounidense (incluido el *hip hop*), sino que también contribuyó a los cambios revolucionarios en la música, impactando la cultura popular global", cuenta en entrevista con **Cúpula**.

Hoy, añade, si bien el tap tiene grandes referentes en la cultura musical y cinematográfica blanca de los años 30, 40 y 50, "el género se innovó y ha evolucionado a lo largo de los años, especialmente en la cultura afroamericana".

Dorrance ha sumado a esa innovación y hoy es considerada como una de las coreógrafas más creativas del género, cuyo ritmo está en los pies, como un latido del corazón o como una percusión afroamericana con sístole y diástole.

Prueba de su talento y de su aporte a la disciplina podrá verse el próximo 23 de agosto, en el Auditorio Nacional, como parte del elenco internacional de Despertares, el espectáculo dancístico que impulsa el bailarín mexicano Isaac Hernández.

La coreógrafa, quien según la crítica especializada ha logrado que el claqué se relacione con el panorama cultural internacional como ningún otro artista lo ha hecho antes, presentará en el país un estreno, acompañada por bailarines invitados especialmente para la ocasión.

"Vamos a presentar una obra que aborda la profunda necesidad de hacer comunidad de manera radical, porque hay mucha oscuridad y división en el mundo; además, quería reunir a la mujer poderosa en este trabajo para abordar el tema", explica.

Isaac Hernández ha dicho en diversas ocasiones, que una de las artistas que más le interesaba presentar es Dorrance, a quien admira profundamente. Ella, por su parte, no sólo agradece la oportunidad, sino también asegura que espera volver al país con la compañía que lleva su nombre.

Mientras eso ocurre, la coreógrafa —que recientemente ha trabajado con artistas como Christian Bale y Jessie Buckley, en la película *The Bride*, de próximo estreno— explica que "Isaac Hernández es un artista y un ser humano increíble, el tipo de persona con la que cualquiera sólo podría soñar con trabajar, me encanta lo que representa".

Finalmente, Dorrance asegura que el claqué es sinónimo de pasión y está lleno de vitalidad. "Hay tantos matices en nuestra forma de arte, que estoy muy agradecida de que se vuelva más profunda y sofisticada con la edad. Todos queremos salir como Steve Condos y morir con los zapatos puestos, al costado del escenario justo después de bailar".



MÁS DE ELLA

1

- En 2011, fundó Dorrance Dance con el objetivo de mostrar un tap más dinámico y actual.

2

- En 2021, Michelle hizo su debut coreográfico en Broadway con *Flying Over Sunset.*

3

- Ha creado obras con reconocidos artistas como Dormeshia, Derick K. Grant y Jillian Meyers.



RIESGO. Destaca por su innovación. Foto: cortesía Matthew Murphy.

· Redacción Cúpula ¦ Política Cultural ·

Secretaría de Cultura, mirada

EL FU



EL ARRIBO DE CLAUDIA CURIEL AL ORGANISMO ES UNA OPORTUNIDAD PARA REPLANTEAR RETOS Y PRIORIDADES EN EL SECTOR CULTURAL

Por Luis Carlos Sánchez, Alida Piñón y Azaneth Cruz
cupula@elheraldodemexico.com

Historiadora por la UNAM y gestora cultural, Claudia Curiel de Icaza (CDMX, 1979) fue designada por la presidenta electa Claudia Sheinbaum como titular de la Secretaría de Cultura, el 18 de julio pasado. "Tiene 20 años de experiencia aunque es muy joven", dijo entonces la mandataria. A menos de dos meses de que tome las riendas de la administración cultural en México, intelectuales, artistas y promotores culturales externan opiniones, lanzan recomendaciones y buenos deseos a la nueva cabeza de la Secretaría de Cultura federal.

ISAAC HERNÁNDEZ, BAILARÍN (GUADALAJARA, JALISCO, 1990)

Me parece que es fundamental que la próxima administración comprenda y priorice el crecimiento de las industrias creativas, del arte y de la educación. Vivimos en un mundo en constante evolución: las industrias, los modelos de producción, las formas de consumo y la sociedad misma están cambiando constante y rápidamente, por ello es crucial, sobre todo porque somos un país joven, con una ubicación geográfica prácticamente perfecta, que estemos a la vanguardia de esos cambios, debemos adaptarnos a los avances, adquirir el conocimiento necesario para mantenernos competitivos en el escenario global. En este sentido, ahora —y más que nunca— creo que se deben tomar medidas imprescindibles para impulsar de manera práctica a estos sectores porque son pilares para construir un desarrollo económico y social competitivo. Desde hace muchos años vengo diciendo que las industrias creativas generan valor económico, pero, sobre todo, fomentan la innovación y la creación y generan identidad. El gobierno debe implementar políticas prácticas que reduzcan la burocracia, que promuevan la inversión, el acceso a la capacitación, la formación artística para garantizar un futuro próspero, adaptado a las necesidades del siglo XXI. Necesitamos replantearnos cómo financiamos las artes para que tengan un lugar en el futuro del país.

LUIS DE TAVIRA, ACTOR Y DIRECTOR (CIUDAD DE MÉXICO, 1948)

No renuncio a la esperanza de lo que implica inaugurar una nueva gestión, sobre todo en un país con una crisis de civilidad. Espero que el próximo gobierno asuma cabalmente su responsabilidad como actor cultural y que le dé a la acción cultural pública su lugar decisivo en su proyecto de nación. Pero todo plan cultural necesita partir de un diagnóstico crítico, y entiendo como un diagnóstico crítico a aquel que pueda mostrar cuáles son las causas que han impedido que la acción cultural cumpla con su finalidad en la construcción civilizatoria, que permita identificar carencias, pero también recursos, necesidades, dispendios, que identifique aciertos y errores, y, sobre todo, que identifique las omisiones. La cultura es un asunto de Estado y, en el caso del teatro, es la mejor expresión de lo que es la cultura pública porque se construye con la sociedad civil. Hay que hacer muchas cosas como superar el tremendo dispendio que implica que la mayor cantidad de recursos que el Estado dedica a la cultura se gaste en burocracia o en sindicalismo voraz y no en acción cultural y artística.

Destacaría también que no haya ni un teatro menos, que se fortalezca la infraestructura teatral, urgen teatros, pero también se pueden hacer muchas cosas como tomar hoteles abandonados y convertirlos en residencias de grupos artísticos estables, con proyectos de repertorio, formación de público y presupuesto. En suma, pienso que no hay que olvidar que la verdadera obra de arte es la sociedad, lo que tendría que definir el gobierno que llega es en dónde se va a colocar ¿en la propiciación o en el hostigamiento del arte y la cultura?

ESPACIO CLAVE EN EL PAÍS

- **PILAR.** La Secretaría de Cultura es una de las 19 secretarías de Estado que conforman el gabinete legal de la presidenta.
- **LABOR.** La dependencia es la encargada de diseñar, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia cultural.
- **GÉNESIS.** De creación reciente, la secretaría surgió el 18 de diciembre del 2015; sustituyó al Conaculta.

10 AÑOS CUMPLE LA SECRETARÍA DE CULTURA EN 2025.

3 TITULARES HAN ANTECEDIDO A CLAUDIA CURIEL.

16 UNIDADES Y DIRECCIONES INTEGRAN LA ESTRUCTURA.

s hacia

TURO



7413

BIBLIOTECAS PÚBLICAS A SU CARGO EN TODO EL PAÍS.

BETSABEÉ ROMERO, ARTISTA VISUAL (CIUDAD DE MÉXICO, 1963)
Claudia Curiel es alguien muy joven, que tiene una buena preparación y que ha afirmado que siempre ha tenido interés por la cultura. Sin embargo, lleva poco tiempo en las instituciones culturales. Cuando tuve la oportunidad de exponer en el Museo de la Ciudad de México ella estaba entrando y yo tenía problemas con el montaje: ella se presentó apoyándome y ofreciendo toda la ayuda, y así fue. La secretaria nos envió apoyo y personal y todo salió muy bien. Ojalá que su juventud y sus ganas la ayuden a acompañarse de personas que conocen la cultura de este país, tan rico y tan complejo en esa área. Sobre todo, que la sepan ayudar a lidiar con las problemáticas inherentes a una institución tan compleja como es la Secretaría de Cultura, y especialmente con la cuestión sindical. Le deseo toda la suerte. Es muy importante unir fuerzas y no sólo respetar a las grandes instituciones, museos, compañías, fideicomisos, becas, que se han logrado después de mucho tiempo, y sumar fuerzas con el mecenazgo privado de empresas particulares que aman y quieren la cultura. Hay que hacer equipo con ellos y hacer leyes que faciliten el trabajo en todas las áreas.

EDUARDO MATOS MOCTEZUMA, ARQUEÓLOGO (CIUDAD DE MÉXICO, 1940)
Es necesario plantear un nuevo proyecto cultural que atienda todas las ramas de la cultura, que son muchas, y no sólo poner énfasis en un sector. No se trata solamente de reconciliación: es importante escuchar todas las voces y poner en práctica una política cultural que incluya desde la enseñanza primaria hasta la investigación y difusión de los valores culturales. El patrimonio cultural ha sido afectado por la falta de planificación y presupuesto; los museos carecen de papel de baño; los monumentos arqueológicos, coloniales e históricos no cuentan con la atención debida; las plazas vacantes no se ocupan, y si esto lo extendemos a otras áreas resulta realmente alarmante.

HORACIO FRANCO, FLAUTISTA Y DIRECTOR (CIUDAD DE MÉXICO, 1963)
Claudia Curiel, como nueva secretaria de Cultura del Gobierno de México, debe mantener a personas estratégicas que le ayuden a perpetuar programas que lograron trascender y generar impacto en el ámbito cultural y artístico del país. Deseo que logre una reconciliación con los artistas independientes y que permita que la iniciativa privada pueda realizar una especie de patrocinios a este sector —que puedan ser deducibles de impuestos—, para que, con ellos, esta comunidad genere mayores fuentes de empleo y las personas que se dedican a esto, no sólo vivan por amor al arte, sino que puedan tener mejor vida. A los artistas no nos interesa si el partido que llega es de derecha o de izquierda, sólo queremos trabajar, compartir con la sociedad y tener una vida digna, como lo hacen las personas de cualquier profesión. Claudia sabe lo que está bien y lo que está mal dentro del sector cultural, deseo que se rodee de personas que la apoyen pero que también —con experiencia y sabiduría— la guíen y le ayuden corregir el camino, de ser necesario.

GENEY BELTRÁN FÉLIX, EDITOR Y ESCRITOR (TAMAZULA, DURANGO, 1976)
Son muchas las tareas que tiene ante sí el aparato estatal de cultura. Me centro ahora en una que tendría un efecto benefactor en el mundo del libro: la Red de Bibliotecas Públicas. Urge que la Secretaría de Cultura le dé el sitio principal que merece en las consideraciones del presupuesto a la red que representa el 50% de su infraestructura. Revitalizar las más de siete mil bibliotecas públicas significa dotar a comunidades de todo el país de espacios públicos donde, con el aliciente de la lectura, se congregarían personas de todas las edades en busca de saber y entretenimiento. Las bibliotecas han sido las grandes olvidadas en los discursos que proponen la descentralización de la cultura. En ellas está el germen de una transformación social potentísima. Pero se requiere invertir en su mantenimiento, reabastecimiento de acervos y capacitación de personal, para que cada comunidad las haga suyas.

MERCEDES VIRGIL, PRESIDENTA AMIGOS MAP
En la Asociación hemos colaborado siempre con las autoridades. Estoy segura que con esta nueva administración seguiremos construyendo y colaborando para difundir nuestro Arte Popular. Como mujer en la cultura siempre reconozco a todas las mujeres que estamos trabajando por la promoción, conservación y preservación de nuestra cultura.



HOGAR. Manuel Cervantes en su casa-estudio, sitio que le permite mostrar quién es y cómo piensa. Foto:_ Alfredo Pelcastre.

ARQUITECTURA, UNA VENTANA A OTROS MUNDOS

MANUEL CERVANTES ABRE A CÚPULA LAS PUERTAS DEL ESPACIO ÍNTIMO Y FAMILIAR EN EL QUE SURGE EL PRIMER TRAZO DE SU OBRA ARQUITECTÓNICA

Por Azaneth Cruz
azaneth.cruz@elheraldodemexico.com

Para el arquitecto Manuel Cervantes (CDMX, 1977), no hay diferencia entre una casa y el estudio. No, al menos en su residencia, donde puede solucionar un problema mientras se sirve una taza de café o conversa con alguien sin tener que sentarse en un escritorio.

"Considero que mi estudio es más bien un gabinete de curiosidades donde permanece todo lo que me parece interesante, desde libros hasta maquetas y materiales que se vinculan con mis proyectos, conmigo, con mi identidad y con la forma en que me gusta habitar la ciudad, quizá esta última, una de mis grandes obsesiones de estudio", contó en entrevista quien en 2013 recibió el Premio CAM-SAM, distinción que otorga el Colegio de Arquitectos de la CDMX y la Sociedad de Arquitectos Mexicanos.

"La idea de tener una casa-estudio me permite mostrarle a las personas interesadas en trabajar conmigo quién soy y cómo pienso; ya que por un lado la arquitectura es mi pasión y lo que me da de comer, pero por otro, mi familia lo es todo".

El estudio de Manuel Cervantes, que bien podría ser el "escenario" de una fotografía aérea de Santiago Arau o Melanie Smith, se encuentra invadido por maquetas que se apropian de las mesas y los pisos, por libros apilados, materiales distribuidos en una parte cercana al piso y por naturaleza viva, elementos, que desde su tapanco/oficina y la periferia de este espacio se asemejan a la construcción de su propia ciudad mental. "Me gusta cuando la gente llega a mi estudio con una idea de lo que quiere, pero me emociona más cuando sale con un por qué, ese es el punto de partida para mí", dijo.

En este espacio, en el que habitan los intereses y obsesiones del arquitecto, como la música de Thom Yorke, también hay objetos que aluden a la cinematografía, la de Gabriel Figueroa o a la fotografía de Manuel Álvarez Bravo en las vecindades; tomas áreas de artistas más contemporáneos (como Arau y Smith) y grandes ventanales desde los que puede observar la capital.

"No soy un arquitecto que se inspire en temas tan específicos, he hecho proyectos de casas, auditorios y otros trabajos relacionados con la movilidad de la ciudad, entonces entiendo mucho a la sociedad, me gusta pensar en lo que cada persona necesita y arraigarlo a ese lugar para darle una identidad", señaló el arquitecto mexicano.

Cervantes tampoco ambiciona que lo encasillen como arquitecto "de la luz, del color o del material, por ejemplificar", ya que considera que la arquitectura es el reflejo de una sociedad, por lo que para él definirse, o definir un estilo, le parece lo más banal.

"No hay peor estrategia para asegurar el éxito que encasillarte y repetirse, porque ese día se muere la creatividad. Para la arquitectura, como para la música, repetirse invalida encontrar otros mundos", expresó. Para el proyectista, la curiosidad lo ha llevado a conocer muchas cosas interesantes y a no quedarse de pie en el mismo lugar.

Así que sí, finalizó, "mi estudio es una ventana a mi propio pensamiento, pero también un lugar en el que con una serie de personas construyo una realidad, porque no trabajo solo, este lugar es un espacio que comparto con clientes, diseñadores, carpinteros... y con mi familia". 

LUGAR PARA CREAR

1
• El propio Cervantes construyó e ideó en Lomas de Chapultepec la casa estudio donde trabaja.

2
• Además de libros y materiales apilados, las mesas en el taller están ocupadas por maquetas.

3
• Ha ganado el Luis Barragán a la Trayectoria y el Emerging Voices 2015 de la Architectural League of NY.

· Redacción | Marquesina ·



LLEGA A BELLAS ARTES
MURAL DE RINA LAZO

● La colección permanente de murales del Museo del Palacio de Bellas Artes suma una nueva pieza: *Xibalbá, el inframundo de los mayas*, pintado por la artista guatemalteca-mexicana.

ARTES

¿DÓNDE Y CUÁNDO?
Área de murales del Palacio de Bellas Artes, exhibición permanente.

LOS ACADÉMICOS HABLAN
COMPARTIENDO CONOCIMIENTO

● Por séptimo año se lleva a cabo el ciclo Charlas con Premios Nacionales, que arranca con la conferencia El maguey pulquero, un regalo de amor de Quetzalcóatl, a cargo de Mayra de la Torre, Premio de Ciencias y Artes 1988.

ACADEMIA

¿DÓNDE Y CUÁNDO?
Viernes 23 de agosto, 12:00 horas. Se lleva a cabo de manera virtual; la transmisión puede seguirse en vivo a través de la página de Facebook del Cenart.

REÍRSE DE LOS ESTEREOTIPOS
HUMOR Y REFLEXIÓN

● El espectáculo *FIÚ-FIÚ. Cómo ser clown sin dejar de ser mujer*, de la compañía Sopa de Clown, utiliza la risa y lo burlesco para reflexionar acerca de los estereotipos de género que atraviesan a todos.

TEATRO

¿DÓNDE Y CUÁNDO?
Foro de las Artes, del 24 de agosto al 13 de septiembre. Jueves y viernes a las 20:00 horas; sábados a las 19:00 horas y domingos a las 18:00 horas.

YOKO ONO PARA NIÑOS
ARTE EN FAVOR DE LA PAZ

● El Museo de Arte Moderno (MAM) organizó la narración oral *Niña océano*, homenaje a la artista desconocida más famosa, dirigido al público infantil. A cargo de Sakiko Yokoo, cuenta la historia de la vanguardista Yoko Ono.

NARRACIÓN

¿DÓNDE Y CUÁNDO?
Domingo 25 de agosto, 13:00 horas, Redondel del Museo de Arte Moderno.

Un clásico en contemporáneo
TRABAJO MULTIDISCIPLINAR

NOYOLLO OPUS 52 DE FERNANDO MELO, A CARGO DE LA COMPAÑÍA DANZA VISUAL AC, COMBINA DANZA, ÓPERA Y PIANO EN VIVO. INSPIRADA EN LOS *LIEBESLIEDER WALTZER OP. 52* DE BRAHMS. CINCO BAILARINES, CUATRO CANTANTES Y DOS PIANISTAS EXPLORAN LA CONEXIÓN HUMANA Y EL AMOR.

TEATRO

¿DÓNDE Y CUÁNDO?
Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, Insurgentes Sur 3000. 23, 24 y 25 de agosto.

ILUSTRACIÓN: NELLY VEGA